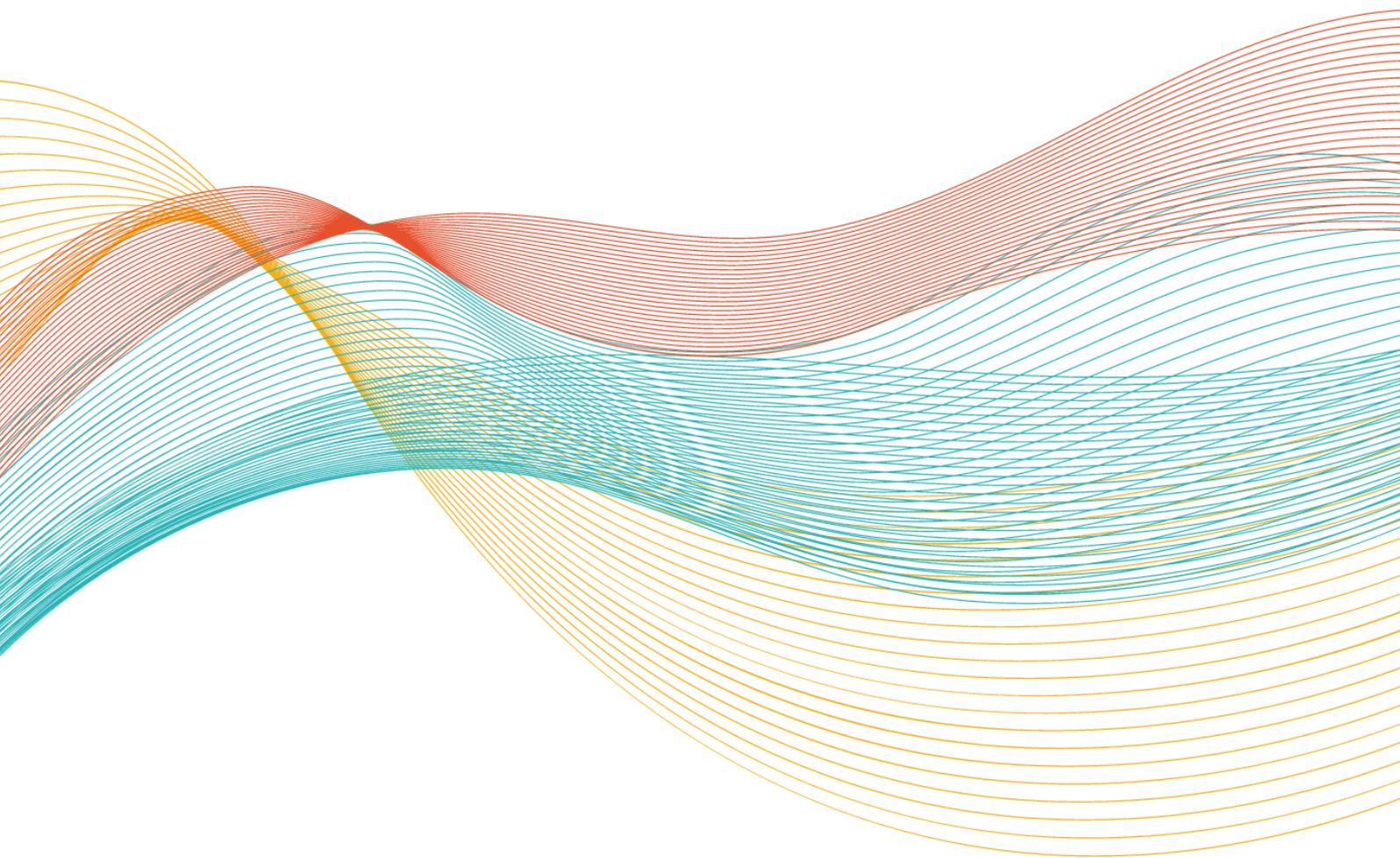




INFORME DE DIAGNÓSTICO DE ANÁLISIS INTERNO USACH

CONOCIMIENTOS 2030 USACH-UCN



Abril 2024
Equipo Conocimientos 2030 USACH-UCN

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Objetivos	4
3. Metodología	5
4. Antecedentes Institucionales Generales	6
5. Áreas misionales: situación actual en formación, I+D+i y vinculación con el medio social	25
6. Análisis por eje estratégico: Actualización Curricular de Pre y Posgrado	48
7. Análisis por eje estratégico: Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios	69
8. Análisis por eje estratégico: Participación y Liderazgo de Mujeres	87
9. Análisis por eje estratégico: Formación de Investigadores y Profesionales para el Cambio	97
10. Análisis por eje estratégico: Gobernanza	103
11. Análisis por eje estratégico: Ciencia y Conocimientos Abiertos	120
12. Conclusiones	128
13. Bibliografía	136



1. INTRODUCCIÓN

El proyecto “Interdisciplina e innovación para la transformación social: Articulación de las ciencias sociales, jurídicas y humanidades en USACH-UCN 2030”, en adelante “Conocimientos 2030”, contempla la elaboración de un diagnóstico de las Facultades e Institutos de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de la USACH y UCN, en los ámbitos de formación de pre y postgrado, vinculación con el medio, investigación y transferencia de conocimientos inter y transdisciplinarios y diseño de políticas e innovación social, pública y cultural, con alcance a los ejes estratégicos de la convocatoria.

El diagnóstico está orientado a variables claves y representativas de la labor que realiza la universidad en relación con sus misiones de formación, investigación y desarrollo, y vinculación con la sociedad. Su alcance está dado por los 6 ejes estratégicos: i) Actualización curricular de pre y posgrado, incorporando transferencia de conocimientos, diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural, ii) Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios, iii) Participación y liderazgo de mujeres, iv) Formación de investigadores y profesionales para el cambio, v) Gobernanza y vi) Ciencia y conocimientos abiertos.

El diagnóstico se ha dividido en 2 componentes: (i) un análisis interno de las facultades y unidades académicas, a partir del cual se identificará sus fortalezas y debilidades y (ii) un análisis del medio externo en que estas desempeñan las funciones misionales en los ejes estratégicos, para identificar oportunidades y amenazas. A partir de ello, se definirá, posteriormente, objetivos, estrategias y planes de acción, para superar o corregir las debilidades, enfrentar o mitigar las amenazas, consolidar y valorizar las fortalezas y explotar o aprovechar las oportunidades.

En el presente informe se desarrolla el componente de “análisis interno” del diagnóstico. Este comprende un levantamiento y caracterización de la situación actual de las actividades de formación, esto es, las carreras y programas de pregrado, postgrado y educación continua en la Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho e Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile, a partir de una metodología mixta cualitativa-cuantitativa. Se indaga en el modelo de educación, incluyendo aspectos como: organización y diseño curricular, definición de métodos de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación y aseguramiento de calidad, entre otros. Asimismo, se hará un análisis diagnóstico de las actividades y de la institucionalidad de la Universidad de Santiago de Chile, de I+D+i y vinculación con el entorno social, para la generación y transferencia de conocimientos inter y transdisciplinarios, orientados a dar soluciones a los desafíos y problemas del entorno, la participación en el diseño de políticas e innovación social, pública y cultural. Para estos análisis, se recopilará información secundaria y se levantarán los indicadores de “Línea Base y Metas Plan Estratégico conocimiento 2030”. Adicionalmente, se busca conocer las percepciones de los actores de la comunidad universitaria mediante talleres o grupos focales y aplicación de encuestas a académicos y estudiantes, y entrevistas a egresados y a autoridades universitarias.

Se realizan rondas de discusión interdisciplinaria, con expertos/as de distintas áreas del conocimiento de la Universidad de Santiago de Chile, que permiten disponer de una perspectiva amplia de las condiciones actuales en que se desarrollan los procesos



formativos, de I+D+i y vinculación con el medio social, en Humanidades, Cs Sociales y Cs Jurídicas. Representantes de los equipos de Ingeniería 2030 y Ciencia 2030, aportan experiencia y aprendizajes y oportunidades de sinergia con las capacidades desarrolladas en esos proyectos.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Investigar y caracterizar el estado actual de la formación ofrecida en las carreras y programas de pregrado, postgrado y educación continua en la Facultad de Humanidades, la Facultad de Derecho y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago, a fin de identificar sus fortalezas y debilidades, utilizando una metodología mixta cualitativa-cuantitativa.

Objetivos específicos:

- Levantar información sobre las facultades y unidades académicas involucradas en el proyecto.
- Recopilar y analizar indicadores clave que sirvan como línea base para evaluar el progreso y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del proyecto Conocimientos 2030.
- Evaluar y analizar la eficiencia del modelo educativo en las carreras de pre y posgrado, enfocándose en aspectos como la organización curricular, métodos pedagógicos y mecanismos de evaluación.
- Evaluar el grado de vinculación de las Facultades y Centros con el entorno social, identificando oportunidades para fortalecer la participación en el diseño de políticas e innovación social, pública y cultural.
- Identificar barreras y desafíos que puedan afectar la participación y liderazgo de mujeres en Facultades y Centros, considerando aspectos como la toma de decisiones, cargos directivos, participación en proyectos estratégicos y áreas de investigación.
- Establecer mecanismos, desde la información recopilada por el eje de Formación de investigadores y profesionales para el cambio, que permitan realizar un seguimiento y evaluación del impacto de los programas de formación y su impacto en la sociedad.
- Analizar y proponer un sistema representativo y paritario de gobernanza, promoviendo liderazgos más transparentes y activos.
- Evaluar la infraestructura actual y las políticas institucionales que facilitan la apertura y accesibilidad de la investigación y conocimiento generado en las Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho e IDEA.



3. METODOLOGÍA

En la elaboración de este informe, se empleó una metodología mixta cualitativa-cuantitativa para el levantamiento de información. Se focalizó en la recopilación de datos secundarios provenientes de la Facultad de Humanidades, la Facultad de Derecho y el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA). Los datos recopilados incluyeron información relevante, como la cantidad de carreras ofrecidas, el número de estudiantes matriculados, la composición de la planta docente por género, tasas de graduación y titulación, así como la duración de las carreras.

Adicionalmente, se llevó a cabo un análisis de indicadores específicos por cada comité correspondiente a los ejes estratégicos de Conocimientos 2030. Este análisis consideró la institucionalidad de cada eje en relación con su desempeño universitario, identificando fortalezas y debilidades según la percepción de los miembros de cada comité. Además, se exploraron posibles líneas de acción para mejorar los aspectos identificados.

La obtención de estos datos y análisis se llevó a cabo mediante sesiones de trabajo de los miembros de los comités, quienes determinaron la periodicidad y el formato más adecuado para la recopilación de información, fomentando así un diálogo extenso y participativo que permitió obtener datos detallados y enriquecer el análisis de manera colaborativa.

4. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES GENERALES

a) Universidad

- *Antecedentes generales*

La Universidad de Santiago de Chile se proyecta como un plantel de excelencia, con énfasis en la investigación y una mirada global. Según el prestigioso ranking mundial QS World University Rankings 2024, se ubica dentro de las tres mejores universidades del país. En 2020, con 774 publicaciones (WoS) ocupó el 4to lugar en producción científica nacional de universidades chilenas. Esta cifra representa un crecimiento del 100% en 7 años. Por otra parte, es la universidad pública que presenta más solicitudes de patentes a nivel nacional, alcanzando en 2020 el 3er lugar en el Ranking Inapi. En el año 2021, la Universidad obtuvo la acreditación por parte de la CNA por 7 años desde el 25 de febrero de 2021 hasta 25 de febrero de 2028, en las cinco áreas acreditables: docencia, gestión institucional, investigación, postgrado y vinculación con el medio.

En la década del 80, la histórica Universidad Técnica del Estado, pasa a llamarse Universidad de Santiago de Chile (USACH), concentrando sus actividades en la capital, con un número cercano a los nueve mil estudiantes. A comienzos de los 90, la institución amplió su actividad académica. A las ya tradicionales carreras de ingeniería, ciencias básicas y humanidades, se sumaron disciplinas del ámbito de las ciencias



médicas, las ciencias sociales y la arquitectura y muy recientemente las ciencias jurídicas, ampliando significativamente la oferta docente institucional. Paralelamente, se fue potenciando la capacidad de investigación y las instancias de vinculación con el entorno nacional e internacional, constituyendo una institución completa y compleja.

Su estructura orgánica corresponde a la derivada del estatuto vigente de 1981¹, contemplando una Junta Directiva, Rectoría y Consejo Académico asesor del Rector. La estructura ejecutiva-administrativa de la USACH está conformada por la Rectoría, Prorectoría, Secretaría General, Contraloría Universitaria, Vicerrectoría Académica (VRA), Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIIC), Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante, dirigidas por autoridades unipersonales. Sus autoridades colegiadas son la Junta Directiva, el Consejo Académico y los Consejos de Facultades, de Escuelas y de Departamentos.

Actualmente, cuenta con un cuerpo estudiantil de más de 23 mil alumnos de pregrado, una oferta de 72 carreras de pregrado regulares las cuales son impartidas a través de 9 Facultades y del Programa de Bachillerato. Además, ofrece 52 programas de postgrado y 355 programas de educación continua. Asimismo, dispone de Centros de Investigación con apoyo institucional en las diversas áreas del saber, espacios que albergan a académicos/as para el desarrollo especializado en líneas de investigación relevantes para la institución y/o de las Unidades Académicas dependientes de la VRIIC.

- *Plan Estratégico Institucional (misión, visión y ejes estratégicos)*

La Universidad de Santiago de Chile es una institución de educación superior estatal, que contribuye al desarrollo y transformación del país a través de la formación, investigación y vinculación con las problemáticas nacionales y globales. Según el documento “Plan Estratégico Institucional 2020-2030”, se establece que el propósito de la universidad es “generar las condiciones, capacidades y oportunidades que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo del país en una sociedad global” (USACH, 2023).

Misión

“La Universidad de Santiago de Chile es una institución de educación superior pública, estatal y libre pensadora, heredera de una centenaria tradición, comprometida con la creación, preservación, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar de la sociedad a través del ejercicio la docencia, investigación, innovación, vinculación con el medio y desarrollo cultural y artístico” (USACH, 2024, párr.1).

En el cumplimiento de su quehacer institucional, la Universidad genera los más altos estándares de excelencia, innovación y pertinencia en un ambiente de mutuo respeto, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social; abriendo espacios de discusión y pro-posición en un diálogo multidisciplinario y pluralista, aportando al desarrollo sostenible, la producción y transferencia de conocimiento pertinente, y la formación integral de personas con espíritu crítico y reflexivo, fortalecimiento su capital cultural,

¹ En diciembre de 2023 se firmaron los nuevos estatutos democráticos que potenciarán el rol público de las universidades estatales, actualizando la Ley de Universidades Estatales (Ley 21.094),, teniendo 9 meses para entrar en vigencia con las nuevas modificaciones.



su compromiso social y comprensión del entorno regional, nacional e internacional” (USACH, 2024, párr.3).

Visión

“La Universidad de Santiago, es una comunidad universitaria que se proyecta como referente nacional e internacional de la educación superior, en el marco de las humanidades, el desarrollo científico tecnológico y social de vanguardia, siendo reconocida por su excelencia, y promoción de la equidad social, inclusión y pluralismo, al servicio de las necesidades del país y de la construcción de una sociedad democrática, equitativa y sostenible a nivel global” (USACH, 2024, párr.4).

Principios

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Santiago de Chile, (PEI) considera los 14 principios siguientes:

PRINCIPIOS	
1. Excelencia	8. Transparencia y Probidad
2. Libertad de Pensamiento y Expresión	9. Acceso al Conocimiento
3. Respeto a las Personas	10. Participación
4. Diversidad y Pluralismo	11. Equidad de Género
5. Cooperación	12. Equidad Social
6. Orientaciones a Nuevas Generaciones	13. Fomento al Mérito
7. Inclusión y Responsabilidad Social	14. Sostenibilidad

Ejes Estratégicos

El PEI considera 5 ejes estratégicos siguientes, que se desprenden del diagnóstico estratégico y que son fundamentales para el cumplimiento de la misión y visión:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
1. Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.
2. Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.
3. Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.
4. Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado .

- *Modelo Educativo Institucional*

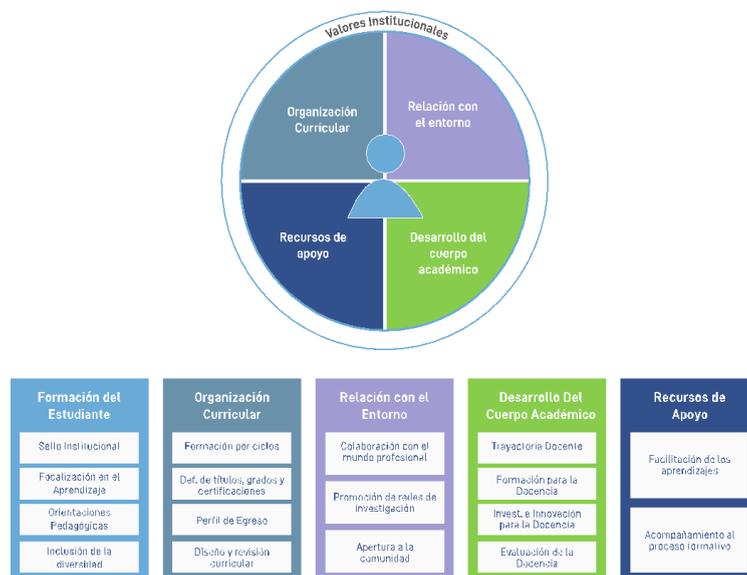
El Modelo Educativo Institucional es un ordenamiento para entregar los lineamientos generales de la actividad académica y formativa. Es el instrumento fundamental que orienta todos los procesos formativos desarrollados en la Universidad de Santiago de Chile, estableciendo los valores fundamentales que garantizan la formación de profesionales responsables con su entorno, herederos de un compromiso con el fortalecimiento de los espacios públicos y portadores de un sello reconocible en los diversos espacios de inserción profesional; entendido este último como la finalidad



transversal que debe alcanzar el estudiantado de la Universidad. Actualmente este se encuentra en proceso de revisión y actualización.

El Modelo Educativo Institucional (MEI) de la Universidad de Santiago (actualmente en proceso de revisión y actualización), pone en el centro la formación del estudiantado como articulador de todo el quehacer universitario y se compone de cuatro áreas: Organización Curricular, Relación con el entorno, Desarrollo del cuerpo académico y Recursos de apoyo según se presenta en la figura siguiente:

Modelo Educativo Institucional



Fuente: Elaboración Propia

- Estructura Institucional

La Universidad de Santiago es una institución de educación pública superior, estatal con goce de autonomía. La organización tiene autoridades unipersonales y colegiadas. Son autoridades unipersonales el Rector, el Prorector, los Vicerrectores, el Secretario General, el Contralor Universitario, los Decanos, los Directores de Escuelas, de Programas y de Departamentos. Son autoridades colegiadas la Junta Directiva, el Consejo Académico y los Consejos de Facultades, de Escuelas y de Departamentos.

La **Junta Directiva** es la máxima autoridad colegiada y su principal rol es supervisar y aprobar la política global de desarrollo de la Universidad, sus planes de mediano y largo plazo, la estructura orgánica de la institución y sus modificaciones; la creación y modificación de grados académicos y títulos profesionales; el presupuesto anual de la Corporación; y el nombramiento de los directivos superiores, entre otras materias. Otra importante autoridad colegiada es el **Consejo Académico**, que asesora y actúa como cuerpo consultivo del Rector en materias de carácter académico.

La **estructura operativa** de la Universidad de Santiago está conformada por la Rectoría, Prorectoría, Secretaría General, Contraloría Universitaria, Vicerrectoría

Académica, Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante.

La **Contraloría Universitaria**, controla la legalidad de los actos de las autoridades y fiscaliza los ingresos y usos de fondos.

La **Prorrectoría** apoya directamente al Rector en las diferentes materias concernientes al funcionamiento universitario interno como externo, siendo su foco central el área de Gestión Institucional.

La **Vicerrectoría Académica (VRA)**, tiene como función coordinar y supervisar toda la actividad académica de la Universidad, propone al Rector las políticas de docencia de pre y postítulo, extensión, equipamiento docente y bibliotecas de la Institución, velando por el cumplimiento de ellas en las Facultades.

La **Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIIC)**, se encarga del incentivo, gestión y fomento de la generación de conocimientos.

La **Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante (VRAE)**. Vela por una calidad de vida estudiantil saludable y coherente con el modelo educativo institucional.

La **Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (ViME)**, es la encargada de orientar y sistematizar las actividades de vinculación con el medio.

La **Vicerrectoría de Postgrado (VIPO)**, vela por el eficiente y correcto funcionamiento de todos los procesos relacionados con programas de postgrado.

La Universidad cuenta con 9 **Facultades**. En éstas se alojan 38 Departamentos y Escuelas dependientes de las Facultades, e Instituto de Estudios Avanzados y el Programa de Bachillerato en Ciencias y Humanidades dependiente de la VRA. Cada Facultad cuenta con una estructura mínima compuesta por un Decano/a, un/a Secretario/a de la Unidad Académica Mayor, un Vicedecano/a de Docencia o Académico, Vicedecanato de Investigación y Postgrado y Directores de Departamentos y Directores de Escuelas; y Vinculación con el Medio.

Asimismo, la Universidad también dispone de **Centros de Investigación** con apoyo institucional en las diversas áreas del saber, espacios que albergan a académicos/as para el desarrollo especializado en líneas de investigación relevantes para la institución y/o de las Unidades Académicas dependientes de la VRIIC.







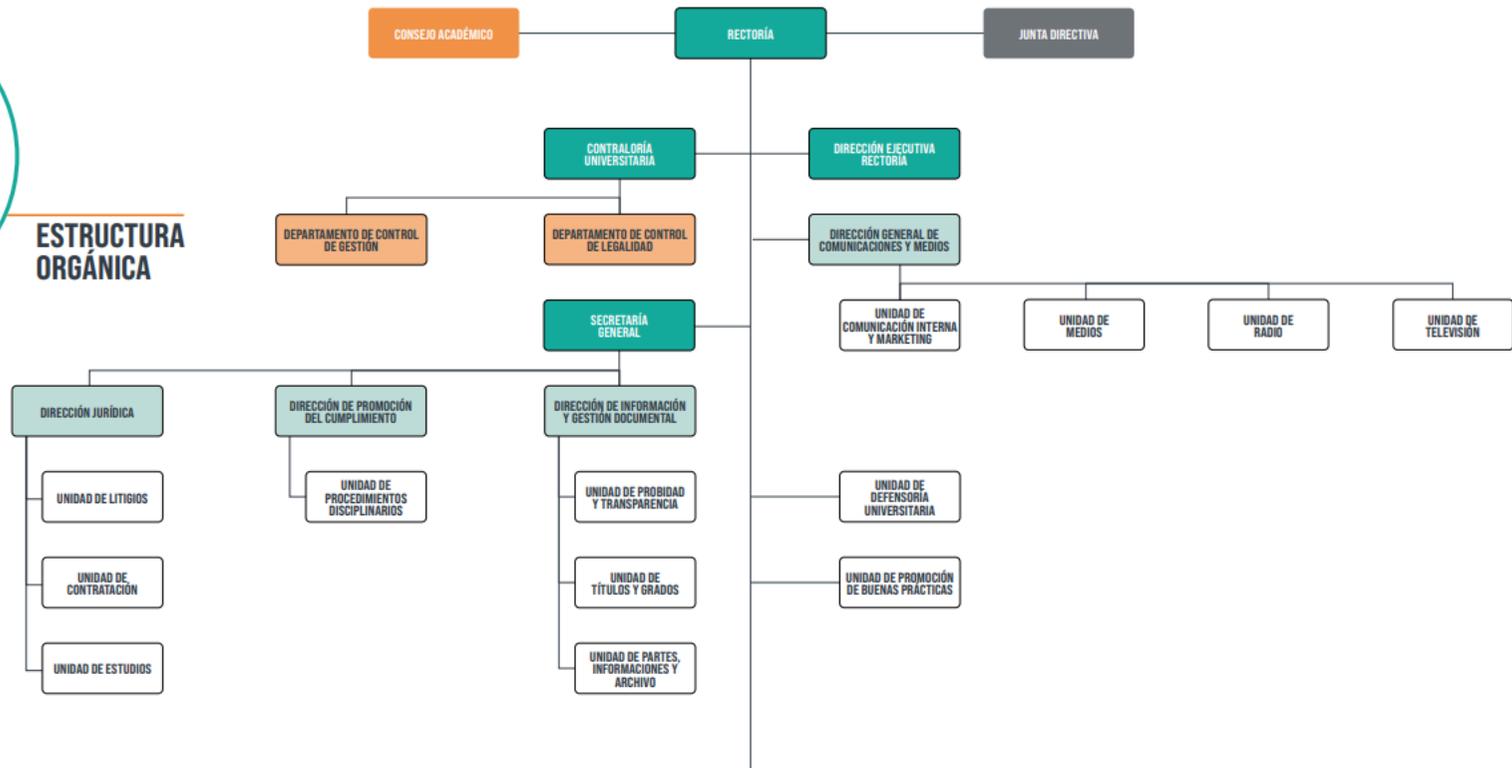
INTERDISCIPLINA E INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL:
ARTICULACIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y HUMANIDADES EN USACH-UCN | CON203020004

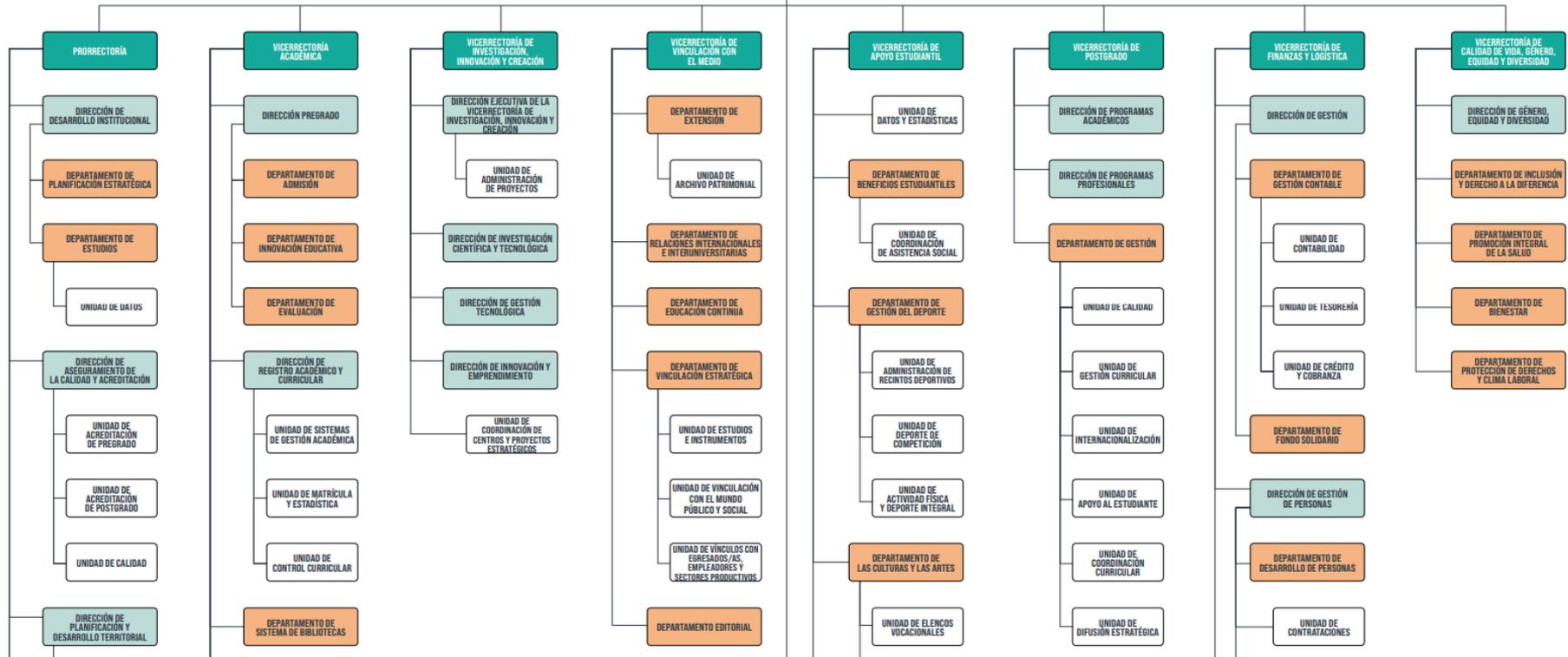


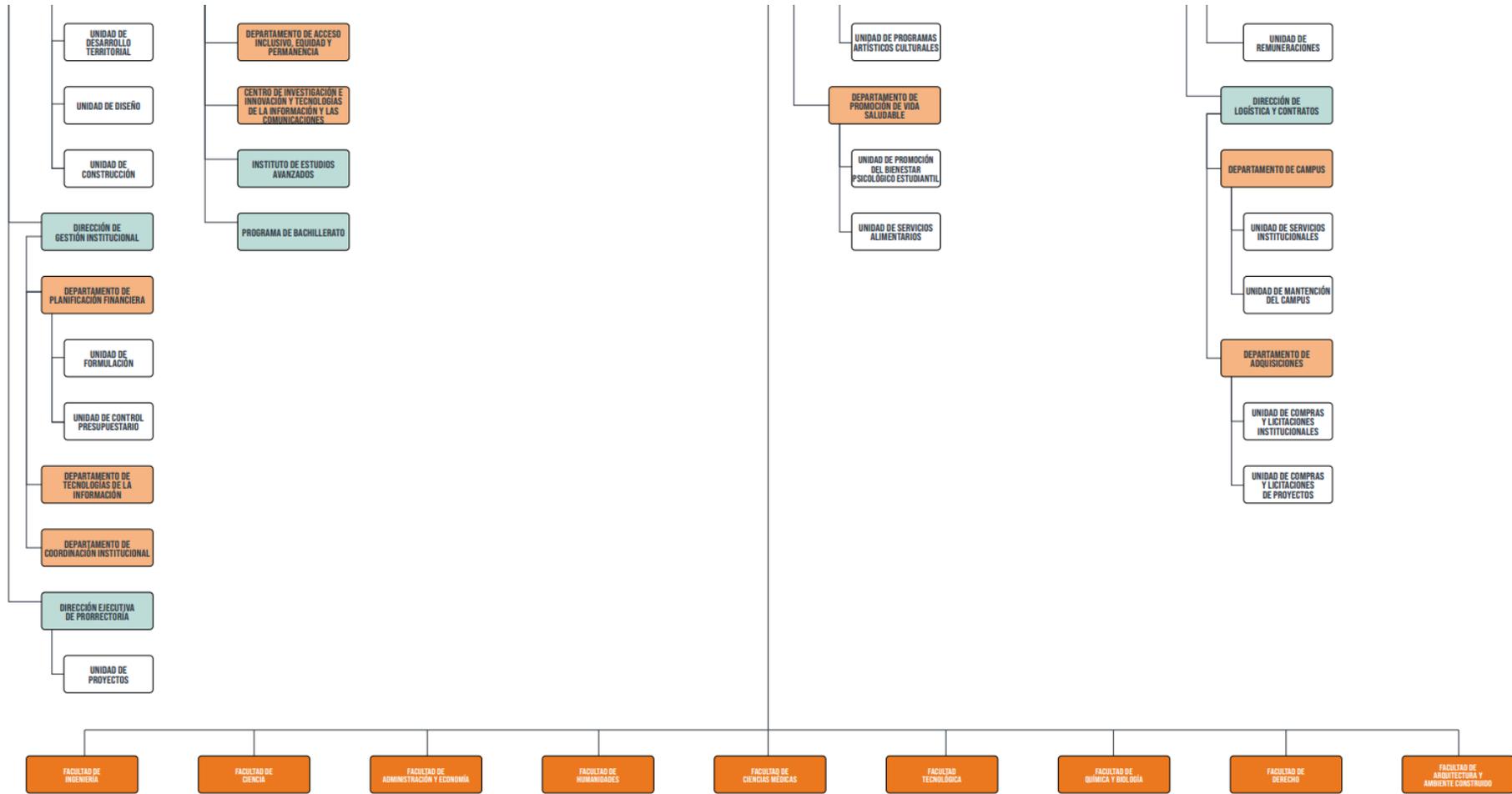
Organigrama Universidad de Santiago de Chile



ESTRUCTURA ORGÁNICA







Fuente: Universidad de Santiago de Chile (2023)



a) Facultad de Humanidades (FAHU)

- *Trayectoria, capacidades y desempeño*

La Facultad de Humanidades (FAHU) se remonta al Instituto Pedagógico Técnico, creado en 1944 por decisión de las autoridades educacionales de la época, con el fin de preparar profesores para las Escuelas Industriales y de Minas, de Artesanos, Técnica Femenina y Comercial. En 1947, nace la Universidad Técnica del Estado como una integración de diversas Escuelas e instituciones, entre ellas el Instituto Pedagógico Técnico. En la década del 70, esta instancia pasa a denominarse Facultad de Educación y en 1975 Facultad de Estudios Generales. Finalmente, en el marco de la nueva estructura de la USACH, el 18 de abril de 1986, la Facultad de Estudios Generales cambia su nombre al de Facultad de Humanidades, que mantiene hasta hoy.

Actualmente se alojan en dicha Facultad los Departamentos de Educación, Historia, Lingüística y Literatura, Filosofía, Estudios Políticos y las escuelas de Periodismo y Psicología. Las carreras asociadas a las humanidades, ciencias sociales y artes son: Licenciatura en Historia, Traducción Inglés-Japonés/Inglés-Portugués, Psicología, Periodismo y Licenciatura en Estudios Internacionales, con más de 1505 estudiantes (1046 mujeres y 459 hombres) y 87 académico/as del cuerpo regular, con más del 90% con grado de Doctor/a.

A nivel de posgrado y asociado a las áreas de este proyecto, la Facultad dicta los programas de Doctorado en Historia, Magíster en Historia, Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena, Magíster en Lingüística, Magíster en Filosofía de las Ciencias y Magíster en Ciencias de la Comunicación, con un total de 130 estudiantes.

- *Misión, visión y ejes estratégicos de la FAHU*

Misión: La Facultad de Humanidades tiene por misión la creación, producción y difusión de conocimiento en ciencias sociales, educación y humanidades, junto con la formación de profesionales, investigadores y ciudadanos comprometidos con el entorno y la sociedad. Lo anterior, en función del cambio social, político y cultural, contribuyendo a la reflexión, resolución de problemas y demandas sociales en Chile y América Latina.

La Facultad se alinea por una posición de liderazgo en la educación pública nacional, mediante la producción de conocimientos, la formación ética, profesional e intelectual en las áreas de ciencias sociales, educación y humanidades, consolidándose como un referente en investigación ínter y multidisciplinar y contribuyendo al desarrollo de una sociedad inclusiva a través de la reflexión crítica y el compromiso social.

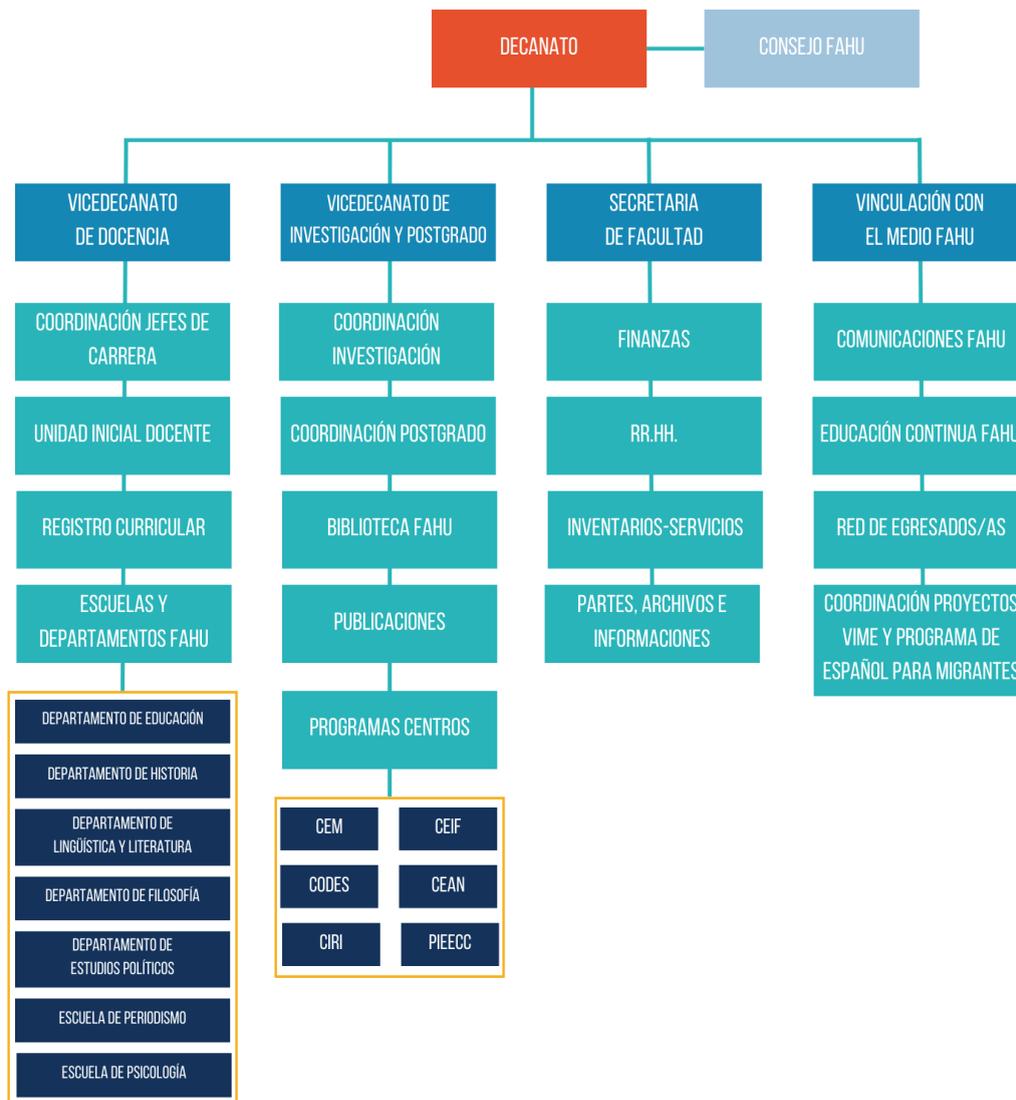
Visión: La Facultad de Humanidades, referente actual en docencia e investigación a nivel nacional en las áreas de humanidades, ciencias sociales y educación, busca aumentar su impacto en el desarrollo científico disciplinar, en la discusión pública y en la toma de decisiones en los ámbitos misión público y privado a nivel regional.

- *Estructura organizacional y funciones*





ORGANIGRAMA FACULTAD DE HUMANIDADES USACH



b) Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)

- Trayectoria, capacidades y desempeño

El Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), creado en el año 1993, es una unidad académica dependiente de Rectoría hasta el año 2004. Vinculado actualmente a la Vicerrectoría Académica a través del Consejo de Administración de Centros, Institutos,

Programas y Unidades Afines, realiza labores de investigación y estudios interdisciplinarios en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales. En su labor, aporta al debate nacional y apunta a la obtención de respuestas asertivas a algunos de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad contemporánea.

La FAHU en asociación con el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), dicta los programas de posgrado de Doctorado en Estudios Americanos, Magíster en Estudios Internacionales, Magíster en Ciencias Sociales con mención estudios de la Sociedad Civil y el Magíster en Arte Pensamiento y Cultura. El IDEA cuenta con 19 académicos con grado de Doctor/a, con un total de 130 estudiantes (51 mujeres, 71 hombres).

- *Misión, visión y objetivos de IDEA*

El Instituto es una unidad académica que forma parte de una universidad contemporánea y compleja que está agilizando su estructura académica.

Misión: El Instituto tiene por misión fundamental la investigación básica y, consecuentemente, abre las fronteras del conocimiento de un mundo en transformación, crea nuevos programas de postgrado, incorpora temas actuales, desarrolla metodologías y puntos de vista en el debate público sobre el cultivo de la multidisciplinaria.

Visión: Combinar la investigación básica /o aplicada interdisciplinaria avanzada con la formación de nivel superior y la participación en el debate público a nivel nacional e internacional, posicionando la Universidad de Santiago en nuevos ámbitos del conocimiento y discusión pública, permitiendo a la vez el intercambio y proyección de su capital humano con instituciones y personas de la comunidad científica.

Objetivos:

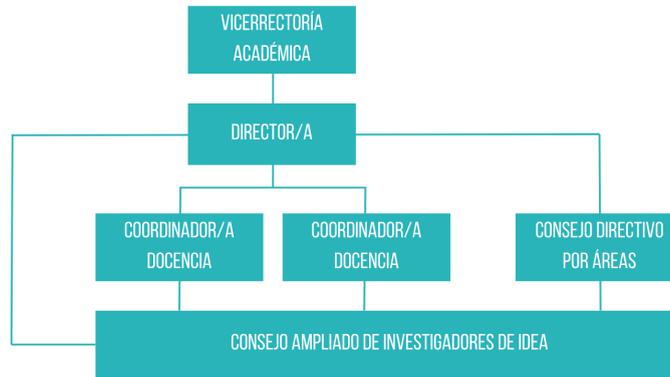
- Constituirse en una instancia de elaboración y realización de proyectos interdisciplinarios.
- Ser un aporte de carácter universitario en la discusión pública nacional.
- Ofrecer un espacio de atracción a la comunidad académica y aprovechar su capacidad de convocatoria y proyección en el ámbito científico (social).
- Constituirse en un espacio de formación académica de alto nivel y de proyección hacia la comunidad

Sus áreas de trabajo académico e intelectual son (i) Estudios internacionales, (ii) Pensamiento y cultura, (iii) Estudios sociales y del desarrollo.

- *Estructura organizacional*



ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO IDEA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



Organigrama IDEA
 Director (coordinador/investigación, coordinador/a docencia)
 Consejo Directivo (coordinadores de área (cs. sociales, artes-humanidades-estudios internacionales)
 Consejo Académico (consejo ampliado académicos)

c) Facultad de Derecho

- Trayectoria, capacidades y desempeño

La Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago inició sus labores en 2016. La nueva Facultad vincula al Derecho con otras disciplinas, en sintonía con las necesidades sociales y las nuevas formas de relacionarnos. Su estructura curricular responde a una formación fundada sobre las bases del Derecho, con una necesaria visión analítica y teórica, pero al mismo tiempo enfocada en las soluciones jurídicas que demanda la sociedad, haciendo frente a los desafíos de la nueva economía, comprendiendo los cambios que generan los avances científicos y tecnológicos en el ámbito jurídico y apoyando a través del Derecho el desarrollo industrial, productivo y humano. En el curso de su desarrollo progresivo, la Facultad ya aloja a los Departamentos de Derecho Público, Derecho Privado y Ciencias del Derecho. En la actualidad, la Facultad ofrece el grado académico de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, el que es conducente a la obtención del título profesional de Abogado(a), otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.

Respecto al pregrado, en 2020, las matrículas totales ascendían a 381, mientras que durante el 2022 se detectó un incremento a 694. Para este 2023, Derecho USACH abrió 190 vacantes, en contraste a las 160 ofrecidas en el 2020. En 2021 egresó la primera generación.

En cuanto al cuerpo académico, la Facultad tiene un total de 78 académicos, de los cuales 26 son mujeres y 52 son hombres. Cuenta con 11 académicos con jornada completa, siendo 4 mujeres y 7 hombres. Su cuerpo académico cuenta con 6 doctores en Derecho.

Por último, es necesario destacar que la Facultad se vincula con el medio a través de dos Clínicas Jurídicas, que buscan otorgar asistencia y asesoría en el área de Santiago norponiente e integrar la enseñanza del Derecho con su aplicación. Una de estas, nace de un convenio de colaboración con SERCOTEC, para asesorar a emprendedores, empresas familiares y Micro-PYMES.

- *Misión y visión de la Facultad de Derecho*

La facultad se dedica a la enseñanza-aprendizaje del Derecho como ciencia social que subyace y es consubstancial a la vida humana; que ordena imperativamente conductas cuyo objeto es el logro de una convivencia que permita la satisfacción de las necesidades y aspiraciones que contribuyen al desarrollo integral de las personas, en una sociedad que presenta una creciente complejidad de las relaciones humanas.

Para ello, la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago se vincula con su medio en una visión analítica y multidisciplinaria.

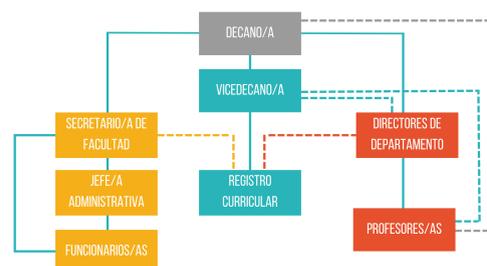
Es así como el nuevo Derecho que se cultiva en sus aulas hace frente a los desafíos de una economía abierta, de los avances científicos y tecnológicos, del desarrollo industrial y productivo, de la necesidad de preservar el medio ambiente y el entorno en el que habitamos para las actuales y futuras generaciones. Todo ello desde una perspectiva inclusiva, respetando los derechos humanos, las diferencias y libertades individuales.

De esta forma, sin prescindir de sus principios generales, entrega una formación que da cabida a renovados enfoques.

- *Estructura organizacional*



ORGANIGRAMA FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



Estadísticas de las carreras de pre y postgrado que imparten la Facultad de Humanidades, la Facultad de Derecho y el Instituto IDEA de la Universidad de Santiago

En las tablas siguientes, se presenta estadísticas de las carreras de pre y posgrado que se imparte que imparten la Facultad de Humanidades, la Facultad de Derecho y el Instituto IDEA de la Universidad de Santiago, incluyendo el número de alumnos por cada programa de estudios y el n° de docentes e investigadores.





Tabla 1. Matrículas de pre y postgrado, mujeres, hombres y total por carrera o programa de las Facultades de Humanidades, Derecho e IDEA de la USACH

Facultad/Carrera o Programas	Duración Semestres	Matrícula Hombre			Matrícula Mujer			Matrícula Total		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Facultad de Humanidades – FAHU		569	635	605	1050	1200	1172	1619	1835	1777
Pregrado*		400	466	459	913	1049	1046	1313	1515	1505
Licenciatura en Historia	8	44	43	39	61	58	57	105	101	96
Lingüística Aplicada a la Traducción	10	50	66	70	159	177	194	209	243	264
Periodismo Diurno	10	93	113	128	163	184	175	256	297	303
Periodismo Vespertino	7	21	32	26	18	27	22	39	59	48
Psicología	10	129	147	135	356	426	407	485	573	542
Licenciatura en Estudios Internacionales	10	63	65	61	156	177	191	219	242	252
Postgrado*		98	101	79	65	77	51	163	178	130
Doctorado en Historia	8	18	14	12	7	10	12	25	24	24
Magíster en Historia	4	23	27	26	12	8	9	35	35	35
Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena	4	2	8	10	11	14	9	13	22	19
Magíster en Lingüística	6	13	12	0	13	15	0	26	27	0
Magíster en Ciencias de la Comunicación	4	11	7	7	7	11	7	18	18	14
Magíster en Filosofía de las Ciencias	5	26	21	15	6	8	5	32	29	20
Magíster en Psicología Educativa	6	5	12	9	9	11	9	14	23	18
Instituto de Estudios Avanzados IDEA		71	68	67	72	74	75	143	142	142
Doctorado en Estudios Americanos	8	37	32	34	31	33	31	68	65	65
Magíster en Estudios Internacionales	5	14	13	10	7	5	3	21	18	13
Magíster en Ciencias Sociales, mención Estudios de la Sociedad Civil	4	11	11	11	14	13	11	25	24	22
Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos	4	9	12	12	20	23	30	29	35	42



Facultad de Derecho		135	190	268	246	354	426	381	544	694
Derecho	10	135	190	268	246	354	426	381	544	694

* SIE (Cierre de año académico)

Tabla 2. Nro de Académicos e Investigadores Mujeres JCE, por Unidad Académica de las Facultades de Humanidades, Derecho e IDEA de la USACH

Unidades Académicas*	Nro de Académicos			Nro de Académicos JCE			Nro de Académicos con PhD JCE			Nro de Investigadores JCE**		
	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*
Facultad de Humanidades - FAHU	207	223	235	56,36	64,28	73,33	15,45	16,96	22,77	11,18	7,09	3
Departamento de Estudios Políticos	0	0	5	0	0	0,59	0	0	0	0	0	0
Escuela de Periodismo	11	14	17	1,77	3,32	4,68	0,23	1,36	1,5	0	0	0
Escuela de Psicología	49	47	53	11,77	12,41	14,23	5,77	5,59	7,45	5	2,73	2
Departamento de Filosofía	3	4	3	1,23	1,48	1,34	1	1	1	1	1	0
Departamento de Lingüística y Literatura	87	91	87	26,7	29,73	29,82	4,91	4,91	4,73	3,18	2,91	1
Departamento de Historia	33	27	26	6,59	6,09	7,55	2,36	1,55	3,45	2	0,45	0
Facultad de Humanidades**	0	9	6	0	1,55	1,64	0	0	0	0	0	0
Instituto de Estudios Avanzados IDEA	6	6	7	6	6	6,5	6	6	6,5	3	5	1
Facultad de Derecho	0	8	6	0	3,57	2,5	0	0	0	0	0	0
Total	213	237	248	62,36	73,85	82,33	21,45	22,96	29,27	14,18	12,09	4

* SIES (informado a Ministerio, a 30 de mayo)

** En la Facultad de Humanidades hay académicas y académicos asociados directamente a la Facultad (Investigadores asociados adscritos a la VRIC o a la VRA).



Tabla 3. Nro de Académicos e Investigadores Hombres JCE, por Unidad Académica de las Facultades de Humanidades, Derecho e IDEA de la USACH

Unidades Académicas*	Nro de Académicos			Nro de Académicos JCE			Nro de Académicos con PhD JCE			Nro de Investigadores JCE**		
	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*
Facultad de Humanidades - FAHU	181	211	226	59,17	69,96	75,09	30,15	33,25	35,47	14,27	14,5	7,36
Departamento de Estudios Políticos	0	0	25	0	0	7,82	0	0	4,36	0	0	2
Escuela de Periodismo	18	21	22	5,18	6	6,86	0,09	1,45	1,45	1	1	1
Escuela de Psicología	33	41	43	9,23	11,91	11,86	5,45	5,45	5,86	3	3	2
Departamento de Filosofía	12	15	12	6,02	6,2	5,61	4,84	4,98	4,93	0,36	0	1
Departamento de Lingüística y Literatura	47	52	55	15,91	19,64	20,64	4,55	5,73	5,82	3,68	4,55	0
Departamento de Historia	49	47	38	15,14	15,41	11,41	10,86	10,64	8,05	6,23	4,95	1,36
Facultad de Humanidades**	1	12	7	0,05	2,73	1,55	0	1	0	0	1	0
Instituto de Estudios Avanzados IDEA	9	7	9	8,25	7	9	8,25	7	9	8,25	6	7
Facultad de Derecho	12	29	20	6	14,45	8	0	0	0	0	0	0
Total	202	247	255	73,42	91,41	92,09	38,4	40,25	44,47	22,52	20,5	14,36

Tabla 4. Nro de Total de Académicos e Investigadores JCE, por Unidad Académica de las Facultades de Humanidades, Derecho e IDEA de la USACH

Unidades Académicas*	Nro de Académicos			Nro de Académicos JCE			Nro de Académicos con PhD JCE			Nro de Investigadores JCE**		
	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*	2020	2021	2022*
Facultad de Humanidades - FAHU	388	434	461	115,53	134,24	148,42	45,6	50,21	58,24	25,45	21,59	10,36
Departamento de Estudios Políticos	0	0	30	0	0	8,41	0	0	4,36	0	0	2
Escuela de Periodismo	29	35	39	6,95	9,32	11,54	0,32	2,81	2,95	1	1	1
Escuela de Psicología	82	88	96	21	24,32	26,09	11,22	11,04	13,31	8	5,73	4



Departamento de Filosofía	15	19	15	7,25	7,68	6,95	5,84	5,98	5,93	1,36	1	1
Departamento de Lingüística y Literatura	134	143	142	42,61	49,37	50,46	9,46	10,64	10,55	6,86	7,46	1
Departamento de Historia	82	74	64	21,73	21,5	18,96	13,22	12,19	11,5	8,23	5,4	1,36
Facultad de Humanidades**	1	21	13	0,05	4,28	3,19	0	1	0	0	1	0
Instituto de Estudios Avanzados IDEA	15	13	16	14,25	13	15,5	14,25	13	15,5	11,25	11	8
Facultad de Derecho	12	37	26	6	18,02	10,5	0	0	0	0	0	0
Total	415	484	503	135,78	165,26	174,42	59,85	63,21	73,74	36,7	32,59	18,36



5. ÁREAS MISIONALES: SITUACIÓN ACTUAL EN FORMACIÓN, I+D+I Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO SOCIAL

a) Situación actual en formación

A nivel de la Facultad de Humanidades, en el 2022 se registraron 2201 estudiantes en total considerando el pre y postgrado con el 65.3% son mujeres y 34.6% son hombres. Desde el 2020 la matrícula ha mostrado un aumento por sobre el 8% en promedio y en la que más de un 60% corresponde a mujeres y de forma más específica y para el período requerido (2020-2022), en postgrado se observa la misma tendencia al alza y con una fuerte componente en matrícula de mujeres cercana al 50%, según programa de postgrado.

En cuanto a, la tasa retención de primer año en pregrado es la más alta desde 2018, alcanzando en el año 2022 un 85.8% y para el período informado, muestra un crecimiento sostenido y progresivo, por sobre los 5 puntos porcentuales desde el 2018 (cohorte 2017). Para la Facultad de Derecho, las tasas se muestran cercanas al 70% para el primer y tercer año. Para el posgrado de FAHU-IDEA las tasas de retención de los doctorados es cercana al 100% y 80% para magíster.

En relación a la graduación oportuna, la FAHU muestra una tasa con indicadores promedio sobre el 50% para programas de pregrado con duración de 4 o 5 años y una tasa por sobre el 45% para los programas de postgrado (FAHU e IDEA). Consideramos importante relevar que este indicador muestra una alta variación, la que por un lado dice relación con aspectos propios de la gestión administrativa (formalización del proceso de titulación y egreso) y, por otro, a variables relativas a condiciones y oportunidades de las y los estudiantes que ralentizan los procesos y que son compartidas con la experiencia de otras instituciones. En este sentido, y a pesar de la instalación de diversas estrategias de la política pública e institucional, es que consideramos relevante abordar y diagnosticar a nuestras disciplinas, para determinar variables que expliquen y promuevan el mejoramiento continuo para las oportunidades de aprendizaje y formación, la inclusión y la equidad de género.

Estadísticas de Desempeño en Formación de Pre y Postgrado

A continuación, se presentan estadísticas de desempeño de las carreras de pre y postgrado que imparten la Facultad de Humanidades, la Facultad de Derecho y el Instituto IDEA de la Universidad de Santiago:





INTERDISCIPLINA E INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL:
ARTICULACIÓN PARA LAS CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y HUMANIDADES EN USACH-UCN | CON203020004



Facultad de Humanidades

Tabla 5. Promedio Tasa de Retención Pregrado Facultad de Humanidades USACH

Año retención	Mujer					Hombre					Total				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Primer Año*	83,3 %	80,0 %	83,7 %	87,8 %	86,6 %	76,9 %	76,9 %	76,3 %	85,1 %	84,4 %	80,6 %	78,8 %	81,2 %	86,9 %	85,8 %
Tercer Año**	54,2 %	64,6 %	54,4 %	60,9 %	68,9 %	46,3 %	52,7 %	44,6 %	42,3 %	46,6 %	51,2 %	59,5 %	50,3 %	53,4 %	61,3 %

* Cohorte año anterior

** Cohorte tres años anteriores

Tabla 6. Tasa de Titulación Oportuna Pregrado Facultad de Humanidades USACH

Duración Teórica Carreras	Mujer					Hombre					Total				
	% (N° titulados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos cohorte)					% (N° titulados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)					% (N° titulados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)				
	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017
4 años	-	-	-	77,8%	78,6%	-	-	-	62,5%	35,7%	-	-	-	68,0%	57,1%
5 años	58,3%	51,0%	71,2%	51,7%	44,4%	33,3%	33,3%	66,3%	48,9%	39,7%	47,6%	44,4%	69,7%	50,8%	42,9%

Tabla 7. Duración de las Carreras de Pregrado Facultad de Humanidades USACH: Número de Veces (Por año de titulación)

Duración Teórica Carreras	Mujer					Hombre					Total				
	Promedio tiempo de titulación real / tiempo titulación nominal de Pregrado					Promedio tiempo de titulación real / tiempo titulación nominal de Pregrado					Promedio tiempo de titulación real / tiempo titulación nominal de Pregrado				
	2018	2019	2020	2021	2022**	2018	2019	2020	2021	2022**	2018	2019	2020	2021	2022**
4 años*	-	0,67	0,50	2,25	-	0,75	0,60	0,50	1,50	-	0,75	0,62	0,50	1,88	-
5 años	1,04	1,10	1,10	1,28	-	1,12	1,17	1,12	1,17	-	1,10	1,12	1,10	1,24	-

* Considera el programa de Periodismo Vespertino en su versión de duración de 8 semestres, y el plan de regularización de dicho programa con una menor duración. No considera la carrera de Lic. en Historia porque el programa cambia su duración de 10 semestres a 8 semestres el 2020.

** Pendiente

Tabla 8. Tasa de Retención 1er Año de Postgrado

de Retención 1er Año de Postgrado

Tasa de Retención 1er Año de Postgrado

Programa	Mujer					Hombre					Total				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Doctorado	100%	100%	100%	-	100%	100%	67%	100%	100%	100%	100%	83%	100%	100%	100%
Magister	86%	73%	82%	89%	68%	83%	74%	81%	86%	71%	84%	74%	81%	87%	70%

Tabla 9. Duración Real Promedio de Tiempo de Graduación de Postgrado Facultad de Humanidades USACH

Programa	Mujer					Hombre					Total				
	Promedio tiempo de graduación real / Tiempo graduación nominal de Postgrado					Promedio tiempo de graduación real / Tiempo graduación nominal de Postgrado					Promedio tiempo de graduación real / Tiempo graduación nominal de Postgrado				
	2018	2019	2020	2021	2022*	2018	2019	2020	2021	2022*	2018	2019	2020	2021	2022*
Doctorado	1,25	1,25	-	-	-	-	1,25	1,25	1,25	-	1,25	1,25	1,25	1,25	-
Magister	1,90	1,88	1,56	2,36	-	2,09	1,58	1,59	1,64	-	2,02	1,74	1,58	2,00	-

* Pendiente

Tabla 10. Tasa de Graduación Oportuna Postgrado Facultad de Humanidades USACH

Programa	Mujer					Hombre					Total				
	% (N° graduados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)					% (N° graduados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)					% (N° graduados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)				
	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017
Doctorado	16,7%	54,5%	20,0%	-	0,0%	0,0%	25,0%	60,0%	100,0%	25,0%	10%	42%	40%	100%	20%
Magister	36,4%	42,9%	71,4%	48,6%	31,8%	39,5%	52,6%	56,7%	60,0%	38,5%	38,0%	50,0%	62,7%	54,2%	35,4%



Tabla 11. Retención 1er Año de Postgrado IDEA USACH

Programa	Mujer					Hombre					Total				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Doctorado	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %
Magíster	85,7%	85,0%	73,3%	88,9%	93,3%	88,9%	88,9%	85,7%	91,7%	84,6%	87,0%	86,8%	79,3%	90,0%	89,3%

Tiempo de Graduación de Postgrado IDEA USACH

Programa	Mujer					Hombre					Total				
	Promedio tiempo de graduación real / Tiempo graduación nominal de Postgrado					Promedio tiempo de graduación real / Tiempo graduación nominal de Postgrado					Promedio tiempo de graduación real / Tiempo graduación nominal de Postgrado				
	2018	2019	2020	2021	2022*	2018	2019	2020	2021	2022*	2018	2019	2020	2021	2022*
Doctorado	1,86	1,64	1,25	-	-	1,85	1,52	1,35	-	-	1,85	1,52	1,35	-	-
Magíster	1,71	1,45	1,41	1,50	-	1,85	1,50	1,58	1,50	-	1,79	1,47	1,50	1,50	-

* Pendiente

Tabla 12. Tasa de Graduación Oportuna Postgrado IDEA USACH

Programa	Mujer					Hombre					Total				
	% (N° graduados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)					% (N° graduados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)					% (N° graduados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)				
	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017
Doctorado	16,7%	11%	40%	67%	0%	25%	29%	71%	88%	20%	21%	19%	58%	79%	13%
Magíster	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2018	Cohorte 2019	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2018	Cohorte 2019	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017	Cohorte 2018	Cohorte 2019
	43,5%	77,3%	50,0%	65,0%	33,3%	30,4%	31,6%	33,3%	55,6%	53,8%	37,0%	56,1%	43,5%	60,5%	42,9%

Facultad de Derecho



Tabla 13. Derecho USACH

Promedio Tasa de Retención Facultad de

Año retención	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Primer Año*	80,0%	74,6 %	78,0 %	90,7 %	76,7 %	80,0 %	85,7 %	72,7 %	85,2 %	85,1 %	80,0 %	78,2 %	75,7 %	88,8 %	79,7 %
Tercer Año**	-	-	72,5 %	62,7 %	76,3 %	-	-	72,0 %	67,9 %	65,9 %	-	-	72,3 %	64,4 %	71,8 %

* Cohorte año anterior

** Cohorte tres años anteriores

Tabla 14. Tasa de Titulación Oportuna Pregrado Facultad de Derecho USACH

Duración Teórica Carreras	Mujer					Hombre					Total				
	% (N° titulados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)					% (N° titulados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)					% (N° titulados al año siguiente del tiempo teórico de duración de la carrera / N° Alumnos Cohorte)				
	Cohorte 2012	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2012	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2012	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016
5 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

* Al año 2021 no se cuenta con licenciados/as en Derecho. Título final no entregado por la Universidad, en el caso de la carrera de Derecho.

Tabla 15. Duración Carreras Pregrado: Número de Veces Facultad de Derecho USACH

Duración Teórica Carreras	Mujer					Hombre					Total				
	Promedio tiempo de titulación real / tiempo titulación nominal de Pregrado					Promedio tiempo de titulación real / tiempo titulación nominal de Pregrado					Promedio tiempo de titulación real / tiempo titulación nominal de Pregrado				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
5 años *	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

* Al año 2021 no se cuenta con licenciados/as en Derecho. Título final no entregado por la Universidad, en el caso de la carrera de Derecho





a) Situación actual en I+D+i

En su conjunto, la FAHU e IDEA disponen de cinco programas centros de investigación, un programa de investigación, dos observatorios socioculturales y un Núcleo asociado a la Iniciativa Científica Milenio de ANID, orientados a la contribución a las políticas públicas e innovación social desde actividades interdisciplinarias o multidisciplinares. Tal como se indica en tabla 3 el Centro de Estudios Migratorios (CEM) y el Centro de Estudios e Investigación Enzo Faletto (CEIEF), se orientan explícitamente a la promoción de investigaciones de índole interdisciplinaria en torno a procesos migratorios y en el ámbito amplio de las ciencias sociales con énfasis en procesos educacionales, respectivamente, estableciendo relaciones estratégicas con organismos gubernamentales. Los otros programas centro, si bien se albergan en unidades académicas disciplinares, proponen el abordaje de problemáticas mediadas por la cooperación entre disciplinas, promoviendo el andamiaje de investigadores/as de distintas universidades en torno a los campos de las relaciones interpersonales desde una óptica multidisciplinar (CIRI), y la articulación interdisciplinaria en torno a las relaciones entre comunicación y política (CECOMP), y los vínculos entre comunicación, cognición y neurociencia (PIIECC). En IDEA se alberga el Programa de Investigación Chileno-Coreano que fomenta la articulación entre países y las redes internacionales; el Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural (OLGC) y el Observatorio de Migraciones y Movilidad Humana, orientados a sistematizar información sobre dinámicas socioculturales, territoriales y movilidad, contribuyendo a la formalización de la gestión sociocultural, el insumo a políticas públicas y asociando esfuerzos de distintas universidades. Finalmente, el Núcleo Interuniversitario Multidisciplinar: Individuos, lazos sociales y asimetría del poder (NUMAAP), financiado durante largo tiempo por ANID y albergado por la USACH y la UDP, se configura como un referente nacional interdisciplinario para el estudio de las relaciones entre poder y autoridad, y su vínculo con procesos subjetivos contemporáneos.

- Estadísticas de Investigación, Desarrollo e Innovación

A continuación se presenta un detalle estadístico de las capacidades de I+D+i de la Facultad de Humanidades, la Facultad de Derecho y el Instituto IDEA de la Universidad de Santiago.



**Facultades de
USACH**

Humanidades, Derecho e IDEA de la

Tabla 16. Publicaciones WoS, Scopus, ERIH Plus y Scielo, Facultades de Humanidades, Derecho e IDEA de la USACH

Unidades Académicas	Publicaciones WoS*					Publicaciones Scopus* y ERIH Plus					Publicaciones SciELO*				
	2018	2019	2020	2021	2022*	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Facultad de Humanidades - FAHU	51	44	45	26	29	52	59	54	45	46	24	24	21	16	11
Departamento de Estudios Políticos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Escuela de Periodismo	1	2	4	0	3	1	3	7	6	4	0	1	2	3	0
Escuela de Psicología	16	11	7	7	13	16	17	9	12	18	8	5	4	1	7
Departamento de Filosofía	9	7	0	2	1	9	10	0	1	2	8	1	0	2	0
Departamento de Lingüística y Literatura	14	17	15	4	7	13	15	19	4	11	6	7	6	3	2
Departamento de Historia	11	7	19	13	5	13	14	19	21	11	2	10	9	7	2
Instituto de Estudios Avanzados IDEA	12	15	11	17	8	10	11	11	20	9	9	6	9	10	2
Facultad de Derecho	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	63	67	65	47	44	68	80	73	68	62	36	38	37	28	15

*Actualizado a marzo de 2022. Solo publicaciones con clara adscripción institucional. Fuente: Unidad de Datos y Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación

Tabla 17. Publicaciones de libros, capítulos de libros y ERIH Plus, Facultades de Humanidades, Derecho e IDEA de la USACH

Unidades Académicas	Libros					Capítulos de libro				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Facultad de Humanidades - FAHU	7	11	8	11	8	26	38	35	23	26
Departamento de Estudios Políticos	1	1	1	3	0	3	6	1	6	2
Escuela de Periodismo	1	3	1	1	0	7	6	7	7	5
Escuela de Psicología	0	1	2	3	2	7	6	7	7	5
Departamento de Filosofía	1	1	0	0	1	1	1	2	0	0



Departamento de Lingüística y Literatura	2	2	0	2	2	5	9	10	2	8
Departamento de Historia	2	3	4	2	3	9	10	9	5	8
Instituto de Estudios Avanzados IDEA	8	9	20	12	8	22	20	28	23	1
Facultad de Derecho	1	1	1	0	0	0	1	0	0	2
Total	16	21	29	23	16	48	59	63	46	29

Tabla 18. Número de Proyectos FONDECYT, FONDEF, FIC, FNDR, FIA, FONDART Vigentes, Facultades de Humanidades, Derecho e IDEA de la USACH

Unidades Académicas	Nro Proyectos FONDECYT Vigentes*					Nro de Proyectos FONDEF, FIC, FNDR, FIA, FONDART Vigentes				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Facultad de Humanidades - FAHU	26	33	33	31	30	3	1	4	5	3
Departamento de Estudios Políticos	1	1	1	1	2	0	0	0	0	0
Escuela de Periodismo	1	3	3	2	4	0	0	1	2	0
Escuela de Psicología	9	7	6	5	5	3	1	3	2	1
Departamento de Filosofía	5	5	4	3	2	0	0	0	0	0
Departamento de Lingüística y Literatura	4	5	4	4	4	0	0	0	0	0
Departamento de Historia	4	7	9	12	12	0	0	0	0	1
Departamento de Educación	2	5	6	4	1	0	0	0	1	1
Instituto de Estudios Avanzados IDEA	15	15	13	11	13	4	5	6	4	2
Facultad de Derecho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

* En curso durante el año.

Fuente: Unidad de Datos y Estadísticas de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación



a) Situación actual en vinculación con el medio social

En el marco de la política de Vinculación con el Medio (VIME) y Responsabilidad Social Universitaria de la USACH, se dispone de una Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, que aporta recursos para promover concursos donde se presenten actividades con enfoque bidireccional y territorial. La Universidad de Santiago de Chile entiende la Vinculación con el Medio como una responsabilidad y un pilar fundamental que permite asegurar la pertinencia e impacto de la investigación y docencia y, a la vez, refrendar su compromiso y contribución permanente al desarrollo integral de la sociedad.

Actualmente, la Vinculación con el Medio se organiza bajo un modelo que le permite asegurar el cumplimiento de su misión y visión institucional. Este modelo se enmarca en los lineamientos estratégicos del Plan Institucional 2016-2020 y en la Política de Vinculación con el Medio 2018-2020 la cual proporciona sustento al modelo. A continuación se desglosan sus componentes:



Fuente: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

Bajo este modelo, se reconocen tres tipos de impactos institucionales asociados al proceso formativo, al investigativo y a la imagen de la Universidad de Santiago de Chile. Asimismo, se reconocen tres tipos de impactos externos asociados al desarrollo productivo, desarrollo sociocultural y al desarrollo del mundo público (Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, s./f.).

Se utilizan diversos instrumentos de vinculación, asociados a la docencia, investigación, servicios, extensión cultural e internacionalización. Entre ellos, destacan el modelo de Aprendizaje y Servicio (A+S), Prácticas Profesionales, Educación Continua, Investigación Asociativa, Ciencia Ciudadana, Comunicación del

Conocimiento, Prestación de Servicios Comunitarios, Prestación de Servicios Técnicos, Oferta Artístico-Cultural y la Colaboración Científica Internacional, entre otros.

El modelo VIME considera la relación con agentes de vinculación con el medio a toda la comunidad universitaria, ya sean estudiantes de pregrado y postgrado, funcionarios/as, académicos/as, docentes, investigadores/as y/o egresados/as. Asimismo, se entiende como “el medio relevante” a los actores que pertenecen al mundo público, sector productivo, sociedad civil y la comunidad extendida de egresados/as.

Sectores	Actor del medio relevante	Alcance de la vinculación
Sector Público	Ministerios	Nacional
	Servicios Públicos	Región Metropolitana
	Gobierno Regional	Región Metropolitana
	Municipalidades	Región Metropolitana
	Empresas Públicas	Regiones focalizadas
	Embajadas	Internacional
Sector Productivo	Asociaciones de Empresas	Nacional
	Empresas	Región Metropolitana
	Emprendedores	Comunas focalizadas
Sector Social	Colegios	Nacional
	ONG y Fundaciones	Nacional
	Organizaciones Comunitarias	Comunas aledañas
	Redes universitarias	Nacional e internacional

Fuente: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

Este modelo de vinculación con el medio descansa en una plataforma de gestión integrada por una estructura orgánica, recursos humanos, materiales y financieros, como también mecanismos de evaluación y aprendizaje institucional. Se destaca por su consistencia con los lineamientos estratégicos y legitimación por la comunidad universitaria, sustentando un modelo complejo de vinculación que busca la transversalización y la bidireccionalidad a través de instrumentos formales, sistemáticos y permanentes, la vinculación con actores del medio con el quehacer institucional, y una asignación de recursos basada en estándares de calidad y pertinencia.

Si bien dicho modelo ha permitido orientar exitosamente las acciones de vinculación con el entorno, considerado como un salto cualitativo dentro de la institución en sus últimos cinco años, el área carece de un análisis sistemático de los impactos de la vinculación con el medio. De los instrumentos de medición de la percepción aplicados por ciertos programas de vinculación, se recogen contribuciones al proceso formativo



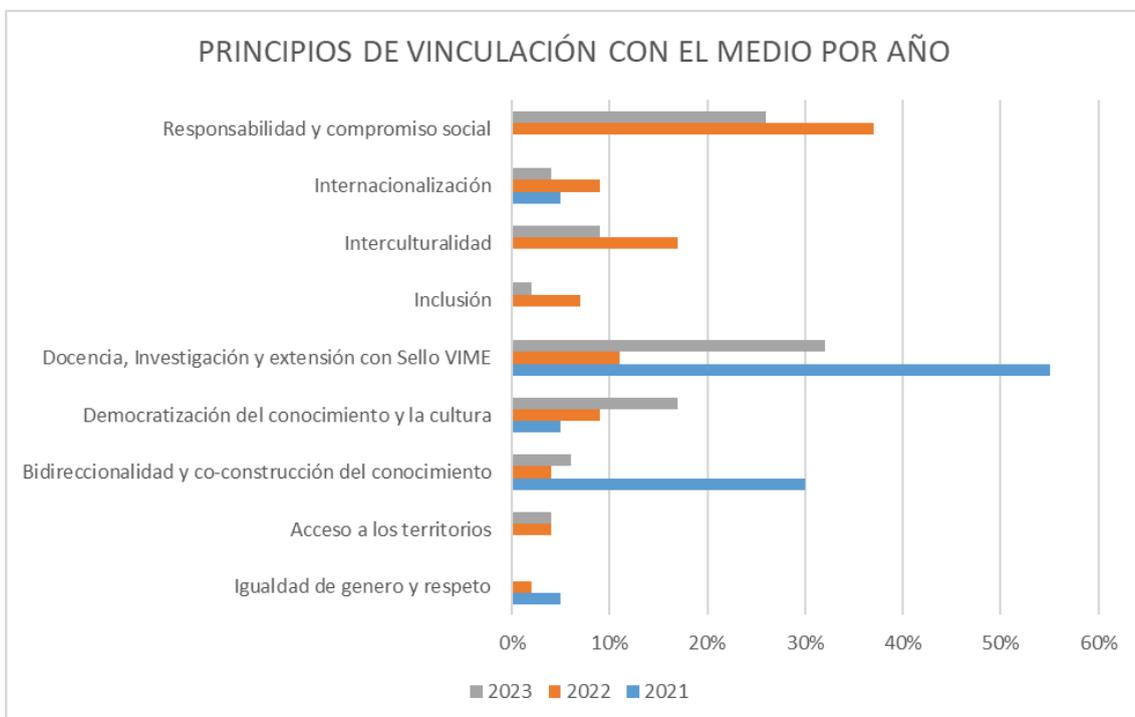
de los/as estudiantes, a los procesos de innovación docente y de investigación como también al reforzamiento de la identidad institucional. Al mismo tiempo, se releva el fuerte compromiso institucional con el desarrollo productivo, público y cultural del país, especialmente del territorio de Santiago Sur, cuyos índices de vulnerabilidad alto-medio privilegian la realización de actividades VIME a fin de contribuir a la población de estos municipios.

Las características de orgánica estructural y modelo de vinculación con el medio, especialmente en términos de su calidad y desafíos pendientes, se replican a escala en las unidades menores de vinculación con el medio. Dicho análisis será trabajado en mayor detalle en el diagnóstico realizado sobre vinculación con el entorno para el caso de la Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho e IDEA.

A continuación, se ofrecerá un panorama situado de las actividades desarrolladas en los últimos años en dichas unidades académicas.

- *Detalle de Actividades de vinculación con el entorno realizadas por la FAHU, IDEA y la Facultad de Derecho*

Según el Informe Resumen de Actividades VIME FAHU 2021 a 2023 (2024), la Unidad de Dirección de Vinculación con el Medio FAHU registra durante sus tres años de ejercicio un total de 113 actividades realizadas (20 actividades en 2021, 46 actividades en 2022 y 47 actividades en 2023). Dichas actividades se rigen por 11 principios guía, cuyos nombres y tendencias pueden ser observados en el siguiente gráfico:



Fuente: Informe Resumen de Actividades VIME FAHU 2021 a 2023



El foco de actividades VIME FAHU en el principio de “Docencia, Investigación y Extensión del Sello VIME” es un elemento transversal en las tendencias de los últimos años. Se destaca un nuevo énfasis en los principios de “Responsabilidad y compromiso social” y de la “Democratización del conocimiento y la cultura”, cuyas actividades representan un 43% del total de las actividades realizadas el año 2023. Asimismo, se ofrecen espacios de mejora para el incentivo de actividades guiadas por los principios de “Sostenibilidad (Desarrollo Sostenible)” y “Ética”, las cuales no aparecen representadas en el gráfico anterior por carecer de actividades asociadas, pese a formar parte de los 11 principios guía declarados.

En términos de público objetivo o audiencia esperada, las actividades VIME FAHU se han organizado de la siguiente manera:

Tabla 19. Público objetivo asociado a actividades VIME FAHU

PÚBLICO OBJETIVO DE ACTIVIDADES VIME FAHU POR AÑO	2021	2022	2023	TOTAL GENERAL
Agrupaciones artísticas de la India y Comunidad USACH	0%	0%	2%	1
Colegios de la Región Metropolitana	0%	2%	0%	1
Comunidad educativa a nivel nacional	0%	2%	2%	2
Comunidad Interna, Externa e Internacional	40%	67%	57%	52
Comunidad Normalista	0%	2%	0%	1
Comunidades migrantes no hablantes del español	0%	4%	4%	4
Departamento de Historia	5%	0%	0%	2
Docentes usach y Egresados de todo el territorio nacional	45%	4%	4%	21
Egresados de la Escuela Normal José Abelardo Nuñez	0%	0%	2%	1
Escuela de Psicología	0%	2%	0%	1
Escuelas del área metropolitana	0%	9%	2%	5
Estudiantes USACH	5%	2%	13%	10



Hijos de funcionarios y funcionarias USACH	0%	2%	2%	2
2° medio del Liceo Industrial Chileno Alemán de Ñuñoa y Estudiantes de Pedagogía en Castellano	0%	0%	2%	1
Municipios de la Zona Sur de la Región Metropolitana	0%	0%	2%	1
Periodistas nacionales e internacionales	0%	2%	2%	2
Profesionales de la educación, de escuelas públicas, particulares subvencionados, particulares pagados y escuelas hospitalarias, estudiantes de pregrado, egresados y docentes en formación.	5%	2%	0%	3
Región del Maule	0%	0%	2%	1
USACH y UCN	0%	0%	2%	1
Vicedecanos facultades de Humanidades y Ciencias Sociales de Universidad de Santiago y Universidad de Atacama	0%	0%	2%	1
Total general	100%	100%	100%	113

Fuente: Informe Resumen de Actividades VIME FAHU 2021 a 2023

El análisis de esta tabla de actividades VIME FAHU arroja tendencias y desafíos claves por abordar. En primera instancia, se valora la búsqueda por diversificar las audiencias objetivo, especialmente los esfuerzos del último año por incorporar a comunidades educativas, migrantes, agrupaciones artísticas y culturales, regionales e internacionales. Se observa, sin embargo, una drástica disminución en el porcentaje de actividades VIME dirigidas a docentes USACH y egresados de todo el territorio nacional, transitando de un 46% del total de actividades realizadas en 2021 a un 4% de las actividades ejecutadas, tanto en el año 2022 como en el año 2023. Esto último refleja un menor involucramiento de académicos en actividades de vinculación con el medio, lo que se traduce en menores oportunidades de participar en instancias de impacto social e innovación. A su vez, para los egresados, muestra al mismo tiempo un vacío y un nicho que podría fortalecerse y potenciarse para establecer una red alumni involucrada y comprometida con el quehacer universitario, tanto en términos de formación de habilidades profesionales a la vanguardia y empleabilidad, como en términos de capacidad de financiamiento y levantamiento de recursos para proyectos universitarios. Es decidir que un 44% de las actividades VIME con egresados del año 2023 se hayan enfocado en el Sello Institucional USACH, con gran representatividad de las carreras de manera transversal a la facultad, lo que da indicios de un posible espacio de crecimiento para el involucramiento de larga data con la institución.

En cuanto a las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), destacan la realización de congresos interescolares con foco en la promoción de los derechos de las niñas y adolescencias (con más de 90% de satisfacción de los profesionales de la educación participantes), cursos de español para migrantes con enfoque intercultural y de DDHH, cursos sello entre estudiantes de pregrado de la facultad con foco en Migración y DDHH, y el diseño e implementación del Programa Curricular del Espacio de Cuidado y Aprendizajes Diversos. Se debe considerar, sin embargo, que



actualmente no se disponen de indicadores de seguimiento que permitan evaluar esta área en mayor detalle.

Finalmente, en su oferta académica de Educación Continua, la Facultad de Humanidades contabiliza para el periodo entre 2021 y 2023 un total de 68 cursos y diplomados dirigidos a estudiantes de pregrado y postgrado, profesionales, funcionarios y público general. De estos, 22 corresponden a cursos y 5 a diplomados ejecutados el año 2023, con un 70% de ellos realizados en modalidad a distancia y el resto en modalidad presencial y semi-presencial. Históricamente, la mayoría de ellos se ha abocado a contenidos asociados a las Humanidades (68% en promedio), con un menor número de programas en áreas de Educación, Ciencias Sociales, y Administración y Comercio (19%, 12% y 2%, respectivamente).

Asimismo, es interesante destacar que la matrícula en programas de Educación Continua ofrecida en la facultad se triplicó desde el año 2021 al 2022, transitando de 511 estudiantes inscritos a 1500, para luego decaer levemente en su matrícula a 1143 estudiantes inscritos el año 2023. Esto refleja un importante crecimiento de dicha área formativa en el periodo señalado y de un importante interés capturado de audiencias objetivo, cuyo correlato está en el aumento de la oferta ofrecida y de los departamentos y escuelas involucrados en ella. Pese a ello, se distingue una drástica caída en aquellos programas exclusivamente ofertados por Educación Continua FAHU entre el año 2022 y 2023, bajando de 1364 estudiantes inscritos a 926 y, en menor medida, en los ofrecidos por la Escuela de Psicología (45 estudiantes en 2022, 18 estudiantes en 2023) y el Departamento de Historia (31 estudiantes en 2022, 15 estudiantes en 2023). Esto podría indicar una falta de actualización de los programas ofertados con las necesidades e intereses de las audiencias actuales, un desajuste entre las estrategias de marketing realizadas y el público objetivo, entre otros. Se requiere de un diagnóstico de audiencia e indicadores de satisfacción post-venta que permitan el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas para su mejora continua.

Para el caso del Instituto de Estudios Avanzados, su área de Vinculación con el Medio realiza constantemente una variada gama de seminarios, congresos, simposios, coloquios, conversatorios, asesorías, charlas y participaciones en instancias públicas y privadas, predominantemente académicas. Se destacan visitas de expertos internacionales y la reflexión sobre temáticas de contingencia sociocultural y políticas actuales. Sin embargo, su unidad no registra indicadores de seguimiento y monitoreo de las actividades de vinculación con el medio, focalizando su rol en la concreción de iniciativas específicas emergentes alineadas al quehacer declarado por el instituto.

Por su parte, en Educación Continua IDEA, se observa una trayectoria de más de 17 años dictando programas de diplomado desde el año 2006. Poco más de 1000 estudiantes han formado parte de las generaciones de inscritos en sus programas.

La oferta de diplomados responde a una promoción interna dentro del instituto y se ajusta según requerimientos de los académicos y comunidad IDEA (iniciativas de académicos, estudiantes o profesores externos vinculados a IDEA). La creación de estos programas responde a las líneas de investigación del instituto: Pensamiento y Cultura, Estudios Sociales y Políticos, y Estudios Internacionales. Entre las temáticas ofertadas los últimos años, las cuales presentan al menos 3 versiones, se encuentran los diplomados de “Patrimonio cultural, ciudadanía y desarrollo local”, “Literatura



infantil y juvenil: teoría, creación y edición” y “Diversidad e Inclusión en la Educación Superior”.

Sin embargo, pese a la riqueza de los ámbitos abordados, se aprecia un creciente declive en las matrículas de diplomados durante los últimos años, con programas que no han logrado quórum suficiente para su realización o han experimentado una significativa baja de sus inscritos, reflejando pérdida de interés del estudiantado en esas temáticas o enfoques. A partir del año 2014 y hasta el año 2021, se aprecia una cierta estabilidad en el promedio de estudiantes inscritos en los diplomados, rondando los 102 estudiantes inscritos anualmente (año 2014: 100 estudiantes; año 2015: 131 estudiantes; año 2016: 112 estudiantes; año 2017: 114 estudiantes; año 2018: 87 estudiantes; año 2019: 75 estudiantes; año 2020: 91 estudiantes; año 2021: 107 estudiantes, respectivamente). Incluso se observa que los años de pandemia por COVID-19 generan un leve repunte en los números totales. Es desde el año 2022 que el número de estudiantes inscritos disminuye en cerca de un 66%, con solo dos programas ofertados y 27 estudiantes inscritos. El escenario se mantiene con leves mejoras el año 2023, ofertándose 3 diplomados con 34 inscritos en total (según cifras internas de la institución).

Actualmente no existen lineamientos específicos o incentivos para la creación de programas, ni tampoco un estudio de audiencias o impactos del área. Esto dificulta la toma de decisiones con miras hacia el aumento en la oferta de diplomados con atractivo para el estudiantado potencial y la evaluación de la calidad de los programas ofrecidos. Se vislumbra, entonces, una valiosa oportunidad en el área, que incluso podría enlazarse y potenciarse con proyectos de vinculación con el medio, en búsqueda de la mejora continua y el logro de los objetivos declarados por el instituto en términos de impacto social, público y cultural.

En el caso de la Facultad de Derecho, pese a que su facultad es de reciente creación, sus actividades de vinculación con el medio se encuentran estrechamente ligadas a la docencia, investigación y servicio, destacándose su labor VIME en la comunidad universitaria.

En el ámbito de docencia vinculada, la facultad ofrece servicios de asistencia técnica a la comunidad mediante sus cursos de Clínica Jurídica, estableciendo entre los años 2022 y 2023 convenios con tres distintos actores claves del territorio: Sercotec San Pablo, Municipalidad de San Joaquín (Innova San Joaquín) y la Municipalidad de estación Central (Defensoría Penal Pública). A la fecha, se han atendido 133 casos, incluyendo microempresarios y vecinos de la comuna.

Además de congresos, charlas y seminarios, se han realizado diversas actividades de vinculación y servicio en materia de interculturalidad, derecho ambiental y convivencia escolar. Estas incluyen la atención jurídica a migrantes haitianos y el desarrollo de material jurídico en creolé, un proyecto de intervención jurídico ambiental para 20 vecinos de las localidades de Rungue y Montenegro de la comuna de Til Til y desarrollo de estudio jurídico ambiental en la comuna. Asimismo, un curso sobre las consecuencias legales del bullying escolar entre estudiantes de liceo técnico de segundo y tercero medio de la zona.

En cuanto a su oferta de Educación Continua, a la fecha la Facultad de Derecho ha realizado un diplomado en Diálogo Social, en convenio con el Ministerio del Trabajo y en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Central Unitaria



de Trabajadores (CUT), Confederación para la Producción y el Comercio (CPC), para capacitar a 25 dirigentes sindicales en 2023. Se espera que su próximo a lanzar Diploma en Educación Financiera para Pymes pueda continuar el buen inicio de este tipo de programas.

Al igual que en el caso de la Facultad de Humanidades y el Instituto de Estudios Avanzados, en la Facultad de Derecho se muestra la necesidad de indicadores de seguimiento y evaluación de la calidad para la toma de mejores decisiones en ámbitos VIME y de Educación Continua. En particular, se espera una pronta creación de dichas unidades como tales, a fin de trazar orientaciones, estrategias y una agenda específicamente para su crecimiento y contribución a la sociedad y la comunidad universitaria.

En la tabla siguiente se presenta un cuadro sintetizador de las actividades de vinculación con el entorno realizadas en los últimos años, por la Facultad de Humanidades, IDEA y la Facultas de Derecho. A través de ellas han participado en el diseño e implementación de políticas públicas, innovación social, pública o cultural, transferencia de conocimiento y tecnología o prestación de servicios.





Tabla 20. Universidad Santiago de Chile: Actividades de vinculación con el entorno realizadas por la FAHU, IDEA y la Facultad de Derecho: *Participación en diseño e implementación de políticas públicas, innovación social, pública o cultural, transferencia de conocimiento y tecnología o prestación de servicios.*

NOMBRE DE PROYECTOS, PROGRAMAS, CENTROS O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS/ESPERADOS
<p>Programa Centro de Estudios Migratorios (CEM) (https://cem.usach.cl)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2017. ● Financiamiento interno y mediante concursos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Contribuir desde un enfoque académico interdisciplinario en el desarrollo de conocimientos acerca de procesos y problemáticas migratorias a nivel regional y global 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociaciones estratégicas y de colaboración con Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Ministerio de Relaciones Exteriores. ● Asesoría y participación Diseño e implementación de políticas públicas. ● Formación de capital humano para la toma de decisiones en el ámbito de las migraciones y movilidad humana (Formación a nivel de diplomado (4 versiones del Diplomado en Estudios Migratorios). ● Incidencia en el debate público sobre migraciones. ● Capacitación a entidades sociales: OIM.
<p>Programa Centro de Estudios e Investigación Enzo Faletto (CEIEF) (https://www.ceief.cl/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2016. ● Financiamiento mediante concursos externos y licitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiene por misión realizar investigaciones interdisciplinarias en el ámbito de las humanidades y de las ciencias sociales, así como la promoción de otras actividades académicas, junto a la coordinación de los centros de investigación dependientes de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participa en y adjudica convocatorias de Ministerio de Educación (MINEDUC), la SEREMI de Educación, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación (CPEIP). ● Adjudicación de licitaciones en el ámbito del mejoramiento de comunidades escolares ● Seguimiento de trayectorias para la retención escolar. ● Trabajo de tutorías pedagógicas.
<p>Programa Centro de Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP) (https://fahu.usach.cl/centro-de-estudios-de-la-comunicacion-publica-cecomp/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2016. ● Financiamiento: interno (no pecuniario) y mediante concursos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la investigación académica en el campo de la Comunicación Pública, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, generando conocimiento que contribuya al diálogo entre la academia, la ciudadanía, los medios de comunicación y las instituciones públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Seminarios disciplinares e interdisciplinarios ● Alianzas estratégicas para estudios de comunicación e impacto en la opinión pública. ● Aportes a la comunicación pública de las ciencias. ● Vínculos con Municipios y Agrupaciones de la sociedad civil.
<p>Programa Interdisciplinario de Investigación Experimental en Comunicación y Cognición (PIIECC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiar interdisciplinariamente la comunicación y su andamiaje en múltiples procesos cognitivos. Guiado por el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Convertirse en referente en el campo de estudio de la comunicación, la lingüística y la cognición.



NOMBRE DE PROYECTOS, PROGRAMAS, CENTROS O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS/ESPERADOS
<p>(https://fahu.usach.cl/programa-interdisciplinario-de-investigacion-experimental-en-comunicacion-y-cognicion-piiecc/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2018. ● Financiamiento: interno (no pecuniario) y mediante concursos externos. 	<p>conjunto de lingüistas, psicólogos cognitivos y neurocientistas y pretende constituirse en un núcleo de investigación novedoso a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación en protocolos de adquisición de datos lingüísticos y neurocientíficos. ● Capacitación y participación en edición de libros internacionales. ● Espacios de traducción de proyectos de investigación, libros y artículos científicos. ● Becas y tutorías para alumnos que han desarrollado tesis de pregrado con temáticas relacionadas con las líneas de investigación del PIIECC.
<p>Programa Centro de Investigación en Relaciones Interpersonales (CIRI) (https://leri.cl/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2018. ● Financiamiento: interno (no pecuniario) y mediante concursos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Indagar acerca del origen y la función adaptativa de la psicología a la base de las relaciones prosociales, desde la Psicología Evolucionista, Etología Humana y las Neurociencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Investigación aplicada. ● Aportes experimentales para estudios de la complejidad interpersonal. ● Colaboración internacional en proyectos de investigación teóricos y empíricos para la comprensión de los orígenes y función de mecanismos psicológicos universales, así como avances importantes en neurociencia y psicofisiología para la comprensión de la afectividad a la base de relaciones interpersonales.
<p>Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural (OLGC) (https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2020. ● Financiamiento: interno (no pecuniario) y mediante concursos externos (FONDART). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tiene como objetivo identificar, documentar y analizar las tendencias de la gestión cultural en Latinoamérica, a través de la definición de modelos, indicadores y escenarios que contribuyan a su formalización disciplinar y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El OLGC se proyecta como un sistema integrado de gestión de la información, del conocimiento y del aprendizaje que permita analizar y mejorar las prácticas formativas, investigativas, asociativas y profesionales de los gestores culturales de Latinoamérica. ● Participan Universidad de Santiago de Chile, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Avellaneda.
<p>Observatorio de Migraciones y Movilidad Humana (https://www.observatoriomigraciones.cl/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2012. ● Financiamiento: interno e institucional de Servicio Jesuita A Migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar una orgánica estable que analice, proponga e incida en las políticas públicas en materias de movilidad humana, teniendo como base evidencia nacional e internacional, pero sobre todo la voz, experiencias y sentires de las y los migrantes y refugiados que viven en Chile. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participan la Universidad de Santiago de Chile, Universidad de Playa Ancha, Servicio Jesuita Migrante y Universidad Alberto Hurtado. ● Se construye conocimiento para, con y desde las y los mismos actores involucrados, siendo un proyecto de generación de conocimiento responsable, ético y democrático, con fines de incidir de manera constructiva y colaborativa para las políticas públicas. Por ello es un colectivo que reúne esfuerzos desde la academia como también desde organizaciones que trabajan en pro de los



NOMBRE DE PROYECTOS, PROGRAMAS, CENTROS O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS/ESPERADOS
<p>Programa Chuchunco (https://memoriasdechuchunco.cl/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2018. ● Financiamiento: interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Memorias de Chuchunco es un proyecto que busca aportar en la construcción de la memoria social y el patrimonio cultural del “Chuchunco histórico”, territorio que hoy conocemos como la comuna de Estación Central y donde se ubica la Universidad de Santiago de Chile, nuestra casa de estudios. 	<p>derechos humanos de las comunidades inmigrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y desplazadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tejer redes de apoyo y trabajo constante, mediante procesos participativos entre la Universidad y las comunidades con las que compartimos este emblemático territorio, colocando al servicio de éstas nuestras herramientas disciplinarias, fortaleciendo la identidad territorial y la organización local. ● Participan la Universidad de Santiago de Chile e I. Municipalidad de Estación Central.
<p>Programa Español para Migrantes (https://fahu.usach.cl/programa-de-espanol-para-migrantes-tamara-madariaga/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2016. ● Financiamiento: interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar y potenciar la enseñanza del español para comunidades migrantes 	<ul style="list-style-type: none"> ● Responsabilidad social universitaria ● Fortalecer la bidireccionalidad en las relaciones con actores vulnerables ● Participan la USACH- Organizaciones de la sociedad civil ● Comunidad Haitiana ● Comunidad Afgana.
<p>Chilean-Korean Study Center-Program (ChKSCP) (http://www.chkscp.cl/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2021. ● Financiamiento: externo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear un programa de estudios coreanos y fomentar la investigación académica sobre las relaciones entre Corea y América del Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación de Universidad de Santiago de Chile y Embajada de Corea. ● Fomento de estudios internacionales ● Articulación entre países ● Fortalecimiento de las redes internacionales.
<p>Núcleo Interuniversitario Multidisciplinar: Individuos, lazos sociales y asimetría del poder (https://www.numaap.cl/)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Financiamiento: Iniciativa Científica Milenio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Albergado por la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Diego Portales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar el diálogo social respecto de las transformaciones de las relaciones de autoridad y las asimetrías de poder en la sociedad chilena. ● Generar dispositivos y metodologías de intervención y difusión que permitan posteriormente difundir los resultados de nuestras investigaciones como insumos para la reflexión y acción de las y los actores. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de debate ciudadano sobre el ejercicio de la autoridad y sus implicancias para la gestión de las relaciones sociales y la convivencia en distintas esferas, como el trabajo y el uso del espacio público. ● Actividades de difusión dirigidas a un público amplio, como foros y conversatorios abiertos a la ciudadanía. ● Presencia en el debate de temas contingentes en medios de comunicación. ● Difusión en redes sociales con un lenguaje accesible para un público amplio. ● Cápsulas audiovisuales.



NOMBRE DE PROYECTOS, PROGRAMAS, CENTROS O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	RESULTADOS OBTENIDOS/ESPERADOS
<p>Centro de Atención Psicológica (CAP) Universidad Santiago de Chile (http://www.psicologia.usach.cl/centro-de-atencion-psicologica-0)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 1997. ● Financiamiento: interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El CAP cumple como objetivo general ser centro de experimentación clínica y espacio de atención a la comunidad del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar convenios para mejorar la salud mental del entorno interno y externo a la universidad. ● Convenios con I. Municipalidad de Santiago e I. Municipalidad de Estación Central.
<p>Clínica Jurídica. Convenio de Colaboración Derecho USACH y SERCOTEC</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2022. ● Financiamiento: interno y SERCOTEC. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Prestar asesoría en derecho comercial, contratos y laboral, a micro y pequeños empresarios de las comunas de Pudahuel, Cerro Navia y Lo Prado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Espacio de formación teórico-práctica para estudiantes, otorgando asesoría y asistencia a micros y pequeños empresarios. ● Contribución en fortalecer a PYMEs familiares, que permita a sus grupos y comunidades surgir de la pobreza, a través de regularizar y normalizar sus actividades y proyectos económicos.
<p>Clínica Jurídica. Convenio de Colaboración Derecho USACH e I. Municipalidad de Estación Central</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: 2022. ● Financiamiento: interno y de I. Municipalidad de Estación Central. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesorar a los vecinos de la comuna de Estación Central, en materias civiles, administrativas, así como dar orientación jurídica en temas laborales y migratorios, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ofrecer a la comunidad un espacio de asesoría técnico-legal, en miras a la resolución de sus necesidades y problemáticas legales y jurídicas. ● En la formación académica, esta experiencia les da a los estudiantes de pregrado una comprensión mayor de la importancia del Derecho en las comunidades.



6. ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO: ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE PRE Y POSGRADO

a) Institucionalidad de la USACH para la actualización curricular de pre y posgrado, incorporando transferencia de conocimientos y tecnologías, diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural.

- *Área Docencia de Pregrado*

Vicerrectoría Académica (VRA)

La VRA se encarga de dictar, ejecutar y velar por el cumplimiento de la política con respecto a la docencia de pregrado y el modelo educativo institucional, por lo que trabaja y ejecuta el perfeccionamiento de la docencia universitaria; entre sus funciones está apoyar la formación integral y la inclusión. También es la encargada de normar, supervisar y gestionar la jerarquización académica para integrantes del cuerpo académico regular y del docente, además de revisar y dar cumplimiento a la evaluación y calificación del desempeño académico.

El proyecto Conocimientos 2030 se vinculará y colaborará con las siguientes unidades dependientes de la VRA para el desarrollo de las iniciativas estratégicas del “Eje 1 de Actualización curricular de pre y posgrado”.

- **Consejo Superior de Docencia**, que cumple la tarea de ser un consejo consultivo, respecto de las políticas que tienen relación con el Pregrado, integrado por los y las Vicedecanos/as del Área, entre ellos el/la(s) Vice Decano/a(s) de Docencia. Esta es una instancia de alto nivel de relación, comunicación y coordinación de los cambios en la docencia de pregrado, introducidos por el proyecto Conocimientos 2030 a nivel institucional. Desde las Unidades Académicas, la participación de los Vicedecanos de Docencia en el órgano asesor Consejo Superior de Docencia, permite apoyar la implementación de las acciones y estrategias orientadas a la Docencia de Pregrado, es decir, el Vicedecano de Docencia o equivalente, es el nexo formal entre la Vicerrectoría Académica y las Facultades. Con este consejo se colaborará en el desarrollo de todas las iniciativas correspondientes al pregrado, del “Eje 1 de Actualización curricular de pre y posgrado” del proyecto Conocimientos 2030.
- **Unidad de Innovación Educativa (UNIE)** que apoya en la generación de políticas institucionales en materia de Docencia e Innovación Curricular, junto con colaborar directamente con las Unidades Académicas en el impulso de la Innovación de los Currículos y la Docencia, promoviendo la mejora permanente de los procesos formativos de Pregrado desarrollados en la Institución.
- **Dirección de Pregrado, DIPRE**, que es la encargada de velar, de manera continua, por el fortalecimiento de la Docencia de Pregrado, supervisando la contratación del profesorado. Además, es la encargada de generar los Lineamientos y Políticas Institucionales que orientan la Formación.



Políticas y Reglamentos de la VRA. En cuanto a políticas de la VRA, en el área de pregrado, en el desarrollo del “Eje 1 de Actualización curricular de pre y posgrado” es muy importante considerar:

- La Política de Innovación y Evaluación Curricular desarrollada por la Universidad, que aporta una metodología sistemática para que las Unidades Académicas desarrollen Procesos de Innovación y Mejora de sus Planes de Estudio.
- Política Institucional para la Formación de Pregrado y Postgrado Modelo Educativo Institucional
- Reglamento de Carrera Académica
- Modelo de Evaluación Curricular (MEC)
- Lineamientos para la articulación de pregrado y postgrado
- Política de Calificación y Evaluación del Desempeño Académico Reglamento de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico

Asimismo, el proyecto Conocimientos 2030 se vincula a través de los Decanatos de la FAHU y de Derecho, con la **Unidad de Admisión** que es la encargada de gestionar el Proceso de Postulación y Matrícula de alumnos nuevos en Pregrado. Para esto, desarrolla estrategias de información, difusión y promoción de la oferta académica para sus potenciales alumnos.

Instrumento de Fomento a la Innovación Docente de la VRA. Así también, en el desarrollo del mismo “Eje 1 de Actualización curricular de pre y posgrado”, es muy importante considerar el instrumento de fomento de la VRA: Concurso de Proyectos de Innovación Docente (PID), cuyo objetivo es el desarrollo de propuestas que supongan un cambio significativo, respecto de un diagnóstico inicial en los componentes o estructuras esenciales del proceso educativo.

Proceso de Selección del Personal Académico se realiza a través de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación, mediante estudios de dotación tomando en cuenta los retiros voluntarios, el fortalecimiento de áreas disciplinares y los programas de postgrado en coordinación con los requerimientos de las unidades académicas. Para el caso del proyecto Conocimientos 2030 también es clave incorporar y formar capital humano para el cambio, contribuyendo al “Eje Formación de investigadores y profesionales para el cambio” e introducir nuevos criterios de evaluación para promover la innovación incorporando mutidisciplinariedad e igualdad de género”.

- *Área Docencia de Postgrado*

Vicerrectoría de Postgrado (VIPO)

La VIPO vela por el eficiente y correcto funcionamiento de todos los procesos relacionados con los programas de postgrado y especialidades médicas. Además, debe definir políticas que aseguren el desarrollo de los programas del área gestionando los apoyos necesarios para su cumplimiento, además de impulsar los lineamientos estratégicos como la internacionalización, atraer postulantes extranjeros, el apoyo y financiamiento a estudiantes de postgrado y la difusión de los programas. Esta Vicerrectoría cuenta con dos Direcciones: la Dirección de Programas Académicos y Dirección de Programas Profesionales, cuyas principales labores son proponer y ejecutar políticas y normativas de fortalecimiento de los Programas Académicos y Profesionales respectivamente.

El proyecto Conocimientos 2030 se vinculará y colaborará a través del Vice Decanato de I+D y Postgrado o equivalente, con las dos direcciones de la VIPO y con otros Vice



Decanatos de I+D y Directores de Postgrados para el desarrollo del “Eje 1 de Actualización curricular de pre y posgrado”.

En cuanto a políticas de la VIPO, en el área de postgrado, en el desarrollo del “Eje 1 de Actualización curricular de pre y posgrado”, también es muy importante considerar:

- Política Institucional para la Formación de Pregrado y Postgrado
- Reglamento General de los programas de Magíster académicos
- Reglamento General de los programas de Magíster profesionales
- Reglamento General de los programas de Doctorado
- Reglamento de creación, modificación y cierre de programas de postgrado

b) Institucionalidad de las Facultades e Instituto

- Institucionalidad de la Facultad de Humanidades

Vicedecanato de Docencia

El Vicedecanato de Docencia de la Facultad de Humanidades corresponde a la autoridad de la estructura académica que presta asesorías y apoyo al Decano/a de la Facultad en materias académicas. Elabora (gestiona y orienta procesos) el desarrollo de proyectos relativos a las nuevas carreras, títulos y grados, modificación de planes y programas existentes, planes de investigación, extensión y perfeccionamiento académico. Le corresponde velar por el cumplimiento de las políticas establecidas para el registro académico, centralizar el control y la evaluación académica de la Facultad y coordinar todas las actividades generales académicas de la Facultad de Humanidades.

Para cumplir con sus funciones, el Vicedecanato de Docencia cuenta con cuatro áreas de apoyo a su gestión:

- Área de Formación Inicial Docente
- Área de Prestación de Servicios y Cursos Sello
- Área de Programas, Admisión y Difusión
- Área de Virtualización de la Docencia

Vicedecanato de Investigación y Postgrado

El Vicedecanato de Investigación y Postgrado, da apoyo a la Decana en materia de los programas de postgrado. El desarrollo de programas de postgrado de la Facultad de Humanidades responde a las áreas de interés de cada una de las unidades de su dependencia.

- Docencia de Pre y Post Grado en el Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2010-2030

El Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en Docencia de Pre Grado, que es preciso considerar y armonizar, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:



Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico FAHU en Docencia de Pre Grado

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	Asegurar una oferta académica, metodologías y tecnologías de enseñanza pertinentes a los desafíos de la próxima década. Fortalecer el vínculo entre la docencia y las problemáticas regionales, nacionales y globales.
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.	Consolidar un sello en la formación de personas que promueva la inclusión, la igualdad de género, la diversidad y el respeto y reconocimiento de los pueblos originarios.
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Consolidar un sello en la formación de personas comprometidas con la sostenibilidad.
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado.	

El Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en Docencia de Postgrado, que es preciso considerar y armonizar, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:

Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico FAHU en Docencia de Postgrado

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	Ampliar y consolidar una oferta de programas de postgrado de excelencia, pertinentes y vinculados con las necesidades regionales, nacionales y globales.



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	Fortalecer la vinculación de los programas de postgrado con los desafíos del futuro con un enfoque inter y multidisciplinario.
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.	Desarrollar programas de postgrado que aborden temas de inclusión, igualdad de género, diversidad y otras temáticas de relevancia nacional e internacional.
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Potenciar los programas de posgrado existentes y desarrollar nuevos programas que aborden el desarrollo sustentable o la sostenibilidad.
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado.	

- Institucionalidad del Instituto de Estudios Avanzados

Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica (VRA) es una estructura institucional clave para la formación de investigadores y profesionales para el cambio. La VRA “es la unidad responsable de coordinar, supervisar y normar toda actividad académica dentro de la Universidad” (VRA, 2024, párr. 1).

Dentro de sus principales funciones se encuentran: “i) Generar políticas de mejoramiento a la docencia, considerando su articulación e integración, ii) Apoyar la formación integral de los estudiantes, iii) Generar políticas y normativas para apoyar los procesos de gestión curricular, admisión y titulación, y iv) Impulsar procesos de innovación educativa que potencien la implementación del Modelo Educativo Institucional (MEI)” (VRA, 2024, párr. 3).

El Instituto de Estudios Avanzados desde el año 2004 se encuentra vinculado a la Vicerrectoría Académica (VRA) a través del Consejo de Administración de Centros, Institutos, Programas y Unidades Afines. Si bien la VRA regula sus procesos a nivel administrativo, a nivel académico sus programas de postgrado son certificados por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades.



Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico IDEA en Docencia de PostGrado

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo del país y de la región	Ser una universidad vinculada y fundamental en el desarrollo regional y del país.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar y consolidar una oferta de programas de postgrado de excelencia, pertinentes y vinculados con las necesidades del país y la región. - Potenciar las líneas de investigación actuales y desarrollar nuevas líneas de investigación en temáticas de relevancia nacional e internacional. - Fortalecer la visibilización del desarrollo científico, tecnológico y cultural de la universidad.
- Innovación, desarrollo disciplinar y tecnológico	Ser un polo de desarrollo y transferencia tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la visibilización del desarrollo científico, tecnológico y cultural de la universidad. - Fortalecer y potenciar el cuerpo académico y administrativo. - Desarrollar y potenciar unidades de apoyo para la gestión.
- Inclusión y equidad de género	Ser referente nacional en inclusión y equidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y/o potenciar programas de postgrado que aborden temas de inclusión, equidad de género y otras temáticas de relevancia nacional e internacional. - Desarrollar y/o potenciar líneas de investigación que aborden temas de inclusión, equidad de género y otras temáticas de relevancia nacional e internacional. - Fortalecer la visibilización del desarrollo científico, tecnológico y cultural de la universidad.
- Sostenibilidad	Ser referentes nacionales por nuestro impacto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar los programas de postgrado existentes y desarrollar nuevos programas que aborden el desarrollo sustentable o la sostenibilidad. - Desarrollar y/o potenciar líneas de investigación que aborden el desarrollo sustentable o la sostenibilidad. - Fortalecer la visibilización del desarrollo científico, tecnológico y cultural de la universidad.
- Internacionalización e interculturalidad	Ser una universidad internacional e intercultural	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la internacionalización de los programas de postgrado. - Fortalecer la productividad de las actividades de investigación con coautorías o redes internacionales y/o con proyección internacional. - Fortalecer la integración de una dimensión internacional e intercultural en el desarrollo del quehacer universitario. - Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con actores externos relevantes.

- Institucionalidad de la Facultad de Derecho en Docencia de Pregrado

Docencia de Pre y Postgrado en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2010-2030.

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en Docencia de Pregrado, que es preciso considerar y armonizar, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:

Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho en Docencia de Pregrado

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	Asegurar una oferta académica, metodologías y tecnologías de enseñanza pertinentes a los desafíos de la próxima década.
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.	Consolidar un sello en la formación de personas que promueva la inclusión, la igualdad de género, la diversidad y el respeto y reconocimiento de los pueblos originarios.
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Consolidar un sello en la formación de personas comprometidas con la sostenibilidad.
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado.	Fortalecer la internacionalización e integrar una dimensión intercultural en los programas de pregrado.

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en Docencia de Postgrado, que es preciso considerar y armonizar, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:



Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho en Docencia de Postgrado

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	Ampliar y consolidar una oferta de programas de postgrado de excelencia, pertinentes y vinculados con las necesidades regionales, nacionales y globales.
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.	Desarrollar programas de postgrado que aborden temas de inclusión, igualdad de género, diversidad y otras temáticas de relevancia nacional e internacional.
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Potenciar los programas de postgrado existentes y desarrollar nuevos programas que aborden el desarrollo sustentable o la sostenibilidad.
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado .	Fortalecer la internacionalización e integrar una dimensión intercultural en los programas de postgrado.

Diagnóstico Interno e Iniciativas Estratégicas y Acciones Propuestas en Actualización Curricular de Pre y Posgrado

a) *Análisis de situación según Indicadores Conocimientos 2030*

Según la información levantada a la fecha por los Indicadores de Conocimientos 2030, el escenario en formación de pre y postgrado en las unidades participantes presenta marcados rasgos hacia el cultivo disciplinar de excelencia, foco en matrículas de



pregrado y retención estudiantil, y escaso valor a las actividades de transferencia de conocimientos y tecnologías en Artes, Humanidades y Ciencias Sociales (HACS).

La matrícula de pregrado ha ido aumentando constantemente cada año desde 2018, pasando de 1.914 matriculados a 2.471 en total (año 2022). Sin embargo, en contraposición, la tasa de graduación oportuna ha ido disminuyendo progresivamente, transitando desde un 52% total el año 2018 a un 40% el año 2022. Se infiere un efecto dominó producto del periodo de crisis sanitaria, lo cual también habría afectado el número total de graduados, entre otros factores. A su vez, se distingue una especial baja en la tasa de graduación oportuna en la población masculina, con una importante caída del 46% al 37% de titulados de manera oportuna entre 2018 y 2022. Por su parte, se destaca el alto porcentaje de retención estudiantil medido al primer año, el cual supera el 80% tanto en hombres como mujeres desde 2018 y a la fecha; y el aumento de la retención estudiantil medido al tercer año, aumentando en 10 puntos porcentuales desde el año 2021 (77% en 2022).

En cuanto a la transferencia de conocimientos y tecnologías, entre 2018 y 2020 se contabilizó un promedio de 53 proyectos I+D, entre los que destacan proyectos FONDECYT por áreas disciplinares, con sumas anuales por sobre los \$1.000.000.000.- (cifras por verificar para los años 2022 y 2023). En contraparte, el número de contratos de I+D ha ido disminuyendo, desde 4 a 1 contrato vigente entre los años 2018 y 2022, y se observa una leve disminución en el número de convenios de vinculación con el entorno (de 38 convenios vigentes en 2019 a 30 convenios vigentes en 2022). No existen mediciones de servicios tecnológicos y asistencia para la elaboración de políticas públicas en áreas HACS a la fecha, ni tampoco una contabilización efectiva de emprendimientos u otros similares afines a las disciplinas. Se carece, a su vez, de cifras que permitan medir cuántos cursos con foco en innovación y emprendimiento ofrecen los programas (en construcción).

b) Análisis de situación según encuesta interna (estudiantes, académicos/as, etc.)

Según datos de la Encuesta Diagnóstica de Conocimientos 2030, la cual fue mayormente respondida por académicos de las unidades participantes y menor medida por estudiantes y egresados, existe una valoración positiva de la formación actualmente ofrecida en pregrado y postgrado. Los resultados reflejan una aprobación de los programas académicos de pregrado y postgrado de las unidades académicas, considerando que se encuentran actualizados según requerimientos territoriales, nacionales y globales (promedios sobre 3.4, en escala Likert de 1 a 5). Esto se repite al momento de valorar su nivel de actualización con los requerimientos del mercado laboral, con mayor grado de aprobación entre los programas de postgrado.

Sin embargo, se considera que las unidades académicas no cuentan plenamente con las condiciones necesarias para llevar a cabo las actualizaciones curriculares requeridas, apuntando a la posibilidad de que existan limitaciones o desafíos en este proceso. Con una desviación estándar de 1.26, la dispersión en las respuestas es relativamente alta, lo que indica una variada gama de opiniones entre los encuestados



y podría reflejar experiencias diferenciadas en cuanto a la agilidad y recursos disponibles para la actualización curricular.

Se considera, a su vez, que los programas de pregrado y postgrado disponen mayormente de teorías y prácticas innovadoras necesarias para la formación de profesionales que sean agentes de cambio social, mas se requiere de la promoción de un enfoque inter y transdisciplinario a nivel institucional, especialmente en pregrado. Se observan, a su vez, variedad de opiniones sobre el impulso a la innovación social y cultural a nivel institucional, reflejando posiblemente distintos niveles de exposición o interacción con iniciativas de innovación social y cultural en sus respectivas unidades académicas. Finalmente, se tiende a la neutralidad al posicionarse sobre el fomento al liderazgo y entrega de conocimientos necesarios para innovar en políticas públicas, lo que abre un espacio para la mejora continua.

c) Análisis de situación según entrevistas y/o focus group

Mediante el desarrollo de una Mesa de Trabajo y entrevistas, se levantaron una serie de desafíos, propuestas y sugerencias para la actualización curricular en pregrado y postgrado. En cuanto a los desafíos, se identificaron la necesidad de balance entre globalización y contexto local, integrando una perspectiva global en la educación sin perder de vista las realidades y necesidades locales; la búsqueda de justicia epistémica y diversidad de conocimientos, incluyendo y valorando distintas fuentes de conocimiento, especialmente las perspectivas indígenas y marginales, en los currículos académicos; la integración de nuevas tecnologías a las disciplinas, como la inteligencia artificial, para mantener su relevancia y pertinencia; y la atención al bienestar emocional de los estudiantes, reconociendo la importancia del bienestar emocional y psicológico en el entorno educativo. Surge especialmente en las entrevistas realizadas la necesidad de saber diagnosticar de manera pertinente qué tipo de formación se requiere para los desafíos sociales contemporáneos desde una perspectiva compleja y multisectorial.

Se sugirieron diversas propuestas para abordar dichos desafíos, incluyendo la promoción explícita de la interdisciplinariedad, con el desarrollo de programas y cursos que fomenten el cruce interconectado entre diferentes disciplinas; enfocarse en habilidades relevantes del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad y la adaptabilidad en los currículos. Asimismo, integrar la perspectiva de género, justicia social y sostenibilidad en los programas de estudio, junto con incentivar la participación de estudiantes en la investigación desde las primeras etapas de su formación académica.

Para implementar estas propuestas, se invita a la revisión periódica de los programas de estudio para asegurar su relevancia y pertinencia; generar colaboraciones con expertos y organizaciones externas, estableciendo alianzas para enriquecer los currículos con perspectivas y conocimientos actualizados; fomentar una cultura de aprendizaje continuo y adaptabilidad entre estudiantes y profesorado; y, finalmente,



implementar tecnologías educativas actualizadas para mejorar la experiencia de aprendizaje y mantener los currículos actualizados.

d) Diagnóstico según comité de Actualización Curricular de Pre y Postgrado FAHU e IDEA

El proceso de análisis interno realizado por los comités de actualización curricular (en donde sus miembros se subdividieron para abordar áreas de pregrado y postgrado) y complementado por un análisis posterior del equipo coordinador del proyecto, se enfocó en reconocer elementos claves para realizar procesos de actualización curricular en las áreas y unidades académicas participantes a nivel general, es decir, la Facultad de Humanidades (FAHU) y el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), incorporando transferencia de conocimientos y tecnologías, diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural. Esto a fin de generar una masa crítica de egresados/as que contribuyan significativamente al entorno para generar egresados con habilidades y capacidades para contribuir con metodologías inter y transdisciplinarias; el diseño de políticas públicas; innovación social, pública y cultural; desarrollo y aplicación de conceptos y perspectivas teóricas con mirada territorial.

A grandes rasgos, este eje se abocó al análisis de la formación ofrecida en sus programas, considerando seis programas de pregrado en FAHU (cinco de los cuales son de acceso regular y régimen diurno y uno de carácter vespertino con una extensión menor) y seis programas de doctorado ofrecidos por FAHU y cuatro en IDEA , según tabla a continuación (*):

FACULTAD/INSTITUTO	CARRERAS PREGRADO	CARRERAS POSGRADO
Facultad de Humanidades (FAHU)	Licenciatura en Estudios Internacionales	Doctorado en Historia
	Licenciatura en Historia	Magíster en Ciencias de la Comunicación
	Lingüística Aplicada a la Traducción	Magíster en Filosofía de las Ciencias
	Periodismo Diurno	Magíster en Historia
	Periodismo Vespertino	Magíster en Lingüística
	Psicología	Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena
Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	No aplica	Doctorado en Estudios Americanos
		Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura
		Magíster en Ciencias Sociales
		Magíster en Estudios Internacionales

(*) Dentro de la formación de pregrado y postgrado FAHU, se ofertan carreras y programas académicos asociados a las pedagogías, los cuales no forman parte de este proyecto. Estos corresponden a las carreras de Pedagogía en Castellano, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Filosofía, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales y Pedagogía en Inglés; y a los programas de Magíster en Educación Mención en Currículum y Evaluación,



Magíster Mención Gestión y Liderazgo Educacional, y Magíster en Psicología Educacional. Si bien estas no participan del proyecto, fueron incluidas de manera secundaria en el análisis ya que forman parte de la formación ofrecida por la unidad académica mayor evaluada y a que sus representantes son miembros de instancias colegiadas participantes de los comités.

Desde el pregrado en FAHU, resaltan las fortalezas de su plantel académico de excelencia, trayectoria y posicionamiento en la docencia e investigación a nivel regional y nacional. Sin embargo, reconocen dificultades para propender hacia la inter y transdisciplina, pues, si bien existen normativas y estrategias facilitadoras, las carreras presentan baja integración y colaboración entre ellas y no se reconoce explícitamente un enfoque interdisciplinar a nivel curricular. Faltan, además, espacios curriculares y de trabajo académico que permitan introducir elementos de transferencia de conocimientos e innovación social, pública y cultural. Cierta rigidez de las mallas contribuye a la ausencia de espacios de transferencia e innovación que tienda a realizarse extracurricularmente. Adicionalmente, la vinculación con actores del entorno y las acciones de bidireccionalidad son escasas y muchas veces se potencian por iniciativas individuales o de equipos acotados.

Reconociendo las características del entorno en el que se insertan las carreras de la FAHU, se señala la importancia de relevar elementos diferenciadores que distingan las carreras de la facultad. Existen características que se derivan del sello de la universidad explicitado en el Modelo Educativo Institucional. En esa línea, se orientan aspectos como la formación integral y multidisciplinariedad de las carreras de la facultad, con énfasis en las ciencias sociales, las humanidades y la educación. Sin embargo, pese a que estas características se mencionan como elementos distintivos, hay trabas y barreras para que pueda desplegarse el potencial de la interdisciplina y la formación integral en las trayectorias formativas de pregrado. En la sección de debilidades se menciona la carencia de mecanismos y orientaciones de trabajo interdepartamentales oficiales, el énfasis dado en el desarrollo disciplinar (que también se relaciona a normativas de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), que rigidizan directrices y programas de estudio para asegurar la acreditación), la falta de vínculos entre las carreras y las unidades y la carencia de espacios para que se implementen proyectos o iniciativas pedagógicas de carácter interdisciplinar. Por lo anterior, es posible aducir que estos elementos distintivos quedan en un nivel discursivo, pero con obstáculos institucionales y tecnológicos para su implementación completa.

Las carreras de pregrado FAHU progresivamente han ido incorporando ajustes e innovaciones curriculares que buscan mantener la calidad y prestigio de sus programas. Es decir, tanto el sello característico de la universidad como la trayectoria que se le reconoce a la institución, en tanto heredera de la tradición formativa de la Escuela de Artes y Oficios y de la Universidad Técnica del Estado, obliga a establecer mecanismos y procesos que aseguren y certifiquen la calidad y la actualización de los planes de estudios, en línea con las necesidades de entornos crecientemente complejos y competitivos. A lo anterior se deben sumar los estándares y criterios de acreditación aplicables a las carreras de pedagogía, que deben acreditarse de manera obligatoria, así como el proceso de acreditación institucional que lleva a la certificación sobre la base de exigentes criterios de calidad para las carreras que no son pedagogía.

Un elemento distintivo que debe potenciarse es la mejora y el monitoreo continuo de los planes de estudios, que permiten diagnosticar posibles brechas en la formación y



problemas en la implementación de los planes de estudios, dando la posibilidad de incorporar innovaciones en estrategias de enseñanza y de aprendizaje, nuevas certificaciones intermedias o incluir en el currículo temas de creciente preocupación social como formación ciudadana, inclusión, inteligencia artificial, diversidad y género, cambio climático, emprendimiento, entre otros. Este punto genera la necesidad de potenciar la flexibilidad curricular para facilitar que los estudiantes construyan sus propias trayectorias formativas, incrementando la oferta de cursos electivos, minors, articulación con otras carreras o con posgrado, reconocimiento de actividades extraprogramáticas e instancias de formación integral.

En cuanto al Postgrado en FAHU e IDEA, se destaca el énfasis en abordaje de aspectos disciplinares de especialización, considerando la contribución y diálogo con otras disciplinas, existiendo algunas instancias orientadas de modo fundamental al desarrollo interdisciplinar o transdisciplinar, exclusivamente en IDEA. A su vez, destaca el abordaje de perspectivas de investigación de carácter situado y/o sensible a temáticas y/o problemáticas emergentes vinculadas con asuntos de carácter socio-político y cultural contingente. Por último, destaca el carácter tradicional de las modalidades de difusión de conocimiento, solo con algunas experiencias que exploran otros medios de comunicación de la investigación.

Respecto a las fortalezas, se señala la heterogeneidad de académicos que componen programas de postgrado, algunos de los cuales participan de escenarios que otorgan visibilidad a su quehacer, así como también la existencia de aportes institucionales para el adecuado desarrollo de actividades por parte de estudiantes, considerando como un valor el nexo de la investigación con temáticas de interés social, así como un estilo de relación con estudiantes de índole no mercantil; en cuanto a las debilidades, destaca la rigidez curricular, así como la orientación hacia la especialización disciplinar del postgrado, particularmente en el caso de la Facultad de Humanidades, promovida por el actual esquema de gobernanza, junto a las limitaciones infraestructurales y el escaso desarrollo de instancias generales de internacionalización, dado que este último aspecto no es relevante para los procesos de acreditación.

Se proyectan algunas líneas de acción y actividades estratégicas para abordar lo anterior, que consideran el desarrollo de plataformas para la promoción de la interdisciplina y la internacionalización, entre otros.

En el cuadro siguiente se identifican Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas para el Eje Estratégico Actualización curricular de Pre y Posgrado (FAHU e IDEA):

FORTALEZAS (F) Y DEBILIDADES (D)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
ADMINISTRACIÓN INTERNA Y CUERPO ACADÉMICO	
Exclusivas de Pregrado	
<p>(D) Dotación y renovación de planta académica insuficiente, con alto número de cursos asignados a profesores por horas de clase. Esto ocurre especialmente en departamentos o escuelas con claustros pequeños, aunque es particularmente notorio en el caso de Psicología, donde cada generación es numerosa. Esto genera sobrecarga en tareas de gestión e investigación, junto con el desarrollo y mejora de la docencia</p>	



Exclusivas de Postgrado	
<p>(D) Diferencias entre intereses de estudiantes y propuesta formativa en postgrado</p> <p>(D) Visiones dentro del cuerpo académico de postgrado sobre escaso pluralismo socio-político en la dotación académica y de espacios abiertos para la discusión sociopolítica</p> <p>(D) Convenios de desempeño desequilibrados, tanto en términos de asignación inter-individual como en valoración de ejes que promuevan diversificación de actividad académica</p> <p>(D) Sistema de becas diferenciado, que atiende a programas centralizados y no a programas de administración autónoma</p> <p>(D) Ausencia de fondos estables para profesores visitantes</p> <p>(D) Intensa carga de trabajo directo y autónomo para estudiantes</p> <p>(D) Ausencia de modalidades temporales heterogéneas para desarrollo de programas (tipos de dedicación total o parcial, y modalidades diurna o vespertina)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de encuestas y actividades junto al cuerpo estudiantil, junto con seguimiento de vinculación con stakeholders, a fin de identificar intereses, temáticas y modalidades de estudio a abordar en postgrado y Educación Continua - Revisión y actualización del convenio de desempeño, procurando mayor balance en la asignación inter-individual y en la valoración de ejes que promuevan diversificación de actividad académica (gestión, participación con stakeholders, etc.)
Pregrado y Postgrado	
<p>(F) Cuerpo académico de calidad con experiencia y competencias</p> <p>(F) Tradición y larga trayectoria de algunos programas de postgrado</p> <p>(F) Formulación identitaria de universidad (sello y tradición USACH), posicionamiento, función pública</p> <p>(F) Alto porcentaje de carreras acreditadas o en condiciones de acreditación en pregrado y postgrado</p> <p>(D) Orientación fundamentalmente académica en postgrado, que dificulta la composición de núcleos especializados para programas profesionales</p> <p>(D) Desarticulación con Educación Continua</p> <p>(D) Alta burocracia, tanto en procesos centralizados como descentralizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación del 100% de los programas de educación HACS, respondiendo a las necesidades del mercado laboral regional - Plataforma para puesta en común constante de buenas prácticas desarrolladas por programas y para promover el debate abierto entre miembros del cuerpo académico - Articular oferta de Educación Continua con los lineamientos, orientaciones y oferta ofrecida en pregrado y postgrado - Ampliación de la dotación académica y profesional, con foco en líneas de acción de Conocimientos 2030
EMPLEABILIDAD Y RELACIONAMIENTO CON EGRESADOS Y STAKEHOLDERS	
Exclusivas de Pregrado	
<p>(F-D) Perfiles de egreso responden a las demandas del mercado, con grados variados de empleabilidad (carreras como Psicología y Pedagogía en Ed. Básica presentan alta saturación en el mercado)</p>	
Exclusivas de Postgrado	
Pregrado y Postgrado	
<p>(D) Escaso vínculo sistemático con egresados</p> <p>(D) Falta de colaboración y asociatividad con sectores productivos, educativos, gubernamentales o empresariales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de vinculación y empleabilidad con stakeholders externos, que incluya asociatividad empresarial o desarrollo de modelos de negocios y prácticas de emprendimiento. Esto a fin de dar un valor agregado en términos de innovación y pertinencia a los estudiantes egresados de la Facultad, destacando un componente innovador para las HACS
FORMACIÓN: ENFOQUES INTER/TRANSDISCIPLINARIOS Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO	
Exclusivas de Pregrado	
<p>(F) Existencia y ampliación de Cursos Sello FAHU, que fomentan la relación entre estudiantes de distintos niveles, y cursos de formación integral, de carácter cultural o deportivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Minors abiertos orientados a todas las carreras de la facultad, que promueva la interacción entre estudiantes de distintas carreras - Espacios curriculares que integren el diálogo entre distintas disciplinas, así como también relacionar las



<p>(D) Falta un enfoque explícitamente interdisciplinario en las carreras de pregrado, exceptuando Estudios Internacionales. Las carreras ponen un gran énfasis en la formación disciplinar, sobredimensionando los espacios curriculares destinados a la disciplina. Esto crea tensiones con la formación interdisciplinar y la formación integral</p> <p>(D) Baja integración y colaboración entre carreras, funcionando más bien como compartimentos separados</p> <p>(D) Faltan espacios curriculares que fomenten la colaboración e interdisciplina</p> <p>(F-D) Escasas normativas de articulación y armonización curricular pro vinculación con minors y magíster, fortaleciendo la flexibilidad curricular y diversificación de las opciones formativas de los estudiantes. Las iniciativas son limitadas y poco desarrolladas por las carreras en general. Débil incorporación de flexibilidad de requisitos y pre-requisitos en los planes de estudio, con foco en trayectorias finales, mediante procesos de actualización e innovación permanentes que apunten tanto al diseño curricular como a los trabajos para optar a grados y títulos</p> <p>(D) Planes de estudio de pregrado FAHU son rígidos y tienen poca flexibilidad, exceptuando experiencias de articulación de pregrado y postgrado en la Licenciatura en Historia y relación con otros minors</p>	<p>prácticas pedagógicas y profesionales dentro de la Facultad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divulgar los trabajos de grado de los estudiantes, abriendo de ese modo espacios de colaboración en la formación - Fomentar y reconocer la participación de estudiantes en seminarios, coloquios, capacitaciones o charlas como oportunidad para la formación integral, desde la formación de pregrado - Compartir, entre unidades académicas dentro y fuera de la facultad, académicos y especialistas en temas y líneas de investigación que sirvan a otras carreras, de tal forma de construir vínculos intra e inter facultades - Desarrollar programas que promuevan la inclusión y la diversidad, abordando las necesidades de estudiantes con diferentes habilidades, antecedentes culturales y estilos de aprendizaje. Esto redundaría en una mejora en la equidad y el acceso a la educación - Desarrollar instancias de coordinación ejecutiva al interior de departamentos con varias carreras, así como promover la existencia de coordinadores de líneas formativas y su debida coordinación en la implementación de los planes de estudio. Igualmente, establecer vínculos con otras facultades y unidades, promoviendo el trabajo interdisciplinario - Realización de reuniones periódicas multiestamentales para fortalecer la colaboración y difusión de actividades entre carreras
<p>Exclusivas de Postgrado</p>	
<p>(D) Ausencia de formación intercultural</p> <p>(F-D) La transdisciplina es indicada exclusivamente por uno de los programas de postgrado (Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos). En otros, la contribución al desarrollo de estrategias interdisciplinarias se constituye como uno de los objetivos principales (Doctorado en Estudios Americanos) o se enfatiza su carácter de índole multidisciplinar (Magíster en Ciencias Sociales, mención Estudios de la Sociedad Civil y Magíster en Ciencias de la Comunicación). El carácter disciplinar es planteado por algunos programas como su cualidad principal. A modo general, se explicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordaje multidisciplinar de problemáticas sociales, a través de conformación de cursos, definición de bibliografía y formación metodológica • Integración de diversos intereses y tradiciones filosóficas y teóricas • Incorporación de dimensiones transdisciplinarias, tales como género y estudios culturales (esto último, específicamente en el programa de Magíster en Literatura Latinoamericana y Chilena) <p>(D) Escasa vinculación con el medio y visibilización del trabajo de investigación desarrollado desde postgrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la perspectiva territorial, de vínculo colaborativo y productivo con escenarios socioculturales desde una aproximación no jerárquica - Desarrollar innovaciones metodológicas en postgrado - Promover espacios e infraestructuras que integren intereses transdisciplinarios. Buscar financiamiento.
<p>Pregrado y Postgrado</p>	
<p>(F) Existen instancias variadas en la facultad y la universidad para los procesos de ajuste o rediseño de los planes de estudios, con miras a generar mayor flexibilidad curricular</p> <p>(D) Faltan programas y mecanismos de apoyo al desarrollo de las competencias transversales (Pensamiento analítico, aprendizaje activo, resolución de problemas complejos, pensamiento crítico, creatividad, liderazgo, resiliencia, innovación, etc)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilizar las mallas curriculares, a fin de promover la construcción de la propia trayectoria formativa - Programa de desarrollo de competencias transversales



INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO	
Exclusivas de Pregrado	
Exclusivas de Postgrado	
	- Promover infraestructuras para el encuentro cotidiano de estudiantes de postgrado
Pregrado y Postgrado	
(D) Déficit/disparidad de infraestructura física y equipamiento	- Desarrollo de proyecto de infraestructura y equipamiento. Búsqueda de financiamiento.
FORMACIÓN: INTERNACIONALIZACIÓN Y SEGUNDO IDIOMA	
Exclusivas de Pregrado	
(D) Bajo grado de internacionalización del pregrado	- Programa de internacionalización del pregrado <ul style="list-style-type: none"> o Programa de estadías en el extranjero o Formación en inglés o Formulación de planes de estudio convalidables en el extranjero o Difusión interna
Exclusivas de Postgrado	
(D) Bajo grado de internacionalización del postgrado (F) Becas de Apoyo a la Investigación (financiamiento de experiencias internacionales)	- Programa de internacionalización del post-grado <ul style="list-style-type: none"> o Estadías de alumnos en el extranjero o Atracción de alumnos extranjeros (becas) o Formación en inglés o Movilidad de personas o Becas o Formulación de programas en conjunto con universidades extranjeras o Difusión interna
Pregrado y Postgrado	
(F-D) Existencia de convenios o vínculos definidos a nivel formal-institucional. Sin embargo, existe un amplio desconocimiento de convenios o mecanismos institucionales vinculados con la formulación de convenios internacionales (D) Escasa visibilización internacional (D) Débil dominio del idioma inglés	
FORMACIÓN: INNOVACIÓN SOCIAL, PÚBLICA Y CULTURAL	
Exclusivas de Pregrado	
(D) Experiencias aisladas de innovación, las cuales se centran en innovación de prácticas pedagógicas al interior del aula (D) Carencia de acciones sistemáticas que permitan orientar la formación de pregrado hacia las políticas públicas de desarrollo regional o que incorporen de manera explícita las estrategias regionales de desarrollo o innovación	- Lineamientos específicos para sistematizar y potenciar trabajos y experiencias de innovación que puedan ser replicables, a nivel social, político, cultural, etc. Esto aparejado de una vinculación más significativa entre las unidades de la facultad, considerando que la innovación es una tarea interdisciplinaria, así como con otras facultades y con el ecosistema de innovación de la propia universidad y los territorios - Promover la participación de estudiantes en práctica como embajadores de iniciativas que contribuyan a las líneas de desarrollo regional u otros del ámbito público, por ejemplo, vinculados con temas de medio ambiente, cambio climático, reciclaje, multiculturalidad, inclusión, en el marco de las disciplinas y de su propia formación. Esto está aparejado al desarrollo de herramientas para reconocer y caracterizar el contexto de las comunidades y entorno en que se insertan, para

	poder identificar necesidades y problemáticas concernientes al desarrollo regional/nacional y formular soluciones alineadas con su formación y su desarrollo profesional
Pregrado y Postgrado	
(F-D) Carencia de un foco en políticas públicas en los programas de postgrado FAHU e IDEA, si bien se reconoce el aporte indirecto en escenarios de diseño político y/o trabajo en sectores del ámbito público de sus egresados/as. El aporte se aboca a la formación de profesionales que se insertan en escenarios de diseño político o trabajo público, desarrollo de investigación aplicada en torno a problemáticas que colindan con lo público, abordaje multidisciplinar e interdisciplinar (Doctorado en Estudios Americanos) de problemáticas sociales y/o socio-políticas y desarrollo de análisis crítico de políticas públicas (F-D) La innovación en postgrado FAHU e IDEA se aboca al planteamiento de preguntas y/o la sensibilidad ante temáticas emergentes, mas se omite entre los objetivos de los programas el desarrollo de instancias que se orienten de modo explícito a promover mejoras las condiciones sociales y vitales en la población.	
Pregrado y Postgrado	
FORMACIÓN: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	
Exclusivas de Pregrado	
(D) Carencia de directrices específicas y bajo nivel de desarrollo de transferencia de conocimientos y tecnologías, exceptuando experiencias de prácticas profesionales vinculadas más estrechamente con comunidades educativas y el territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la transferencia de conocimiento y tecnología en la realización de tesis y trabajos socialmente situados, en contextos de práctica o de cursos de aprendizaje y servicio, de tal forma que los resultados obtenidos de los trabajos puedan evolucionar hacia una contribución concreta el entorno en que se insertan - Desarrollo de prácticas conjuntas, favoreciendo la transferencia de conocimientos desde una visión interdisciplinar - Diversificar los centros de prácticas, especialmente para las pedagogías y otras carreras de pregrado con foco en las necesidades del territorio
Exclusivas de Postgrado	
(F-D) Gran desarrollo de la investigación en el cuerpo académico de postgrado. Sin embargo, existe poca articulación entre las agendas de investigación y la formación de pregrado (parte importante de la docencia dentro de la Universidad la realizan profesores por hora de clase, quienes no mantienen compromisos investigativos con la universidad y quienes muchas veces tampoco tienen agendas propias de investigación) (F-D) Amplia difusión de actividades de investigación de postgrado a través de las modalidades convencionales (publicaciones académicas, participación en conferencias y seminarios, desarrollo de documentales y material audiovisual, redes de colaboración internacional). Esto incluye avances en la promoción de publicación y participación en congresos y seminarios, por parte de estudiantes, exploración de difusión mediante canales no convencionales (YouTube) y formulación de congresos disciplinares en ámbitos emergentes. Sin embargo, se omite la referencia explícita a la puesta en circulación de conocimientos entre las partes interesadas en su generación o formulación. Los diálogos se sitúan fundamentalmente en procesos relativos a la producción y puesta a disposición de conocimientos, sin referencia al desarrollo	



de tecnologías asociadas a la actividad socio-cultural o política (F) Alto grado de contribución al abordaje de problemas o el cultivo de aspectos disciplinares estratégicos en postgrado FAHU e IDEA. (D) Bajo grado de contribución en investigación e innovación con foco territorial en postgrado, cuya línea de trabajo es abordada fundamentalmente por IDEA a través de algunos de sus académicos de manera parcelada en problemáticas ambientales, migratorias y políticas. Los programas FAHU, desarrollan fundamentalmente investigación que reconoce variaciones sobre procesos sociales y lingüísticos en escenarios particulares.	
Pregrado y Postgrado	
	- Orientaciones y mecanismos para la promoción de la inter y transdisciplinariedad en la investigación e innovación, fortaleciendo la articulación entre pregrado y postgrado
ALFABETIZACIÓN DIGITAL	
Exclusivas de Pregrado	
(D) Bajo grado de transformación digital de los programas de pregrado	
Exclusivas de Postgrado	
(D) Bajo grado de transformación digital de los programas de postgrado	
Pregrado y Postgrado	
(D) Bajo grado de alfabetización digital, tanto entre docentes como estudiantes	- Programa de transformación digital del pregrado y postgrado de las HACS, incorporando herramientas para el uso de softwares, tecnologías, herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo, uso de nuevas tecnologías (NNTT) e inteligencia artificial (IA), en el ámbito de sus disciplinas y enfoques inter y transdisciplinarios

e) Diagnóstico según comité de Actualización Curricular de Pregrado en la Facultad de Derecho

Al igual que el comité conformado para realizar el análisis de actualización curricular de pregrado y postgrado en FAHU e IDEA, el proceso de análisis interno realizado por el comité de actualización curricular de pregrado de la Facultad de Derecho y complementado por un análisis posterior del equipo coordinador del proyecto, se enfocó en reconocer elementos claves para realizar procesos de actualización curricular en la facultad, incorporando transferencia de conocimientos y tecnologías, diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural. Esto a fin de generar una masa crítica de egresados/as que contribuyan significativamente al entorno para generar egresados con habilidades y capacidades para contribuir con metodologías inter y transdisciplinarias; el diseño de políticas públicas; innovación social, pública y cultural; desarrollo y aplicación de conceptos y perspectivas teóricas con mirada territorial.

El análisis de la formación ofrecida se abocó en su programa de pregrado, Licenciatura en Derecho, conducente al título de Abogado entregado por la Excelentísima Corte Suprema.

La conclusión general de este primer proceso de análisis, luego de ponderar la información recolectada, conversaciones presenciales y reuniones virtuales, en que se



priorizó una mirada hacia al interior del estado actual del currículo y los programas fue la ausencia de la incorporación clara de la interdisciplina y la transdisciplina en la malla curricular. Si bien la malla actual permite que en el primer año existan ramos de desarrollo de competencias, dicha falta se observa a partir del segundo hasta el cuarto año. En el quinto año, los electivos de especialización abren ciertas opciones de cubrir dicho vacío.

En una segunda etapa, con la participación de directivos, docentes y egresados fue posible advertir que, si bien el currículo actualmente vigente forma profesionales bien preparados para ejercer la profesión de abogado, ello resulta insuficiente, desde una concepción integrativa de las relaciones que se producen progresivamente en una sociedad tecnológica y globalizada. La complejidad de los conflictos y desafíos nacionales, regionales y globales, requieren que, en definitiva, el Derecho otorgue un cauce pacífico, eficiente y eficaz y el aprendizaje que ofrece la Universidad debe dar respuesta a tal reto. Es probable que ello sea el reflejo de la ausencia de una manifestación más nítida de la interdisciplina de las diversas ramas del Derecho, y a una casi total falta de comunicación transdisciplinaria, en el currículo y los programas de asignaturas.

En definitiva, concebir una malla adecuada para la formación de un profesional que comprenda fenómenos sociales complejos por medio de la utilización de una metodología transdisciplinaria es clave. Esta malla debe reconocer la necesidad de que los conocimientos científicos se nutran y aporten a una mirada global, que no se reduzca a las disciplinas ni a sus campos, que vaya en la dirección de considerar el mundo en su unidad, que no lo separe, aunque distinga las diferencias. La aspiración es conducir a un conocimiento lo más completo posible, que sea capaz de dialogar con la diversidad de los saberes humanos; el diálogo de saberes y la complejidad que son inherentes a la actitud transdisciplinaria, lo que se plantea como aspiración en este proyecto.

En el cuadro siguiente se identifican Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas para el Eje Estratégico Actualización Curricular de Pregrado (Facultad de Derecho):

FORTALEZAS (F) Y DEBILIDADES (D)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
ADMINISTRACIÓN INTERNA Y CUERPO ACADÉMICO	
<p>(F) Cuerpo académico de calidad con experiencia y competencias actualizadas. Su planta está constituida principalmente por docentes jóvenes, altamente actualizados en las temáticas transversales de Conocimientos 2030</p> <p>(F) Constantes procesos de actualización curricular desde los inicios de la facultad el año 2016/2017 y en medio de la pandemia (2020). En dicha oportunidad se modificaron algunas secuencias de ramos y se eliminaron asignaturas que repetían materias. En su diseño intervinieron especialistas en proyectos curriculares que añadieron una visión integrativa al final de la carrera con ramos electivos de gran interés, actualidad y pertinencia a las necesidades territoriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización curricular al interior de los programas de las asignaturas, más que un cambio de malla. - Solicitar como requisito para nuevos académicos y académicas que cuenten con capacitación y/o diplomados en formación docente universitaria. Para los académicos y académicas ya adscritos a la Facultad, promover e incentivar que realicen capacitaciones y/o diplomados en formación docente universitaria.
EMPLEABILIDAD Y RELACIONAMIENTO CON EGRESADOS Y STAKEHOLDERS	



<p>(F-D) Alto grado de relacionamiento con actores claves públicos, privados y de la sociedad civil, especialmente a través de las clínicas jurídicas y diplomaturas ofrecidas (Municipalidad de Est. Central, OIM, Sercotec, entre otros). Se reconoce, sin embargo, la necesidad de fortalecer esos vínculos recientes y establecer convenios a mediano y largo plazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar vínculos con stakeholders actuales y potenciales, fortaleciendo la pertinencia de la formación y empleabilidad de futuros egresados - Creación de postítulos que permitan fortalecer o reforzar las áreas de interés laboral de egresados - Invitar a egresados y profesionales que destaquen en habilidades blandas e incorporar un “Procesal 0” en primer año, (como se realiza en la U. de Chile) o un ramo que permita desarrollar prácticas profesionales en el último año de la Carrera para enfrentar por ejemplo una entrevista de trabajo. El objetivo de este curso es desarrollar habilidades de resolución alternativa de conflictos, promover las habilidades de negociación, a través de un espacio que permita desarrollar la competencia habilidad de debate oral.
<p>FORMACIÓN: ENFOQUES INTER/TRANSDISCIPLINARIOS Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO</p>	
<p>(F-D) Enseñanza del Derecho involucra por su naturaleza la multidisciplina. Sin embargo, existe una escasa mirada general, actitud y metodología inter y transdisciplinaria</p> <p>(F-D) Con miras a desarrollar la expresión, discusión y debate oral, la malla ofrece el curso de primer año de “expresión oral y escrita”, de carácter transdisciplinario, que busca desarrollar dicha habilidad y competencia sustancial para el ejercicio profesional. A su vez, el reglamento de carrera ha dispuesto que todos los exámenes finales de los cursos sean orales.</p> <p>En este sentido, se aprecia una oportunidad de desarrollo y mejora en el ciclo del ramo de Derecho Procesal</p> <p>(D) Inexistencia de un curso formal y explícito de formación transdisciplinaria</p> <p>(D) Las disciplinas o asignaturas están diseñadas para reconocer una óptica del área específica a estudiar, sin considerar la necesidad de que los conocimientos se nutran entre sí, salvo escasas excepciones explícitas de interdisciplina, como son los ramos de: Seminario para examen de grado; Seminario de investigación y las Clínicas Jurídicas</p> <p>(D) No hay conversación entre las asignaturas al interior de cada departamento (ejes transversales)</p> <p>(D) Poca claridad en las habilidades y competencias que se quieren obtener de los alumnos en cada ciclo o etapa de formación</p> <p>(D) Falta complementar, con mayor intensidad, aspectos de formación práctica temprana y el liderazgo</p> <p>(D) Para los efectos de la transdisciplina, falta un curso introductorio referente a lo que es el ejercicio real de la vida profesional (Jurisprudencia). Ello se fundamenta, principalmente, por el desafecto con la carrera que se produce a nivel de tercero o cuarto año, en que muchos estudiantes manifiestan que no les motiva ejercer la abogacía</p> <p>(F) Formación ofrecida en ámbitos de Derecho ambiental fomenta la interrelación con profesionales de otras disciplinas, aspecto que ya han puesto en práctica algunos estudiantes exitosamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en líneas por competencias y habilidades en cursos troncales por parte de los profesores. La idea es incluir habilidades y destrezas en la malla curricular por cada asignatura. Por ejemplo: Relacionar competencias que se pretenden obtener en la asignatura de Expresión Oral y Escrita con el ramo de Argumentación Jurídica. Esto implica revisar los programas en base a contenidos, pero también las competencias y habilidades. - Incorporar un curso preclínico de habilidades de la Clínica Jurídica (previo al curso práctico) y extender el “Seminario del Examen de Grado”. - Renovar el enfoque de los cursos iniciales hacia una óptica transdisciplinaria con nociones de metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Esta renovación puede concretarse en un curso formativo de primer año sobre Metodología de la Investigación, que incorpore las herramientas analíticas y de estudio del Derecho, como el análisis de jurisprudencia - Crear un curso de tercer año que entregue a los estudiantes las bases teóricas para el desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades inter y transdisciplinarias - Con miras a vincular desde el pregrado la formación transdisciplinaria, promover que los estudiantes de Clínicas Jurídicas puedan trabajar con estudiantes de otras carreras, como por ejemplo Arquitectura, Ingeniería, Medicina, Psicología, Periodismo, entre otras - Fomentar áreas prácticas del Derecho o pasantías durante toda la carrera, ya que las Clínicas jurídicas, están reservadas para los últimos semestres de la carrera - Revisión de los programas de las Clínicas Jurídicas (que no sea solo Procesal) y la posibilidad de agregar un curso de formación profesional en el primer año de la carrera
<p>INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO</p>	
<p>(F) Edificio de la facultad cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado para la realización de actividades base del pregrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de un edificio clínico propio de la universidad



<p>(D) Falta de infraestructura y equipamiento tecnológico adecuado para fortalecer las competencias digitales de los estudiantes (D) Falta de infraestructura propia para facilitar programas propios de vinculación con el entorno</p>	
<p>FORMACIÓN: INTERNACIONALIZACIÓN Y SEGUNDO IDIOMA</p>	
<p>(D) Bajo nivel de internacionalización (D) Muy bajo manejo de inglés como segundo idioma a nivel de pregrado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de internacionalización del pregrado <ul style="list-style-type: none"> o Programa de estadías en el extranjero o Formación en inglés - Programa de internacionalización de las diplomaturas <ul style="list-style-type: none"> o Formulación de programas en conjunto con universidades extranjeras
<p>FORMACIÓN: INNOVACIÓN SOCIAL, PÚBLICA Y CULTURAL</p>	
<p>(D) Carencia de orientaciones y acciones explícitas que fomenten la innovación social, política y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones y mecanismos para la promoción de la innovación social, política y cultural, tanto desde la docencia como la investigación aplicada
<p>FORMACIÓN: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS</p>	
<p>(F) Existencia de curso “Propiedad Intelectual e Industrial”, que integra conocimientos científicos-tecnológicos a las Ciencias Jurídicas y Sociales, el que se ha complementado con las pasantías en terreno (D) Programas de asignaturas no abordan adecuadamente los problemas que surgen del desarrollo tecnológico y de los desafíos de la sociedad del futuro, como puede ser utilizar en concreto inteligencias artificiales u otras herramientas similares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la transferencia de conocimiento y tecnología en la realización de tesis y trabajos socialmente situados, en contextos de práctica o de cursos de aprendizaje y servicio, de tal forma que los resultados obtenidos de los trabajos puedan evolucionar hacia una contribución concreta el entorno en que se insertan
<p>ALFABETIZACIÓN DIGITAL</p>	
<p>(D) Baja alfabetización digital en pregrado. Los estudiantes expresan una falta de instancias formativas en el uso de las herramientas tecnológicas, ya sean softwares o aplicaciones computacionales e informáticas, necesarias para el ejercicio profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de alfabetización digital entre estudiantes y docentes de pregrado, considerando softwares actualizados



7. ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON EL ENTORNO A TRAVÉS DE CONOCIMIENTOS INTER Y TRANSDISCIPLINARIOS

a) Institucionalidad de la USACH para la generación de conocimientos y vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios

- *Área Investigación, Desarrollo e Innovación*

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación VRIIC

La **Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación VRIIC**, se encarga de la coordinación institucional para incentivar, gestionar y fomentar labores relativas a la generación de conocimiento y su aplicación, la innovación y el emprendimiento, además del desarrollo y transferencia científico - tecnológico. Por lo mismo, es la contraparte institucional con organismos estatales y privados que promueven y patrocinan la investigación a nivel nacional e internacional, además lleva registros y facilita la gestión de los proyectos de investigación, promueve y difunde fondos para la investigación internos y externos, presta apoyo logístico y material a la comunidad para llevar a cabo postulaciones y la gestión de proyectos. La colaboración con la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación VRIIC, resulta fundamental para la ejecución de las iniciativas estrategias asociadas al “Eje 2 Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios”.

El proyecto Conocimientos 2030 se vincula y colabora a través del Vice Decanato I+D y Postgrado de la FAHU y las unidades equivalentes de la Facultad de Derecho y de IDEA, con las siguientes unidades dependientes de la VRIIC para el desarrollo de las iniciativas correspondientes al “Eje 2 Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios”:

- **La Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT)**, cuya misión es fortalecer, promover y estimular la excelencia en la investigación científica, tecnológica y humanista dentro de nuestra institución, poniendo a disposición de la comunidad investigadora y académica de la Universidad de Santiago de Chile fondos concursables para la realización o continuación de proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento, así como acompañamiento para la presentación de proyectos a diversas fuentes externas e internacionales de financiamiento.
- **La Dirección de Gestión Tecnológica (DGT) y OTL** de la Universidad de Santiago, que se enfoca en la gestión de proyectos de investigación aplicada en vinculación con empresas e instituciones públicas y sociales, la protección y transferencia de tecnologías y conocimientos al sector productivo y a la sociedad en general y la transferencia con creación de emprendimientos de base tecnológica.



- La **Dirección de Innovación y Emprendimiento (DINEM)**, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIIC), que es la encargada de promover, desarrollar, articular y potenciar la innovación y emprendimiento en la institución, la comunidad universitaria y su entorno. Para la aceleración e incubación de empresas, la DINEM cuenta con el Centro de innovación-INNOVO.
- La **Unidad de Coordinación de Centros (UCC)** tiene como labor principal supervisar la creación, coordinación y control de gestión de Centros de I+D interdisciplinarios.

Políticas y Reglamentos de la VRIIC. En cuanto a políticas, reglamentos y procedimientos de la VRIIC en el desarrollo del Proyecto Conocimientos 2030 es muy importante considerar las siguientes: (i) Política de Investigación, Desarrollo e Innovación, (ii) Reglamento de Propiedad Intelectual, (iii) Reglamento de Conflicto de Interés, (iv) Regulación de Beneficios de Propiedad Intelectual, (v) Reglamento de Emprendimiento de Base Tecnológica, (vi) Reglamento de Overhead y Gastos de Administración. Además, los procedimientos de (i) contratación de I+D, (ii) revelación de invenciones, (iii) protección de la propiedad intelectual, (iv) licenciamiento de tecnologías, (v) creación de emprendimientos de base tecnológica, entre otros.

Instrumentos de apoyo de la VRIIC, en el desarrollo del Proyecto 2030 es muy importante considerar los siguientes instrumentos de apoyo de la VRIIC en el desarrollo del “Eje 2 Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios”: (i) Apoyo a la formulación de proyectos de I+D para presentar a fondos públicos, (ii) Levantamiento y oferta de capacidades C&T a empresas e instituciones públicas y sociales, (iii) Apoyo a la formulación de proyectos de I+D por contrato con empresas, (iv) Transfiere USACH: proyectos de I+D+i en conjunto con empresas, para realizar una validación técnica y/o comercial a pequeña escala, preindustrial o industrial de un prototipo, (v) Programa Despega USACH, en sus versiones Regular, Temático, Basado en I+D y Liderazgo Mujeres, que fomentan el emprendimiento basado en la aplicación de los resultados de la actividad C&T de estudiantes, (vi) Programa Vector en asociación con la Facultad de Ingeniería, en sus versiones Regular y Desafíos: que fomenta el emprendimiento basado en la aplicación de los resultados de la actividad C&T de estudiantes, mediante el apoyo a la validación tecnológica y comercial de productos e iniciativas, (vii) Financiamiento a la protección de la PI, previa evaluación técnica, comercial y legal de los inventos, (viii) Marketing tecnológico, con el acompañamiento, desarrollo de herramientas de comunicación, valuación de tecnologías y empaquetamiento preliminar.

Vinculación con otras Facultades y Centros para I+D+i+tt+e

La vinculación con otras facultades y centros para la realización de I+D, se genera principalmente por contacto entre investigadores de las facultades (horizontal) o por vinculación desde la VRIIC (vertical). Muchas veces está motivada, por la interdisciplinariedad requerida en las soluciones a desarrollar. La vinculación con otras facultades y centros para la creación y desarrollo de nuevos Centros o Programas Tecnológicos Estratégicos, se genera principalmente por contacto entre investigadores



de las facultades, por vinculación desde la VRIIC para la gestación de la iniciativa o por vinculación externa de otras instituciones o desde empresas. La disponibilidad de nuevos espacios de co-work, facilitará el encuentro entre investigadores y estudiantes de distintas facultades o centros, generando un entorno favorable a la vinculación en proyectos interdisciplinarios.

En las actividades de transferencia tecnológica, la vinculación con otras facultades y centros permite la generación de un portafolio de tecnologías con una oferta más contundente o valiosa y también economías de canal en la transferencia, (por ejemplo a nivel de sitio web, participación en ferias de difusión, servicios de brokerage, etc).

En cuanto al emprendimiento, la vinculación se da por la participación conjunta de académicos y estudiantes de distintas facultades o centros en las iniciativas. Esto es facilitado en los programas de apoyo al emprendimiento Despega USACH y Vector, desde la generación de los equipos de emprendedores. Así también, la vinculación para el emprendimiento de investigadores y estudiantes de distintas facultades y centros, se verá favorecida por la disponibilidad de nuevos espacios de co-work.

- *Área Vinculación con el Medio*

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio VIME

Su objetivo es coordinar y generar políticas institucionales y de vinculación con el entorno social y cultural del quehacer universitario y la comunidad en general. Por lo mismo, cuenta con una unidad especializada para la vinculación entre universidad, empresa y actores sociales. Además, existe una estructura destinada a la extensión, de relaciones internacionales e interuniversitarias y sello editorial que apoyan las labores correspondientes a difusión y generación de vínculos.

El proyecto Conocimientos 2030 se vincula y colabora a través de la Dirección de Vinculación con el Medio de la FAHU y de las unidades equivalentes de la Facultad de Derecho y de IDEA, con las siguientes unidades dependientes de la VIME para el desarrollo de las iniciativas estratégicas:

- **Consejo de Vinculación con el Medio** está constituido por los representantes del Área en las distintas Facultades, Escuelas e Institutos. Su rol es definir los estándares de excelencia de la vinculación con el medio y velar por su cumplimiento. Con este Consejo se coordinará acciones, estrategias y colaboraciones en Vinculación con el Medio transversalmente, en todos los ejes estratégicos.

- **Departamento de Educación Continua**, que busca articular las necesidades de capacitación del entorno con los programas de formación desarrollados por las Unidades Académicas, y gestiona el Consejo de Educación Continua de la Universidad. Con esta unidad colaborará para el desarrollo del Eje Innovación en Educación en Ingeniería, para el desarrollo de la iniciativa "IE.1.6. Desarrollo de programas de formación continua en innovación, emprendimiento, transferencia de tecnologías y vinculación con la industria y el sector público y social y programa de digitalización, virtualización y oferta nacional e internacional de cursos de formación continua".

- **Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias**, que coordina la participación de estudiantes y académicos/os en redes del entorno global, y gestiona el Consejo de Internacionalización de la Universidad. Con esta unidad colaborará para el desarrollo de todas las iniciativas del Eje de Internacionalización.



- **Coordinación de Vinculación Estratégica**, cuyo propósito es fortalecer y consolidar relaciones y acciones colaborativas con los actores del mundo público, sector productivo, sociedad civil y la comunidad extendida de egresados. Además, gestiona la Red de Gestores de Egresados de la Universidad. Con esta unidad colaborará para la vinculación de todos los ejes estratégicos del proyecto de manera transversal.

Políticas y Reglamentos VIME. En cuanto a políticas de la VIME, en el desarrollo del Proyecto Conocimientos 2030 es muy importante considerar la Política de Vinculación con el Medio y el Modelo de Vinculación con el Medio.

- *Capacidades, recursos y desempeño en generación de conocimientos y vinculación con el entorno por las facultades y/o unidades académicas participantes y/o equivalentes.*

→ **Institucionalidad de la FAHU en I+D+i y Vinculación con el Medio**

Vicedecanato de Investigación y Posgrado

El Vicedecanato de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades busca generar estrategias para promover el desarrollo, ejecución, difusión de proyectos y artículos de investigación de calidad de los diversos actores de nuestra Facultad, con el fin de robustecer las relaciones entre académicos, estudiantes e investigadores externos a la Universidad. La Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile se caracteriza por promover investigaciones sobre una pluralidad de asuntos y problemas de alta relevancia, sea por su impacto a nivel social, disciplinar y/o transdisciplinar. Adicionalmente, genera espacios de diálogo abierto entre las diferentes Escuelas, Departamentos y comunidad en general.

Vinculación con el Medio

El objetivo de Vinculación con el Medio de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile es fortalecer y consolidar una cultura VIME, promoviendo la internacionalización y la relación con vínculos efectivos.

Estrategias:

- Institucionalizar, en la Facultad, la estructura de vinculación con el medio.
- Fomentar a través de los convenios de desempeño la articulación entre actividades formativas, de investigación con la vinculación con el medio.
- Implementar la oficina de egresados a fin de fortalecer la relación con egresados, potenciar los procesos de acreditación y aportar a la empleabilidad.
- Desarrollar convenios y redes nacionales e internacionales con organismos públicos y privados.
- Desarrollar mecanismos e instancias que permitan aumentar la presencia de académicos en la discusión de temas de relevancia nacional.

Investigación, Desarrollo e Innovación y Vinculación con el Medio en el Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2010-2030



El Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en I+D+i, que es preciso considerar y armonizar, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:

Estrategias y metas del Plan de Desarrollo Estratégico FAHU en I+D+i

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	Potenciar las líneas de investigación actuales y desarrollar nuevas líneas de investigación en temáticas de relevancia regional, nacional e internacional
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	Desarrollar y/o potenciar la investigación inter y multidisciplinaria que contribuya a la transferencia tecnológica y el desarrollo del emprendimiento e innovación
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.	Desarrollar y/o potenciar líneas de investigación que aborden temas de inclusión, diversidad, igualdad de género y otras temáticas de relevancia nacional e internacional
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Conformar equipos de investigadores multidisciplinares o interdisciplinares enfocados en sostenibilidad, ODS y agenda 2030 Desarrollar y/o potenciar líneas de investigación que aborden el desarrollo sostenible
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado.	Fortalecer la productividad de las actividades de investigación con coautorías o redes internacionales y/o con proyección internacional

El Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en Vinculación con el Medio, que es preciso considerar y armonizar, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:



Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico FAHU en VIME

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	<p>Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con actores externos relevantes para el territorio</p> <p>Fortalecer la articulación de respuestas universitarias a las problemáticas regionales en términos de programas de formación, investigación y servicios con foco territorial</p>
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	<p>Fortalecer la difusión y pertinencia del desarrollo científico, tecnológico y de innovación, además de una cultura de emprendimiento</p> <p>Fortalecer la difusión y pertinencia del desarrollo científico, tecnológico y de innovación, además de una cultura de emprendimiento</p>
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.	<p>Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con centros de investigación o universidades que lideren programas de inclusión e igualdad de género</p> <p>Fomentar la democratización del conocimiento a través de programas de divulgación científica y formación abierta y gratuita a todo público .</p>
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	<p>Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria con actores e iniciativas de desarrollo sostenible del entorno .</p> <p>Potenciar programas de formación continua abierta y de comunicación del conocimiento de la Universidad con foco en la promoción de ODS</p>
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado .	<p>Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con instituciones internacionales</p> <p>Promover el diálogo intercultural mediante instancias que valoren el aporte de la migración y sus comunidades a la construcción de las identidades en nuestro país</p> <p>Realizar y promover la realización de actividades de internacionalización en casa</p>



- *Institucionalidad de la Facultad de Derecho en I+D+i y Vinculación con el Medio.*

Investigación, Desarrollo e Innovación y Vinculación con el Medio en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2010-2030.

El Plan de Desarrollo Estratégico Facultad de Derecho 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en I+D+i, que es preciso considerar y armonizar, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:

Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho en I+D+i

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	Potenciar las líneas de investigación actuales y desarrollar nuevas líneas de investigación en temáticas de relevancia regional, nacional e internacional
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad	Desarrollar y/o potenciar líneas de investigación que aborden temas de inclusión, diversidad, igualdad de género y otras temáticas de relevancia nacional e internacional
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Conformar equipos de investigadores multidisciplinares o interdisciplinares enfocados en sostenibilidad, ODS y agenda 2030 Desarrollar y/o potenciar líneas de investigación que aborden el desarrollo sostenible
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado	Fomentar la investigación y acción con los pueblos originarios y el vínculo bidireccional de la universidad con los pueblos originarios Fortalecer la productividad de las actividades de investigación con coautorías o redes internacionales y/o con proyección internacional



Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho en Vinculación con el Medio

El Plan de Desarrollo Estratégico Facultad de Derecho 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en Vinculación con el Medio, que es preciso considerar y armonizar, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global	Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con actores externos relevantes para el territorio
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional	
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad	
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Potenciar programas de formación continua abierta y de comunicación del conocimiento de la Universidad con foco en la promoción de ODS
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado	Consolidar vínculos y redes de colaboración bidireccionales con instituciones internacionales Internacionalizar los programas de educación continua y los servicios de asistencia técnica



Diagnóstico Interno e Iniciativas Estratégicas y Acciones Propuestas en Vinculación con el Entorno a Través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios

a) *Análisis de situación según Indicadores de Conocimientos 2030*

Según datos actuales de Indicadores de Conocimientos 2030, existe un destacado interés por parte de académicos en actividades no académicas fuera de sus facultades, mas un bajo nivel de participación e involucramiento de estudiantes en proyectos o prácticas vinculados con el entorno. Del total de académicos jornada completa o media jornada, se aprecia un aumento en el tiempo de aquellos que participan en proyectos o iniciativas vinculados a sectores no académicos, tales como actividades inter y transdisciplinarias, diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural. Mientras en 2018 este segmento correspondía a un 18% del total, el año 2021 aumentó explosivamente a un 90%, para luego estabilizarse en un 60% de académicos participantes. Esta cifra es un claro indicador del aumento del interés por actividades fuera de las facultades en la labor académica. Sin embargo, esta situación se remite a espacios extracurriculares, sin traducirse en innovaciones metodológicas en aula que modifiquen los mecanismos de evaluación académica hacia el fortalecimiento de la vinculación con el entorno. Esto tiene su correlato en que históricamente menos de un 1% de los alumnos de pregrado y postgrado de las unidades académicas participan en proyectos/prácticas vinculados con el entorno, tanto en diseño de políticas públicas como en innovación social, pública y cultural (0,69% de estudiantes participantes al año 2022).

b) *Análisis de situación según Encuesta Interna (estudiantes, académicos/as, etc.)*

Mediante análisis de la Encuesta Diagnóstica de Conocimientos 2030, se resalta la importancia de la existencia de una clara y conocida política de extensión y vinculación con el medio, junto con los esfuerzos por vincularse de manera efectiva con el entorno. Al mismo tiempo, se vislumbra espacio para mejorar en la manera en que las unidades académicas interactúan y se integran con su contexto más amplio.

Los encuestados generalmente sienten que hay una conexión efectiva entre las unidades académicas y su entorno, aunque no necesariamente destacada o excepcional (calificación media de 3.22, es una escala Likert de 1 a 5). Sin embargo, la evaluación disminuye diametralmente al evaluar los mecanismos disponibles para facilitar la colaboración inter y transdisciplinaria entre unidades académicas (promedio 2.92). La tendencia a la neutralidad respecto del impacto que estas actividades tienen en el medio, especialmente del impacto de iniciativas I+D+I para generar soluciones inter y transdisciplinarias para desafíos del entorno, es característica. Esto se replica en la autopercepción del nivel de contribución que se realiza para el diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural. En general, se perciben amplios espacios de mejora en términos de vinculación con el medio, tanto en términos de visibilidad del impacto, mayor presencia en las distintas unidades académicas participantes y margen para fortalecer estas iniciativas.



c) Análisis de situación según Entrevistas y/o Focus Group

Al analizar el estado de la vinculación con el entorno según Mesa de Trabajo realizada y entrevistas, destacan los siguientes desafíos, propuestas sugeridas y estrategias de implementación.

En términos de desafíos, se explicita la integración de perspectivas diversas, especialmente de comunidades indígenas y minorías, en la producción de conocimientos y políticas públicas; la desigualdad en la representación y participación, ante la falta de representación equitativa de varios grupos en los espacios de toma de decisiones dentro de la universidad; y el desafío de contribuir efectivamente al diseño de políticas públicas e innovación social desde las disciplinas académicas, especialmente a través de la inter y transdisciplina. Esto último es refrendado en las entrevistas con actores claves externos, pues se percibe a la universidad como un espacio alejado de inquietudes no académicas.

Se propone, para ello, fomentar la colaboración interdisciplinaria, desarrollando programas que promuevan la cooperación entre distintas disciplinas para abordar problemas sociales complejos. A su vez, crear espacios de diálogo y participación, estableciendo foros donde diversas partes interesadas puedan contribuir en la formulación de políticas y estrategias universitarias; integrar la innovación social en la formación curricular para preparar a los estudiantes para el compromiso cívico y la acción social; y promover la participación de académicos y estudiantes en la formulación y diseño de políticas públicas.

Entre las estrategias para su implementación, especialmente mencionadas entre los entrevistados, se recomienda el establecimiento de asociaciones colaborativas con el sector público y privado para enriquecer la enseñanza y la investigación. Se percibe una creciente necesidad de generación de un ecosistema de actores claves que permitan tanto la pertinencia de un constante diagnóstico sobre las necesidades sociales contemporáneas como el desarrollo de soluciones complejas afines, triangulando múltiples actores.

Se menciona, a su vez, el desarrollo de programas de extensión comunitaria local, fomentando un intercambio de conocimientos y experiencias; la capacitación en liderazgo, gestión y compromiso social tanto para estudiantes como personal académico y funcionarios, para liderar iniciativas de cambio social y político, asegurando la gobernanza. Finalmente, la evaluación continua de la vinculación con el entorno, generando indicadores que permitan monitorear y evaluar regularmente la efectividad de las estrategias de vinculación para garantizar que se satisfagan las necesidades cambiantes de la sociedad.

d) Diagnóstico según comité de Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios FAHU e IDEA

El siguiente análisis diagnóstico interno fue generado en colaboración entre el comité de eje “Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios FAHU e IDEA” y el equipo coordinador de Conocimientos 2030. El foco de este eje estuvo en levantar información y proyectar iniciativas para el fortalecimiento de las actividades para la generación de conocimientos inter y transdisciplinarios orientados a



dar soluciones a los desafíos y problemas del entorno, a través de la transferencia y participación en el diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural.

A grandes rasgos, el análisis reflejó un abordaje diferenciado entre equipos de académicos y profesionales, propiciando el primero un acercamiento centrado en las actividades y mecanismos actuales que facilitan la vinculación con el entorno y la inter y transdisciplina al interior de sus unidades académicas o de manera interdepartamental; por otro lado, el segundo caracteriza la existencia de estructuras y mecanismos que facilitan la I+D+I a nivel universitario, la transferencias de conocimientos y tecnologías en las HACS, iniciativas de emprendimiento, internacionalización y la proyección de la vinculación con egresados y stakeholders claves.

En cuanto a este primer enfoque, se hace referencia a ciertas características macroeconómicas y políticas a nivel país y universitario que han tendido a privilegiar la realización de proyectos de vinculación con el entorno e innovación desde un enfoque cercano a las ingenierías, ciencias exactas y el mundo empresarial. Esto ha intensificado la brecha con el mundo de las humanidades y ciencias sociales respecto al valor y el formato de su aporte en el abordaje de problemáticas contemporáneas. El comité destaca una aproximación holística y de largo plazo en las Humanidades, con dificultades en la medición de impacto respecto de las ciencias exactas. Apelan a la necesidad de una mirada más amplia que reconozca las diferencias de las Humanidades y de las disciplinas que la componen, con el propósito de aportar a la construcción de una sociedad justa y humana. Se proponen fomentar encuentros transdisciplinarios en espacios no tradicionales para propiciar el diálogo y la colaboración, junto con fortalecer vínculos al interior de la universidad y con instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Comité Eje 2.1: Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios, Facultad de Humanidades e IDEA, enero 2024). Se especifica que los resultados de la Encuesta Diagnóstica de Conocimientos 2030 reflejan datos poco concluyentes, dado el reducido universo de respuestas y a que estas reflejan leves avances o niveles de aprobación respecto a las temáticas del eje en cuestión en la comunidad universitaria.

Es decidir que no existe mayor claridad sobre los stakeholders más representativos a nivel de unidad académica, pues suelen corresponder a relaciones atómicas y parciales dependientes de la relación con académicos específicos. Se señalan, entre otros, los siguientes (según autorreporte):

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Salud
- Servicio Jesuita a Migrantes
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM Chile)
- Núcleo Estudios Asiáticos
- Redes de práctica artística: Red de Conceptualismos del Sur, Centro Cultural La Moneda y Casa Palacios
- Redes de Humanidades: participación como universidad en la Red en Artes y Humanidades del CUECH (académico IDEA es parte de la directiva y coordinador de la macrozona metropolitana); colaboraciones específicas con el Centro Cultural de España, Centro de Documentación del Centro Nacional de Arte de Cerrillos, Casa Palacio, Campus Creativo de la UNAB.



- Diversos establecimientos educacionales de E. básica y media (estatales, privados y subvencionados).
- Red Chilena de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS-Chile)
- Núcleo Interuniversitario Multidisciplinar (Individuos, Lazo Social y Asimetrías de Poder), en alianza con Universidad Diego Portales
- Otros actores en áreas de Memoria y Derecho Humanos, Patrimonio, Religión, Migración y Defensa, específicos a algunos académicos.

En cuanto a los otros aspectos trabajados por el equipo profesional, se visibiliza una débil vinculación con stakeholders claves y falta de proyección clara en dicho relacionamiento (más allá de experiencias personales de académicos) a nivel de facultades, institutos y departamentos. Se percibe mayor cercanía con ciertos actores estatales y organizaciones no gubernamentales, sin embargo, hay distancia y desconfianza general hacia el relacionamiento sostenido con actores del mundo privado y público a nivel territorial. Se percibe en la comunidad académica que el relacionamiento con estos actores responde mejor a consideraciones de disciplinas con foco productivista y cuantificable, lo que dificulta los procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías, emprendimientos y transdisciplinariedad. A su vez, impacta desfavorablemente en la diversificación y posicionamiento de los egresados en el mundo laboral, pues la desconexión del personal docente con las necesidades y premisas del mercado actual limita sus posibilidades de trayectoria formativa y el desarrollo de herramientas asociadas.

En el cuadro siguiente se identifica Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas para el Eje Estratégico, Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios:

Eje Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios (FAHU e IDEA): Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas y Líneas de Acción Propuestas

FORTALEZAS (F) Y DEBILIDADES (D)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
GOBERNANZA UNIVERSITARIA	
<p>(D) Existen limitaciones a nivel de política universitaria. Es decir, el reconocimiento del área de vinculación con el medio es reciente, la burocracia y complejidad del sistema obstaculiza la vinculación</p> <p>(D) Pese a modificación en 2023, se percibe que la estructura orgánica de la USACH es antigua y requiere modernización, pues no favorece la interdisciplina ni la transdisciplina, y los académicos(as) dependen de los Departamentos o Escuelas. En las universidades europeas y en la PUC existen Institutos de Investigación que congregan a académicos y académicas de distintas disciplinas para constituir equipos de investigación con miradas distintas y sin limitaciones.</p> <p>(D) Miedo al cambio, al pensar en un proceso de modernización estructural (Conocimientos 2030, Informe Encuesta Diagnóstica Conocimientos 2030 USACH diciembre 2023, p. 15)</p> <p>(F) Reglamentación actual fomenta la interdisciplina de manera discursiva</p> <p>(D) Inexistencia de un documento formal que emane desde la política VIME USACH central con indicadores que permitan evaluar el impacto de las actividades VIME</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un Vicedecanato de Vinculación con el Entorno, con el propósito de fomentar la inter y transdisciplinariedad en la vinculación con el entorno, y, en segundo lugar, desarrollar proyectos transversales (en articulación a núcleos de investigación, observatorios, proyectos de intervención, etc.) que involucren a distintos departamentos de la facultad y que cuenten con su propio presupuesto garantizado. generar su propia página web. - Fomentar la creación de institutos de investigación pertenecientes a VRIDEI, VRA o VIPO, cuyo foco esté en la inter y transdisciplina y estén compuestos por académicos de distintas áreas o disciplinas - Programa de modernización digital en RRHH de las unidades académicas, que permita el fortalecimiento de la difusión y socialización de iniciativas VIME inter e intradepartamentales - Generar plataformas de difusión multimodal y multilingüe, incluyendo la traducción de páginas web



<p>a nivel de Facultad y Universidad en el corto, mediano y largo plazo</p> <p>(D) Carencia de información y articulación interna entre los distintos estamentos y departamentos</p> <p>(D) Ineficiencia del aparato comunicacional a nivel de unidad académica, pues no cuenta con la fortaleza para vincular las distintas actividades de los departamentos a nivel de facultad o instituto. No siempre la comunicación es recibida oportunamente</p> <p>(D) Escasa alfabetización digital en la planta académica para el uso de RRSS, afectando la difusión de las distintas actividades académicas de la FAHU</p> <p>(D) Escasa valoración de la participación en proyectos VIME en el convenio de desempeño, pues se priorizan los proyectos de investigación</p> <p>(D) Falta de recursos humanos, en particular recursos para fidelizar y reducir la proporción de los profesores hora en virtud de lograr un mayor compromiso, articulación interna y contribuciones sustanciales</p> <p>(D) El proceso de acreditación actual limita las posibilidades de innovar en inter y transdisciplinariedad (Informe Encuesta Diagnóstica, diciembre 2024, p.11)</p>	<p>FAHU e IDEA al inglés, portugués e idiomas de pueblos originarios, según catastro de estudiantes de la USACH</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignar una mayor valoración al área de proyectos de vinculación con el entorno, para que sea equivalente en el convenio de desempeño con otros proyectos de investigación
<p>INTER Y TRANSDISCIPLINA EN LA FORMACIÓN</p>	
<p>(F) Promoción de actividades interdisciplinarias y transdisciplinarias a través de diversas especializaciones</p> <p>(F) Oferta de diplomas, cursos, postítulos dentro de Educación Continua, tanto de especialización como de formación general y acompañamiento de necesidades sociales (problemáticas del entorno)</p> <p>(F) Existencia de cursos de corte interdisciplinar (Cursos sello, minors, electivos)</p> <p>(D) Estructura curricular rígida, poco flexible, que no permite vincularse con otras disciplinas. La estructura curricular no evoluciona acorde a lo requerido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyo a la innovación Interdisciplinaria en vinculación con la VRIC - Trabajar con otras áreas disciplinares que permitan ampliar la mirada y generar un conocimiento integral. Por ejemplo, potenciar tesis interdepartamentales; reformular los cursos sello para integrar docentes de diferentes disciplinas de la facultad; ampliar cursos sello de forma tal que se puedan dar colegiadamente; organizar instancias para la colaboración entre los estamentos de la universidad; mejorar la comunicación interdepartamental e interestamental; generar mallas más flexibles en pre y posgrado, que permitan la movilidad de los alumnos hacia ramos dictados por otros departamentos (Informe Mesa de Trabajo Conocimientos 2030 USACH, diciembre 2024, p. 12)
<p>VINCULACIÓN CON EL ENTORNO: INICIATIVAS TERRITORIALES, EGRESADOS Y STAKEHOLDERS</p>	
<p>(F) Trayectoria de vinculación en Cs Sociales y Humanidades</p> <p>(F) Diversidad de instancias VIME - FAHU: talleres, presentación de libros; actividades de vinculación con egresados (charlas, proyectos conjuntos); Fondo VIME tanto para profesores como para estudiantes; oferta variada de concursos para proyectos de vinculación con el medio</p> <p>(D) Aunque existen fondos de investigación internos y externos que permiten el trabajo inter y transdisciplinario, aún falta materializar el trabajo integral y que se produzcan propuestas concretas</p> <p>(F-D) Vinculación de diferentes tipos con entidades del estado (Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, entre otros). Sin embargo, la cobertura y sustentabilidad de la vinculación está bajo el potencial</p> <p>(D) Débil vinculación con stakeholders privados y de la sociedad civil, destacando relacionamiento con empresas, embajadas y fundaciones en carreras de Traducción y Psicología (prácticas profesionales).</p> <p>(F-D) Existencia de un Portal de Empleos USACH (https://laetitia.usach.cl/bolsa-de-trabajo), mas su foco está en empresas y ofertas para otras disciplinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Centro de Innovación y Emprendimiento Social (Social-Lab) - Potenciar el Portal de Empleos USACH, a fin de facilitar la vinculación con los egresados y estudiantes con ofertas del mundo laboral y mantener un contacto regular no solo con empleadores del mundo privado, si no con otro tipo de organizaciones afines a las HACS



INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I)	
<p>(F) Cuerpo académico con especialización para el desarrollo de I+D de impacto social</p> <p>(F) Capacidades de apoyo a la formulación de proyectos de I+D+i, ANID, CORFO, FIC en el VRIIC</p> <p>(D) Bajo conocimiento de las capacidades e instrumentos de apoyo a la I+D internas por la comunidad académica</p> <p>(D) Menor orientación de las capacidades de apoyo a las áreas HACS</p> <p>(D) Alta concentración de la I+D+i en pocos académicos</p> <p>(D) Insuficiente infraestructura de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyo a la formulación de proyectos de I+D de Impacto de amplia cobertura en vinculación con la VRIIC
INTERNACIONALIZACIÓN	
<p>(F-D) Creciente potenciamiento de políticas universitarias de apoyo al intercambio académico internacional. Sin embargo, existe limitación de acceso por cantidad de cupos y especialidades técnicas para los académicos de la facultad respecto a la movilidad internacional y falta de políticas universitarias que la promuevan</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevos fondos para la movilidad internacional de académicos y estudiantes desde y hacia otros países, visibilizando y fortaleciendo el rol de las HACS - Programa de internacionalización de Conocimientos 2030, fidelizando unidades académicas de las 14 universidades a visitar en el marco del proyecto
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
<p>(D) Falta de espacios físicos comunes para socializar y tener encuentros con colegas de diferentes departamentos</p> <p>(D) Carencia de un auditorio de Humanidades para realizar actividades de extensión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar espacios físicos apropiados en sus condiciones de infraestructura, equipamiento, accesibilidad y aforo para tener encuentros entre académicos de distintos departamentos y para desarrollar actividades de extensión. Idealmente, que esos espacios no estén dispersos en la universidad. Por ejemplo, una necesidad de la FAHU es la inexistencia de un auditorio y una cafetería donde converjan los distintos académicos y sus invitados favoreciendo el diálogo, la co-creación de conocimiento y la visibilidad de iniciativas (Wenger, McDermott & Snyder, 2002)
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
<p>(F-D) Alto número de publicaciones por académico JC. La productividad por JC en claustros de postgrado es bastante alta, mas si se considera a los profesores por hora, que no realizan investigación, baja considerablemente el número de publicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de fomento a la producción científica (Cursos de producción de papers, Traducción especializada y Pago de publicaciones)
INVESTIGACIÓN + DESARROLLO + INNOVACIÓN + TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA + EMPRENDIMIENTO (I+D+i+tt+e)	
<p>(F) Disponibilidad de instrumentos de fomento a la I+D+i+tt+e en la institución</p> <p>(D) Debilidades y poca orientación de Institucionalidad de I+D+i+tt+e en áreas HACS</p> <p>(D) Bajo número de asignaturas de transferencia de conocimientos, innovación y emprendimiento</p> <p>(D) Baja valoración de la vinculación, transferencia de conocimientos y en la evaluación académica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación relativa de las áreas HACS en los instrumentos de fomento a la I+D+i+tt+e de la institución (pertinencia, información) - Fortalecimiento de la Institucionalidad de I+D+i+tt+e en áreas HACS (Revisión y actualización de reglamentos, procesos y procedimientos; Diseño o re-diseño de instrumentos de fomento) - Desarrollo de un track de asignaturas de transferencia de conocimientos, innovación y emprendimiento - Impulsar la valoración de la vinculación, transferencia de conocimientos y en la evaluación académica



e) Diagnóstico según comité de Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios Facultad de Derecho

En este apartado se abordará el análisis interno generado en colaboración entre el comité de eje “Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios Facultad de Derecho” y el equipo coordinador de Conocimientos 2030. El foco de este eje estuvo en levantar información y proyectar iniciativas para el fortalecimiento de las actividades para la generación de conocimientos inter y transdisciplinarios orientados a dar soluciones a los desafíos y problemas del entorno, a través de la transferencia y participación en el diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural.

Su revisión enfatizó la ventaja de una reciente creación de la facultad, brindándole mayor margen de crecimiento y oportunidades, con miras a incorporar los objetivos y acciones de Conocimientos 2030:

- Sobre el objetivo de generar conocimientos inter y transdisciplinarios, observaron que el escenario es disímil entre uno y otro. En lo que respecta a la **producción interdisciplinaria**, es posible concluir que, por la naturaleza de la formación en Derecho, es constante el diálogo entre sus diferentes materias. Se observó que, en ciertos casos, dicho contacto interdisciplinar puede redundar en la formación, generación y socialización de conocimientos.
- En cuanto a la **creación y desarrollo de conocimiento transdisciplinario**, y si bien se toma en consideración que el Derecho incide en todo el orden social y comunitario, es posible concluir que se aprecian pocos espacios de enseñanza, formación y discusión al interior de la Facultad. Esto representa un gran desafío para las eventuales revisiones a la malla curricular.
- En lo que respecta a **transferencia y participación en el diseño de políticas públicas, innovación social, pública y cultural**, se aprecia el aporte formativo, de extensión y de impacto en el territorio de las **Clínicas Jurídicas**, las que, por su naturaleza, ofrecen una vinculación positiva interdisciplinaria del Derecho, a través de un aporte concreto a la comunidad. Sobre este punto, se presentan dos desafíos: 1- Que la Clínica Jurídica no sea el único motor de la Facultad para la vinculación con el medio, y 2- Que la Clínica Jurídica pueda incidir y proponer soluciones a problemas o conflictos de carácter transdisciplinario.

Entre los principales stakeholders con quienes se relacionan bajo la metodología de Aprendizaje+Servicio, y quienes dieron una excelente retroalimentación de la labor realizada en el marco de las Clínicas Jurídicas, se encuentran:

- Centro de Negocios Sercotec San Pablo
- Defensoría Penal de la Municipalidad de Estación Central
- Corporación Municipal Innova San Joaquín

En alianza con Sercotec San Pablo, desde 2022 se entrega orientación jurídica a emprendedores usuarios de Sercotec RM norponente de las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel en ámbitos como D° Civil, Laboral y Comercial. Junto a la Defensoría Penal de E. Central e Innova San Joaquín, se ofrece asistencia jurídica, es decir, representación en tribunales en materias civiles, comerciales, laborales, administrativas, entre otras.



Otros actores claves son los siguientes (según autoreporte):

- Ministerio del Trabajo
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)
- Central Unitaria de Trabajadores(CUT)

Sobre cada uno de los puntos planteados, se proponen líneas de acción concretas y planes estratégicos.

En el cuadro siguiente se identifica Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas para el Eje Estratégico, Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios Facultad de Derecho:

Eje Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios (Facultad de Derecho): Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas y Líneas de Acción Propuestas

FORTALEZAS (F) Y DEBILIDADES (D)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
GOBERNANZA UNIVERSITARIA	
<p>(F) La Facultad se encuentra en una fase consolidación, lo que amplía el margen de reformulación de la enseñanza clásica del Derecho, incorporando los desafíos nacionales y globales</p> <p>(F) El PEI institucional abarca lineamientos transversales, con perspectiva de género, medio ambiente, etc. Sin embargo, se identifica escasez de dotación docente y estructural para ponerlos en práctica</p> <p>(F-D) Realización exitosa de una primera versión de diplomatura, mas se ve distante la generación de un programa de postgrado dadas limitaciones de RRHH e infraestructura</p> <p>(D) Escasez de dotación académica regular</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el claustro académico, con miras a reclutar profesionales con intereses cercanos a los lineamientos de Conocimientos 2030 y a potenciar el área de postgrado
INTER Y TRANSDISCIPLINA EN LA FORMACIÓN	
<p>(F-D) Se cuenta con oferta de cursos electivos, que permiten promover materias interdisciplinarias, propias del Derecho. Sin embargo, no existe una apropiada distribución de los cursos inter y transdisciplinarios a lo largo de la malla curricular, privilegiando cursos disciplinares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyo a la innovación Interdisciplinaria en vinculación con la VRIIC - Revisión de los enfoques y objetivos esperados en los planes y programas de cátedras, asegurando comunicación y continuidad, en las habilidades y competencias esperadas para el desarrollo profesional continuo - Renovación de los planes y programas de estudio, favoreciendo enfoques inter y transdisciplinarios para el abordaje de fenómenos sociales complejos de incidencia nacional, regional y global - Aumentar la oferta de cursos electivos con enfoques inter y transdisciplinarios - Creación de curso de tercer año que entregue las herramientas teóricas y prácticas propias del campo inter y transdisciplinario. Con lo anterior, propiciar la capacitación y formación de los académicos en dichas áreas
VINCULACIÓN CON EL ENTORNO: INICIATIVAS TERRITORIALES, EGRESADOS Y STAKEHOLDERS	



<p>(F) Fuerte trayectoria de vinculación en Derecho, especialmente a través de la metodología Aprendizaje + Servicio implementado en las Clínicas Jurídicas</p> <p>(F-D) La Facultad cuenta con Clínicas Jurídicas inter y transdisciplinarias, que permiten una vinculación eficaz y efectiva con el medio y la comunidad en que se inserta. Sin embargo, su continuidad pelagra ya que en estos momentos dependen de la autoridad municipal de turno</p> <p>(D) Escasa vinculación entre estudiantes y académicos para promover una participación con la comunidad, salvo Clínica Jurídica, que cuenta con gran interés por parte de los estudiantes</p> <p>(D) Inexistencia de continuidad formativa de los estudiantes con la Clínica Jurídica en la actual malla curricular. Tras el término de las actividades prácticas del curso, no existe una continuidad de aprendizajes y vínculos generados a nivel territorial.</p> <p>(D) Ausencia de un encargado o unidad menor de la Facultad que asuma el rol de vinculación con el medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de unidad de Vinculación con el Medio en la Facultad de Derecho, permitiendo una adecuada vinculación con el entorno e internacionalización a mediano y largo plazo, más allá de las clínicas jurídicas
<p>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I)</p>	
<p>(F-D) Cuerpo académico con especialización para el desarrollo de I+D de impacto social. Sin embargo, existe escasez de dotación académica regular con interés demostrado en I+D+I</p> <p>(F-D) Capacidades de apoyo a la formulación de proyectos de I+D+i, ANID, CORFO, FIC en el VRIIC. Sin embargo, existe un bajo nivel de conocimiento de las capacidades e instrumentos de apoyo a la I+D internas por la comunidad académica</p> <p>(D) Menor orientación de las capacidades de apoyo a las áreas HACS</p> <p>(D) Alta concentración de la I+D+i en pocos académicos</p> <p>(D) Insuficiente infraestructura para la investigación</p> <p>(D) Carencia de una revista científica asociada al Derecho, asociada a la escasez de personal para dirigirla</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyo a la formulación de proyectos de I+D de Impacto de amplia cobertura en vinculación con la VRIIC
<p>INTERNACIONALIZACIÓN</p>	
<p>(F-D) Creciente potenciamiento de políticas universitarias de apoyo al intercambio académico internacional. Sin embargo, existe limitación de acceso por cantidad de cupos y especialidades técnicas para los académicos de la facultad respecto a la movilidad internacional y falta de políticas universitarias que la promuevan</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevos fondos para la movilidad internacional de académicos y estudiantes desde y hacia otros países, visibilizando y fortaleciendo el rol de las HACS - Programa de internacionalización de Conocimientos 2030, fidelizando unidades académicas de las 14 universidades a visitar en el marco del proyecto
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	
<p>(D) Falta de infraestructura para implementar programas de Conocimientos 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y/o adquisición de la infraestructura base (un inmueble) para que la Facultad cuente con un consultorio jurídico propio e independiente, para cumplir con parte del respectivo eje de Conocimientos 2030.
<p>INVESTIGACIÓN + DESARROLLO + INNOVACIÓN + TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA + EMPRENDIMIENTO (I+D+i+tt+e)</p>	
<p>(F) Disponibilidad de instrumentos de fomento a la I+D+i+tt+e en la institución</p> <p>(D) Debilidades y poca orientación de Institucionalidad de I+D+i+tt+e en áreas HACS</p> <p>(D) Bajo número de asignaturas de transferencia de conocimientos, innovación y emprendimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Baja participación relativa de las áreas HACS en los instrumentos de fomento a la I+D+i+tt+e de la institución (pertinencia, información) - Fortalecimiento de la Institucionalidad de I+D+i+tt+e en áreas HACS (Revisión y actualización de



<p>(D) Baja valoración de la vinculación, transferencia de conocimientos y en la evaluación académica</p>	<p>reglamentos, procesos y procedimientos; Diseño o re-diseño de instrumentos de fomento)</p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de un track de asignaturas de transferencia de conocimientos, innovación y emprendimiento- Impulsar la valoración de la vinculación, transferencia de conocimientos y en la evaluación académica
---	--



8. ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE MUJERES

a) Institucionalidad para la Participación y el Liderazgo de Mujeres en Cargos Institucionales y en Prácticas de Investigación

- Dirección de Género, Diversidad y Equidad

La USACH cuenta con la Dirección de Género, Diversidad y Equidad y “es la responsable de transversalizar y profundizar el enfoque de género en los diversos ámbitos del quehacer universitario: docencia de pregrado y postgrado, investigación, desarrollo e innovación, vinculación con el medio y gestión universitaria. Dispone de un equipo multidisciplinario que concentra su trabajo en siete áreas: institucionalidad, atención psicojurídica, docencia, institucionalidad de género, prevención de la discriminación y violencia de género y promoción de buenas prácticas, estudios, comunicaciones y ambiente físico” (Dirección de Género, 2024, párr.1).

La Dirección de Género, Diversidad y Equidad, cuenta con distintos ejes, formaciones y normativas, todas redireccionados al enfoque y perspectiva de género:

- Acompañamiento Psicojurídico: “Este eje realiza acciones de orientación, información, acompañamiento y derivación psicológica o jurídica ante situaciones de discriminación y violencia de género en la universidad, que pueden vincularse (o no) a procesos de denuncia. Cuenta con dos profesionales, una abogada y una psicóloga. También recepciona las solicitudes de reconocimiento de nombre social de acuerdo a la identidad de género y según la normativa institucional vigente” (Dirección de Género, 2024., párr.1).
- Docencia para la Igualdad: “La promoción de una educación no sexista y la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en la docencia de pregrado y postgrado, es uno de los principales desafíos para avanzar hacia una universidad inclusiva y respetuosa de la diversidad. Esto supone impulsar una docencia que genere condiciones de igualdad en el proceso formativo, que atienda la diversidad del estudiantado, y que contribuya a la formación de profesionales que promuevan la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos” (Dirección de Género, 2024, párr.1).

“La incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria busca contribuir a las transformaciones culturales que demanda el contexto social e institucional en la superación de las brechas y las desigualdades que forman parte de la vida cotidiana de hombres y mujeres. En este desafío, promovemos actividades de sensibilización y formación dirigidas a docentes universitarios, favoreciendo el desarrollo de competencias para incorporar el enfoque de igualdad de género en las actividades que desarrollan en el aula, y el desarrollo de material de apoyo docente para la integrar este enfoque en las prácticas educativas del plantel” (Dirección de Género, 2024, párr.2).

- Prevención y Buenas Prácticas: “El eje de prevención y promoción de buenas prácticas, tiene como objetivo aportar y favorecer el trabajo en materia de discriminación y violencia de género, como parte de una estrategia de



sensibilización y mitigación de situaciones de riesgo y conflicto que afecten a personas o grupos que son parte de la Comunidad Universitaria. Este trabajo contempla tres líneas de acción: difusión, sensibilización y capacitación para el abordaje, prevención y disminución de la discriminación y violencia de género presencial y virtual, y de otros patrones socioculturales arraigados en la comunidad universitaria que interfieren en la convivencia” (Dirección de Género, 2024, párr.1).

- Formación con Perspectiva de Género: “La Dirección de Género, Diversidad y Equidad ofrece actividades de sensibilización y formación en perspectiva de género dirigidas a la comunidad universitaria, con el propósito de incentivar procesos de reflexión, individual y colectivos, cuestionar las desigualdades y la violencia de género, y promover buenas prácticas para la construcción de una universidad inclusiva, respetuosa de la diversidad y que favorezca la igualdad de oportunidades” (Dirección de Género, 2024, párr.1).
- Normativa: “La Universidad de Santiago de Chile ha elaborado una normativa interna basada en el respeto a la dignidad de las personas y sus derechos humanos” (Dirección de Género, 2024, párr.1). Esta normativa fue creada para cumplir la Ley 21.369 (regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior) que aplica a todas las instituciones de educación superior y que daba plazo hasta septiembre de 2022 para que las universidades elaboraran sus políticas internas para erradicar la violencia contra las mujeres al interior de la universidad.

“En materia de igualdad de género y diversidad, ha considerado especialmente los tratados internacionales suscritos por el Estado de Chile como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará), los Principios de Yogyakarta, acerca de la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos con relación a la orientación sexual e identidad de género, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 para lograr la igualdad de género, y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas” (Dirección de Género, 2024, párr.1).

Normativas Institucionales:

- Política Integral para el Abordaje de la Violencia de Género.
- Resolución Exenta Política de Igualdad de Género y Diversidad.
- Política de Igualdad de Género y Diversidad.
- Normativa sobre Uso del Nombre Social.
- Protocolo de Política Institucional de Prevención, Sanción y Reparación frente al Acoso Sexual, de Violencia Género y otras Conductas Discriminatorias.

Legislaciones chilenas relacionadas:

- Ley 21.369.
- Artículo 197 bis del Código del Trabajo.



Tratados internacionales firmados por Chile:

- Principios de Yogyakarta.
- Convención Belém Do Pará.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW.

→ Estudios: “Generar y analizar información institucional en temas de género y ámbitos clave para la toma de decisiones. Creación y alimentación de métricas e indicadores de género que alimenten procesos universitarios (PEI, MEI, acreditación, Política de Género y Diversidad, entre otros) y elaboración de estudios sobre temas de interés institucional incorporando un análisis de género” (Dirección de Género, 2024, párr.1).

- *InES Género USACH*

Este proyecto “busca disminuir las brechas de género en el acceso y carrera científico-investigativa, promoviendo la transversalización de la perspectiva de género en la investigación científica” (VRIIC, 2024, párr. 1).

En el sitio web de la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Creación, se mencionan los siguientes 5 objetivos del proyecto:

- “Desarrollar políticas, estrategias y órganos para la transversalización del enfoque de género en el ámbito I+D+i+e, en la Universidad de Santiago de Chile” (VRIIC, 2024, párr. 3).
- “Implementar acciones y estrategias para incrementar el acceso equitativo de mujeres (académicas y estudiantes) al ámbito de la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento” (VRIIC, 2024., párr. 4,).
- “Implementar y evaluar mecanismos que incentiven y fortalezcan la trayectoria científico- investigativa de mujeres de la Universidad, tanto en el ámbito de la promoción y reconocimiento, como en el de la productividad e inserción activa en la comunidad científica” (VRIIC, 2024, párr. 5).
- “Diseñar e implementar un núcleo multidisciplinario que promueva la investigación, desarrollo e innovación con perspectiva de género en la Universidad de Santiago de Chile, a partir de la creación, generación y difusión de conocimiento científico de relevancia nacional” (VRIIC, 2024, párr. 6).
- “Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad que gestione el monitoreo y seguimiento institucional de las acciones, estrategias y políticas contempladas en el proyecto bajo un enfoque de mejora continua, evaluando y perfeccionando las condiciones de acceso e inserción de mujeres en la investigación en la Universidad de Santiago de Chile” (VRIIC, 2024, párr. 7)

La línea de financiamiento InES Género de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), tiene el “propósito de contribuir en la implementación de acciones y el establecimiento de capacidades en las universidades nacionales, que les permitan llevar adelante planes de desarrollo orientados a reducir las brechas de género en los ámbitos de I+D+i+e de base científica tecnológica” (VRIIC, 2024, párr. 2).

Existe una oportunidad importante oportunidad de colaboración con el proyecto InES Género en el desarrollo de actividades conjuntas de fomento y aumento de la “Participación y el Liderazgo de Mujeres en cargos institucionales y en la participación



de mujeres en prácticas de investigación” al interior de las facultades y de fomento a la igualdad de género en las prácticas y en los contenidos de la investigación. Entre estas posibles actividades conjuntas están: talleres y cursos de capacitación; eventos, seminarios y producción de material de difusión y revisión, desarrollo y aplicación efectiva de una institucionalidad para disminuir las brechas de género en la comunidad académica.

Diagnóstico Interno e Iniciativas Estratégicas y Acciones Propuestas en Participación y Liderazgo de Mujeres en Cargos Institucionales y en Prácticas de Investigación

a) Análisis de situación según Indicadores de Conocimientos 2030

Según los datos disponibles a la fecha en los Indicadores de Conocimientos 2030, es interesante notar la presencia predominante de mujeres en las matrículas de pregrado y postgrado, al igual que la tendencia a finalizar sus estudios de manera oportuna con mayor rapidez que los hombres de la muestra. Al año 2022, las mujeres correspondían a un 65% del total de matrículas en pregrado y postgrado (66% en pregrado y 46% en postgrado, respectivamente), con una tasa de graduación oportuna promedio de un 43% respecto a un 37% de los hombres (44% en pregrado y 39% en postgrado). Sin embargo, históricamente tienden a dejar sus estudios a mitad de carrera más que sus pares masculinos (con una diferencia actual de un 4% en pregrado y 9% en postgrado en la tasa de retención al tercer año, al año 2022).

La mayor proporción de mujeres estudiantes y graduadas en áreas HACS contrasta altamente con el número de académicas contratadas en jornada completa equivalente a la fecha en las unidades académicas. Según muestran las cifras, durante 2018 se presenciaba una brecha del 22,5% entre hombres y mujeres contratados como académicos. Dicha brecha se acrecentó en el tiempo, pues si bien en periodo de crisis sanitaria se observa una disminución generalizada de la planta académica, los últimos datos recabados en 2022 reflejan que la contratación de mujeres alcanza un 39,7% del total de contrataciones JCE.

b) Análisis de situación según Encuesta Interna (estudiantes, académicos/as, etc.)

Considerando los resultados de la Encuesta Diagnóstica Conocimientos 2030, existe un alto nivel de acuerdo sobre la promoción institucional de una perspectiva amplia y diversa sobre el modo de concebir el género y su expresión en la cultura universitaria. Se percibe, además, que las políticas de inclusión de género se han puesto en práctica de manera efectiva dentro de las unidades académicas (promedio de 3.54, en escala Likert de 1 a 5), con una activa promoción de la participación de mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones (promedio de 3.67). Las dispersiones en las respuestas se consideran como variaciones en la percepción o en la efectividad de dichas iniciativas de promoción de liderazgo femenino, especialmente considerando la diversidad de unidades académicas. Una valoración promedio de 3.86 destaca la alta estima hacia la inclusión de mujeres en posiciones docentes y administrativas. Asimismo, existe acuerdo en que, desde la institucionalidad, se adoptan medidas que promueven equitativamente la participación y liderazgo de mujeres (mediana de 4.0).



c) Análisis de situación según Entrevistas y/o Focus Group

Según las entrevistas y resultados de la Mesa de Trabajo realizada, se identificaron los siguientes desafíos, iniciativas sugeridas y estrategias de implementación.

Entre los desafíos, se considera la necesidad de una integración efectiva de las mujeres en todos los niveles de la universidad, desde la toma de decisiones hasta el desarrollo curricular, y la importancia de cambiar la percepción cultural dentro de las instituciones educativas para promover un ambiente más inclusivo y equitativo. En este sentido, dentro de la mesa de trabajo, surgieron sensaciones de aprehensión por la alta carga emocional que las académicas perciben al buscar balance entre su vida laboral y personal/familiar, y que la “desigualdad en la cancha” no les permite lograr los hitos académicos que se proponen. Se observa una creciente competitividad y falta de mecanismos para igualar las condiciones materiales con sus pares masculinos (por ejemplo, respecto al tiempo a dedicar en roles de liderazgo).

Como propuestas a realizar, se sugieren programas de empoderamiento y liderazgo para las estudiantes, profesoras y funcionarias, proporcionando las herramientas y habilidades necesarias para asumir roles de liderazgo. Asimismo, la inclusión de la perspectiva de género en los currículos, a fin de fomentar una comprensión más profunda de estas cuestiones entre todos los estudiantes; la promoción de modelos femeninos en posiciones de liderazgo, aumentando la visibilidad de las mujeres en posiciones de liderazgo; implementar y fortalecer políticas de igualdad de género que aseguren la equidad en el acceso a oportunidades, recursos y representación en todos los niveles de la institución; y capacitaciones y talleres sobre sensibilización de género, enfocándose en la sensibilización y educación sobre cuestiones de género y diversidad.

Finalmente, como estrategias para la implementación, se proponen la colaboración con organizaciones externas dedicadas a la promoción del liderazgo femenino y la igualdad de género, la evaluación continua de políticas de género para asegurar su efectividad y realizar ajustes, junto con el fomento de un ambiente inclusivo, que apoye activamente la igualdad de género y el respeto a la diversidad en todas sus formas.

d) Diagnóstico según comité de Participación y Liderazgo de Mujeres

El siguiente análisis diagnóstico interno fue generado en colaboración entre el comité de eje “Participación y liderazgo de mujeres” y el equipo coordinador del proyecto, buscando fomentar y aumentar la participación y el liderazgo de mujeres, al interior de las facultades y/o unidades académicas, de forma tal de disminuir las brechas de género en la comunidad académica, en especial en cargos institucionales, así como intervenir y transformar las prácticas de investigación que eviten reproducir desigualdades, incorporando la diversidad de mujeres.



Las integrantes del comité enfocaron su análisis en las dimensiones provistas para Medir Huella de Género por Comunidad Mujer, puesto que permitieron ordenar los distintos temas tratados en ámbitos mayores, ya reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Si bien estas dimensiones han sido pensadas fundamentalmente para el diagnóstico en el campo de la investigación, se han sumado asimismo las tareas de docencia y gestión, puesto que en ellas se observaron importantes aspectos asociados al género. El proceso de conversación adoptado por las académicas para abordar las temáticas del eje enfatizó la prevalencia de una metodología más horizontal, participativa y en red, reconociendo la búsqueda por un abordaje “más femenino”.

A nivel general, respecto a la dimensión de “Institucionalización del principio de igualdad de género en la gestión de la investigación que realiza la IGC”, se destaca que, pese a que la Universidad Santiago de Chile cuenta desde el 16/08/2022 con una Política de Igualdad de Género y Diversidad USACH que establece 12 líneas estratégicas, éstas no se han desarrollado de igual forma en las Facultades y unidades menores. Sin duda es una fortaleza el hecho de que a nivel de universidad exista una política de género y una institucionalidad, pero corresponde a una debilidad que exista un desarrollo y comprensión desigual entre las unidades mayores y menores sobre dicha política, alcances, protocolos y modos de ejecución en todos sus estamentos. Esto se visibiliza en la falta de socialización o difusión apropiada de ciertas premisas y en la carencia de aplicaciones prácticas para un desempeño laboral con enfoque de género.

En línea con la metodología propuesta por las académicas, si bien la dimensión 2 “Gestión de personas (investigadores/as con igualdad de género)” se enfoca principalmente en avances de carácter cuantitativo, se juzgó relevante hacer un análisis de orientación cualitativa. Se constató que la situación de paridad de género no es consistente en todas las unidades académicas y que, en algunas en que sí hay paridad de número de académicos/as, no se distribuyen adecuadamente los liderazgos. La paridad numérica, por otra parte, no necesariamente constituye un indicador de fortaleza, puesto que igualdad de número no garantiza igualdad de oportunidades. Ello se ve influido por una cultura de la valorización de lo masculino.

Una inquietud importante es la forma en que se han hecho últimamente las convocatorias a los concursos académicos. En el Depto. de Historia los últimos llamados de concurso académico (por comité de búsqueda) han utilizado mecanismos de acciones afirmativas para favorecer el ingreso de mujeres. De las tres últimas contrataciones, dos han sido mujeres. Es importante constatar que otras bonificaciones otorgadas en el concurso (ser profesor/a hora o exalumno/a) terminaban anulando la de género. En el último concurso de Literatura también se buscó privilegiar contrataciones de mujeres, sobre todo orientadas a lograr claustros paritarios. En el Depto. de Educación se está regularizando una jornada de reemplazo para la que se puso una bonificación de género y por jornada parcial. Ante diferencias curriculares evidentes –la productividad de las académicas suele ser menor– se propuso darle importancia a la entrevista. En Periodismo, finalmente, se asignó un 15% del puntaje total para las postulantes. En tanto son varias las unidades que buscan aplicar paridad, lo que es altamente positivo, se hace necesario contar con una política escrita que sirva de orientación.



Según el documento “Herramienta de Seguimiento de Indicadores”, realizado en 2023 por el equipo de Conocimientos 2030 USACH, el número de personas contratadas en jornada completa equivalente a académicos/as e investigadores/as por género, durante 2018 presenciaba una brecha del 22,5% entre hombres y mujeres. Dicha brecha se acrecentó en el tiempo, pues si bien en periodo de pandemia hubo una disminución generalizada de la planta académica, los últimos datos recabados en 2022 reflejan que la contratación de mujeres alcanza un 39,7% del total de contrataciones.

Esta y otras brechas son extensivas a las Universidades chilenas, cuya situación agregada el año 2019 es la siguiente: las mujeres representan el 43% del total de matrícula de doctorado, el 44% de las JCE del personal académico, el 22% del profesorado titular, el 31% de quienes poseen doctorado y hacen I+D, el 34% de quienes investigan, el 38% de las autorías de publicaciones en revistas indexadas y el 15% de solicitudes de patente (Radiografía Género CCTI 2020 MinCiencia).

En la dimensión 3 “Promoción del liderazgo de las investigadoras” se distinguió como principal fortaleza el creciente liderazgo de mujeres. Ello, no obstante, presenta dificultades:

- El liderazgo femenino no es una política universitaria, sino que responde a intereses individuales de participar en cargos o en áreas que los hombres ya no quieren liderar o ya no les parecen tan atractivas de liderar (cargos de "gestión" versus cargos de "poder").
- Los liderazgos de mujeres en cargos de poder suelen adoptar estilos más masculinos.
- Se espera que la gestión femenina sea más dependiente del liderazgo masculino superior, mientras que la gestión masculina es menos consultiva y más individualista.
- El liderazgo de mujeres en áreas de alta demanda y exigencia de tiempo dificulta la conciliación familia-trabajo o excluye a mujeres cuidadoras.
- Existen expectativas diferenciadas respecto de los liderazgos femeninos y masculinos, constatándose que cuando hay jefaturas masculinas se observa una centralización en la toma de decisiones y en el estilo de liderazgo; cuando hay jefaturas femeninas, en cambio, se observa una colectivización de lo mismo. Las formas femeninas son modos distintos de liderazgo que deben ser valorados. Es una debilidad la poca apreciación o comprensión que existe de aspectos femeninos como la intuición y la horizontalidad versus el hiperracionalismo y la verticalidad. No se trata de habilidades blandas, sino de formas de ejercer el poder de diversa naturaleza.

En cuanto la cuarta dimensión, “Estrategias para el cierre de la brecha salarial de género” se destaca este aspecto como una de las grandes fortalezas de la universidad en general, pues a juicio de las académicas esta no es percibida en ninguna unidad. Resta verificar cifras al respecto a nivel de universidad, para la validación de esta aseveración.

Sobre la quinta dimensión, “Conciliación laboral, familiar y personal con corresponsabilidad social”, se identificó como uno de los indicadores importantes la existencia de “Políticas para el pre y postnatal de investigadoras madres”. Frente a



esto surge la pregunta de si hay efectivamente investigadoras madres en todas las unidades. Se constató que no hay políticas expresas más allá de las estipuladas por la ley, sino decisiones puntuales que dependen de la buena voluntad de quien dirige. En general, el tema de la maternidad y la conciliación entre el trabajo académico-investigativo ha sido problemático, puesto que aunque existe una ley para funcionarias públicas con hijos menores de 12 años, ésta no es aplicable a las académicas de la USACH, teniendo muchas que cumplir la jornada completa presencial (independiente de si tiene clases, reuniones o atención a público). No obstante en algunas unidades menores se suele abordar con consideración y flexibilidad dependiendo de la jefatura, sin que existan criterios estandarizados para otorgar estas flexibilidades.

Se reflexiona sobre la disparidad de esta situación respecto al estudiantado femenino universitario, tanto en pregrado como en posgrado, pues muchas veces pelagra su continuidad universitaria tras la maternidad. Otros temas abordados versaron sobre las dificultades para ejercer teletrabajo y conciliar sus labores con la vida personal, considerando una falta de regulación de horas invertidas en investigación y la exigencia de atención a público.

En cuanto a la sexta dimensión, “Promoción de ambientes laborales libres de acoso sexual y acoso laboral sexista” se resalta la búsqueda de que los casos de acoso sexual “trasciendan lo menos posible” y se comentan las dificultades en las denuncias de acoso laboral sexista, por lo difuso de su identificación y el componente de género en juego. Las integrantes mencionan que la gestión de las emociones en la academia juega en contra de la afectividad femenina. Hay muchos prejuicios negativos, como por ejemplo, que las mujeres son complicadas. No se penaliza, en cambio, la desregulación masculina. Hay una corresponsabilidad que no se cumple y que obedece a lógicas patriarcales violentas. El derecho a un ambiente laboral libre de maltrato no pueden defenderlo sólo las mujeres; debiera ser un reclamo colectivo.

Finalmente, en cuanto a la séptima dimensión, “Comunicaciones con enfoque de género”, se releva la importancia de socialización específica de los avances en las normativas en esta área y de una reflexión colectiva acerca de cómo implementarlas.

Sobre cada uno de los puntos planteados, se proponen líneas de acción concretas y planes estratégicos.

En el cuadro siguiente se identifica Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas para el Eje Estratégico, Participación y Liderazgo de Mujeres:

Eje Participación y Liderazgo de Mujeres: Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas y Líneas de Acción Propuestas

FORTALEZAS (F) Y DEBILIDADES (D)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA IGC	
(F) Existencia de una Política de Igualdad de Género y Diversidad USACH (D) Política de género presenta un desarrollo y comprensión desigual entre las unidades mayores y	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un organismo o rol que vele por la institucionalización de prácticas de igualdad de género en FAHU e IDEA - Socializar y fortalecer la práctica de una política de género aplicada en las unidades mayores y menores



<p>menores sobre dicha política, alcances, protocolos y modos de ejecución en todos sus estamentos</p> <p>(D) No hay en las unidades académicas y de investigación fomento a los estudios con perspectiva de género, sino que se trata de iniciativas particulares de las investigadoras</p> <p>(D) A pesar de que existe un comité por la igualdad de género entre investigadores dentro de la IGC, en ninguna de las unidades académicas de la FAHU, Facultad de Derecho o IDEA existe un organismo o persona que asuma estas funciones</p> <p>(F-D) Realización de Instancias/Actividades Formativas para las y los investigadores en perspectivas/teorías de género contemporáneas. Sin embargo, la realización de esas instancias se han concretado a nivel de universidad, pero no necesariamente a nivel de facultades o unidades académicas</p> <p>(D) Cuando hay instancias de difusión de perspectiva de género siempre van las mismas personas, en su mayoría mujeres. No participan quienes toman las decisiones</p> <p>(D) Hay un desconocimiento generalizado de las teorías de género y feministas, y quizás también prejuicios negativos sobre estas corrientes de pensamiento crítico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de Instancias/Actividades Formativas en FAHU e IDEA para las y los investigadores en perspectivas/teorías de género contemporánea, incluyendo la participación de hombres y directivos/as
--	---

GESTIÓN DE PERSONAS (INVESTIGADORES/AS) CON IGUALDAD DE GÉNERO

<p>(D) La paridad de género no es consistente en todas las unidades académicas y, en algunas en que sí hay paridad de número de académicos, no se distribuyen adecuadamente los liderazgos</p> <p>(F) Se han registrado importantes avances respecto a las convocatorias a los concursos académicos, aplicando diferentes sistemas de contratación, pero consiguiendo resultados positivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de un política escrita que sirva de orientación para concursos académicos con enfoque de género, donde se garantice y favorezca la contratación de mujeres
--	--

PROMOCIÓN DEL LIDERAZGO DE LAS INVESTIGADORAS

<p>(F) Creciente panorama del liderazgo de mujeres</p> <p>(F) Potencial de promoción de la participación y liderazgo de mujeres en instrumentos internos de fomento a la I+D+i+e+tt</p> <p>(D) El liderazgo femenino no es una política universitaria, sino que responde a intereses individuales de participar en cargos o en áreas que los hombres ya no quieren liderar o ya no les parecen tan atractivas de liderar</p> <p>(D) Los liderazgos de mujeres en cargos de poder suelen adoptar estilos más masculinos</p> <p>(D) Se espera que la gestión femenina sea más dependiente del liderazgo masculino superior, mientras que la gestión masculina es más menos consultiva e individualista</p> <p>(D) El liderazgo de mujeres en áreas de alta demanda y exigencia de tiempo dificulta la conciliación familia-trabajo o excluye a mujeres cuidadoras</p> <p>(D) Deficiente sistema de evaluación de Currículum Vitae (CV), en que se concede "años de gracia" por ser madre, mas no se considera pasado los 12 meses de nacido el infante</p> <p>(D) En los campos de las artes, humanidades y ciencias sociales, las mujeres son medidas con métricas y dinámicas de las ciencias duras, teniendo un gran sesgo de género</p> <p>(D) En las prácticas laborales en general se percibió un estilo machista ejecutado tanto por hombres como por mujeres</p> <p>(D) Según percepciones de académicas, existe discrecionalidad de cargos laborales, asignándose a hombres asigna "cargos más prestigiosos" (por ejemplo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de mecanismos de equidad de género, que incentiven la incorporación de mujeres en cargos de liderazgo - Actualizar las bases tanto de la conformación de comités como de los criterios de evaluación, así como revisar en profundidad los procesos de jerarquización, evitando una sobrerrepresentación masculina - Revisión de los instrumentos internos de fomento a la I+D+i+e+tt de manera que promuevan de manera efectiva la participación y liderazgo de mujeres
--	---



<p>la dirección de algún centro o revista), y a las mujeres se les otorga “cargos más domésticos”</p> <p>(D) Varias unidades de los Comités de Evaluación de Desempeño están formados por hombres</p> <p>(D) Una consecuencia negativa de la falta de criterios diferenciadores es la auto-explotación, necesaria para no quedar atrás en la carrera académica</p> <p>(D) Las críticas de los estudiantes son mucho más fuertes hacia las mujeres que hacia los hombres, lo que refleja un alza de licencias médicas por salud mental</p> <p>(D) La ANID no fiscaliza si las horas de investigación han sido respetadas por la universidad</p>	
ESTRATEGIAS PARA EL CIERRE DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO	
<p>(F) No hay brecha salarial en ninguna de las unidades que componen a la USACH</p>	
CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL CON CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	
<p>(F) Existencia de “Políticas para el pre y postnatal de investigadoras madres”</p> <p>(D) Las estudiantes de posgrado sufren la compleja situación de que en el caso de que se atrasen en sus estudios por pre y postnatal, son expulsadas de la carrera. Incluso en un acto de bienvenida fueron advertidas de “postergar la maternidad” para evitar una posible expulsión</p> <p>(F-D) El indicador “Políticas de permisos de paternidad y postnatal para investigadores padres” se consideró relevante, pero no se recuerdan casos específicos en los que se hayan aplicado. Lo mismo sucedió en el caso del “Apoyo a investigadores en papel de padres y cuidadores”</p> <p>(D) En relación al indicador “Apoyo a investigadoras en papel de madres y cuidadoras” se señaló que quienes tienen la función de cuidadoras evitan pedir apoyo institucional, sobre todo por temor a la discriminación. Además de que deben hacer uso de sus permisos administrativos para ausentarse en caso de que su hijo/a se enferme</p> <p>(F-D) La FAHU ha presentado la necesidad de coordinar recesos laborales con las vacaciones de invierno de los estudiantes de básica-media, pero no ha sido posible implementarlo en el calendario académico general de la USACH</p> <p>(F) Bienestar del Personal organiza en verano y en invierno escuelas para los niños/as</p> <p>(D) La flexibilidad horaria y de lugar no rige con la normativa que se está aplicando, ya que se niega el teletrabajo con la excusa de que “todos atienden público”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y modificar las estructuras base de los cargos de liderazgo: la distribución de los tiempos para las mujeres, las condiciones de trabajo en cargos con labores vespertinas o temprano en la mañana
PROMOCIÓN DE AMBIENTES LABORALES LIBRES DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO LABORAL SEXISTA	
<p>(D) El acoso laboral sexista, por otra parte, es muy difuso y difícil de denunciar. Cuesta distinguir si se trata sólo de acoso laboral en general o si hay un componente de género en juego</p> <p>(D) No ha habido actividades de formación específicas en las unidades, relacionadas a actividades de formación y sensibilización para la prevención, atención y sanción del acoso sexual laboral entre académicos/as</p> <p>(D) No se ha aplicado en ninguna unidad productos de investigación con lenguaje inclusivo</p> <p>(D) No hay criterio de paridad respecto a la representación de vocerías, suelen aparecer en medios más hombres que mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del lenguaje en políticas, reglamentos e instrumentos de fomento, de manera que sea inclusivo



9. ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO: FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y PROFESIONALES PARA EL CAMBIO

a) Institucionalidad para la Formación de Investigadores y Profesionales para el Cambio

- *Vicerrectoría Académica.*

La Vicerrectoría Académica (VRA) es una estructura institucional clave para la formación de investigadores y profesionales para el cambio. La VRA “es la unidad responsable de coordinar, supervisar y normar toda actividad académica dentro de la Universidad” (VRA, 2024, párr. 1).

Dentro de sus principales funciones se encuentran: “i) Generar políticas de mejoramiento a la docencia, considerando su articulación e integración, ii) Apoyar la formación integral de los estudiantes, iii) Generar políticas y normativas para apoyar los procesos de gestión curricular, admisión y titulación, y iv) Impulsar procesos de innovación educativa que potencien la implementación del Modelo Educativo Institucional (MEI)” (VRA, 2024,, párr. 3).

- *Desarrollo del Cuerpo Académico*

El Modelo Educativo Institucional (MEI) se estructura a través del desarrollo de una trayectoria docente, conjugada con una formación y evaluación de la docencia que vayan acompañadas de investigación e innovación para la mejora:

- Trayectoria Docente, entendida como el recorrido del/la académico/a durante su carrera, vinculado a acciones de formación, investigación o innovación en su propia disciplina, o en docencia conducentes a reconocimientos institucionales de excelencia (USACH, 2014, p.42).
- “La formación para la docencia debe ser un proceso continuo que permita a los docentes estar actualizados tanto en su disciplina como en los ámbitos de la enseñanza y el aprendizaje, para formar profesionales de excelencia. En esa línea, la formación para la docencia incluye la obtención de grados académicos en su especialidad” (USACH, 2014, p.43).
- Investigación e Innovación para la Docencia, como uno de los objetivos para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, accionado a través de programas de investigación e innovación para la docencia universitaria y otras actividades relacionadas, proyectos de innovación docente, entre otros (USACH, 2014, p. 44-45).
- Evaluación de la Docencia, entendida como la aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos que permiten emitir juicios de valor para la retroalimentación y mejora de la docencia (USACH, 2014, p.45).



La universidad en su “Informe de Autoevaluación Institucional” (2020), mencionan que como institución educativa “tiene normas y procedimientos establecidos, conocidos y actualizados para la selección, contratación y evaluación del personal académico y administrativo, los cuales son coherentes con los Propósitos y Valores Institucionales, como Equidad y Justicia Social” (USACH, 2020, p.12). Además que, “en la reciente actualización de la Evaluación y Calificación del Desempeño Académico, que eleva los estándares exigidos al cuerpo académico en materias de productividad científica, de Docencia de Pregrado y Postgrado, y de criterios de permanencia en la Institución” (USACH, 2020. p.12).

En el mismo informe, se destaca que en los últimos años, la Universidad ha impulsado dos líneas de acción principales para el fortalecimiento y desarrollo del cuerpo académico (i) la renovación de la planta académica y nuevos mecanismos de evaluación del desempeño y (ii) los procesos de fortalecimiento de la Innovación y la Formación para la Docencia. En cuanto a nuevas contrataciones, la Institución ha realizado un proceso continuo de renovación del personal académico durante la última década, a través de llamados a concurso que han privilegiado la contratación, principalmente de doctores/as, en distintas disciplinas.

En el último proceso de Autoevaluación, para la Acreditación, se determinó que “además de capital humano especializado, se requiere también una masa crítica de docentes, investigadores/as y estudiantes de Pregrado y Postgrado que ejerzan el rol de agentes de vinculación con el medio; el desafío inmediato es la incorporación y reconocimiento de la Vinculación con el Medio en los procesos de selección, promoción y desarrollo académico” (USACH, 2020, p.25). En este sentido, importante incorporar la “Vinculación con el Medio” en los procesos de selección, promoción y desarrollo académico de la Universidad. En las Jornadas de Autoevaluación, la Comunidad académica ha manifestado la “falta de reconocimiento institucional a la dedicación en iniciativas de Vinculación”.

- *Formación de investigadores y profesionales para el cambio en vinculación con otros proyectos*

Los proyectos InES I+D, OTL, Ingeniería 2030 y Ciencia 2030 de la USACH, han abordado la formación de investigadores y profesionales para el cambio mediante la formación, la capacitación y el trabajo colaborativo con otras instituciones, en materias de gestión de la innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento de base tecnológica entre otras relevantes.

Actualmente, la USACH dispone de capacidades internas así como de vínculos y experiencia con entidades nacionales e internacionales para la formación de profesionales para el cambio. Entre las entidades internacionales vinculadas, en el marco de estos proyectos, que pueden aportar de manera importante a la formación de investigadores y profesionales para el cambio, están: AUTM, ASTP Proton, SRI, KIM Global y e instituciones como la Universidad de Lorena, la Universidad de Munster y la Universidad de Waterloo.



Diagnóstico Interno y Acciones propuestas en Formación de Investigadores y Profesionales para el Cambio

a) Análisis de situación según Indicadores de Conocimientos 2030

Las cifras recogidas a la fecha por los Indicadores de Conocimientos 2030 reflejan un incipiente desarrollo de emprendimientos, patentes industriales, y otras actividades asociadas a la innovación y la transferencia de conocimientos y tecnologías en áreas HACS. El número de contratos de I+D tiende a oscilar considerablemente a lo largo de los 5 años estudiados, con una tendencia a la baja en los últimos 2 años (3 contratos en 2021, 1 contrato en 2022). Asimismo, los contratos de licencias con o sin contribución comercial se mantienen con promedios debajo de las 4 licencias por año (promedio de 3 licencias con retribución, 1 licencia sin retribución). En tanto, para el año 2021, se registraron 2 emprendimientos de académicos y 6 de estudiantes, situación que se mantuvo con una ligera disminución para el año 2022, contabilizándose 1 emprendimiento de académicos y 5 de estudiantes. Se percibe que incluso la nomenclatura utilizada por los indicadores mencionados dificulta la identificación, levantamiento y registro de la información en el desarrollo de innovación en áreas HACS, lo que invita a repensar tanto las categorías utilizadas para definir iniciativas con foco en innovación social, pública y cultural, como el fomento transdisciplinar y situado de mecanismos de seguimiento a la producción y transferencia de conocimientos y tecnologías en estas áreas.

b) Análisis de situación según Encuesta Interna (estudiantes, académicos/as, etc.)

Según datos arrojados por la Encuesta Diagnóstica de Conocimientos 2030, existe una percepción generalmente positiva sobre el estímulo a la investigación y actualización en las artes, humanidades y ciencias sociales en las unidades participantes. Se aprecia una dispersión moderada en las opiniones al respecto, lo que sugiere diferencias en cómo se perciben estos incentivos. Al mismo tiempo, se valora el apoyo a la gestación de redes de colaboración para el desarrollo de la investigación y docencia. Hay discrepancias, sin embargo, respecto al nivel de relevancia y la actualidad del contenido académico ofrecido en los programas, con tendencia entre los encuestados a calificar positivamente la capacidad de la formación académica para mantenerse alineada con las dinámicas contemporáneas, lo que puede interpretarse como un reconocimiento de los esfuerzos institucionales por actualizar y contextualizar la educación que ofrecen. Se percibe, además, que el personal académico y profesional está preparado para dirigir y administrar las transformaciones futuras a mediano y largo plazo. Se explicita entre los comentarios de los encuestados la necesidad de mayor vínculo entre humanidades e innovación.

En cuanto a los egresados, los encuestados consideran que estos están jugando un rol en el diseño de políticas públicas, aunque no de forma sobresaliente (calificación promedio de 3.04 en escala Likert de 1 a 5, con una desviación estándar de 1.10 en las respuestas). Existe un nivel de acuerdo neutro, dando luces de una participación equilibrada o una necesidad de mayor implicación o reconocimiento de los egresados en el diseño de políticas públicas. Por otra parte, se percibe que los egresados de las unidades académicas contribuyen a la innovación social, mas con diferentes



experiencias o niveles de contribución de los egresados a estos esfuerzos. La misma situación se observa al evaluar el grado de contribución de los egresados de las unidades académicas en la transferencia de conocimientos y tecnologías, con un nivel de acuerdo neutral que abre espacio a la mejora en esta área. Finalmente, y con un nivel levemente menor de acuerdo, se considera que los egresados colaboran y operan en contextos que cruzan las fronteras disciplinarias, con amplio margen para potenciar las habilidades inter y transdisciplinarias desde el fomento explícito institucional.

c) Análisis de situación según Entrevistas y/o Focus Group

Entre las entrevistas y mesa de trabajo realizadas en el marco del proyecto, se identificaron los siguientes desafíos, iniciativas y estrategias de implementación para el eje.

Entre los desafíos, se reconoce la necesidad de un mayor involucramiento de la universidad en los desafíos sociales actuales, preparando adecuadamente a sus académicos y egresados para abordar y responder a los desafíos contemporáneos. Para ello, y en segundo lugar, se emplaza la relevancia de enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios en la formación de investigadores y profesionales, junto con la adaptabilidad y dinamismo en la formación, preparando a los estudiantes para un entorno profesional en constante cambio.

Se proponen la integración de habilidades y competencias contemporáneas en los currículos, como el pensamiento crítico, la creatividad y la adaptabilidad, fundamentales en el mundo laboral y académico actual. A su vez, el fomento de la investigación interdisciplinaria y de programas de desarrollo profesional continuo que permitan a los académicos y profesionales actualizar y ampliar sus habilidades y conocimientos a lo largo de sus carreras. Junto a ello, promover el emprendimiento social y la innovación dentro de los programas de formación, enfatizando la aplicación práctica del conocimiento, y establecer alianzas con organizaciones, empresas y entidades gubernamentales para brindar a los estudiantes experiencias prácticas y conocimientos sobre las necesidades y desafíos actuales. Los entrevistados, en particular, recalcan la necesidad de promover, estrechar y expandir el potencial de dichas alianzas, lo que beneficiaría no solo el desarrollo profesional y empleabilidad de futuros egresados sino que una contribución más significativa y situada de la universidad en su entorno.

Para su apropiada implementación, se sugiere revisar periódicamente los programas de estudio, asegurando su relevancia y pertinencia con las tendencias actuales y futuras; fomentar una cultura de innovación, creando un ambiente que valore y promueva la innovación y la exploración interdisciplinaria en la investigación y la enseñanza; y, finalmente, integrar el uso de nuevas tecnologías y metodologías en la formación académica y profesional, preparando a los estudiantes para los avances tecnológicos y sus aplicaciones.

d) Diagnóstico según Comité de Eje Formación de Investigadores y Profesionales para el Cambio



El diagnóstico de este segmento fue realizado por el comité de eje “Formación de investigadores y profesionales para el cambio”, en colaboración con el equipo coordinador de Conocimientos 2030. Su foco está en el fortalecimiento de las capacidades de los equipos académicos y profesionales de las facultades y/o unidades académicas para liderar y gestionar la obtención de resultados de largo plazo a partir de las transformaciones realizadas, así como los cambios en los métodos de evaluación y jerarquización de académicos que valoren e incentiven la participación en el diseño de políticas públicas, innovación social, pública o cultural, la transferencia de conocimientos y tecnologías, y el fomento del trabajo inter y transdisciplinar.

El análisis sobre la formación de investigadores y profesionales en la Universidad de Santiago de Chile (USACH) se enfoca en la necesidad de abordar los desafíos contemporáneos del siglo XXI, tanto a nivel local como global, destacando la importancia de fortalecer las capacidades académicas y profesionales para liderar cambios sociales significativos. El texto identifica una serie de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en relación con la formación y evaluación de académicos/as, así como las instituciones y mecanismos existentes y requeridos para abordar estos desafíos.

En términos de fortalezas, se destaca el reconocimiento de la importancia de enfoques interdisciplinarios en la formación, así como la existencia de programas de postgrado interdisciplinarios y la iniciativa para crear un Doctorado transdisciplinario en artes y humanidades. Además, se menciona la experiencia en trabajo con el territorio en algunos departamentos y en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA). Sin embargo, se señalan debilidades como la brecha entre la capacidad académica y los logros obtenidos, lo que sugiere la necesidad de modificaciones estructurales para mejorar el desarrollo de estas capacidades.

Se evidencia una preocupación por la falta de programas que preparen a académicos y egresados para enfrentar los desafíos contemporáneos, así como la necesidad de promover la adaptabilidad y dinamismo en los programas educativos. Se subraya la importancia de integrar las artes de manera sustancial en la universidad y fomentar la investigación colaborativa desde los planes de estudio.

En cuanto a los métodos de evaluación y jerarquización de académicos/as, se identifican fortalezas en la elaboración participativa de instrumentos de evaluación, pero también debilidades como la necesidad de flexibilizar los instrumentos sin perder la universalidad y la escasa valoración de la investigación en relación con su vinculación con la sociedad. Se plantea la amenaza de una carga laboral creciente debido a transformaciones en curso y se sugiere la distribución equitativa de esta carga.

En cuanto a la institucionalidad existente y requerida, se mencionan fortalezas como la presencia de instrumentos y procesos regulares, pero también debilidades como la falta de reconocimiento y fomento de la investigación colaborativa y la necesidad de alinear perfiles de egreso y programas con las líneas de investigación.

Finalmente, se proponen iniciativas estratégicas para abordar estas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que incluyen la integración de las artes, el fomento de la investigación colaborativa, la flexibilización de los instrumentos de



evaluación y la promoción de habilidades y competencias contemporáneas. Se destaca la importancia de establecer alianzas con sectores externos y mejorar la infraestructura para fomentar la investigación colaborativa.

En resumen, el análisis destaca la necesidad de adaptar la formación académica y profesional a los desafíos del siglo XXI, reconociendo las fortalezas existentes pero también identificando áreas de mejora en términos de evaluación, institucionalidad y promoción de la investigación colaborativa.

En el cuadro siguiente se identifican Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas para el Eje Estratégico, Formación de Investigadores y Profesionales para el Cambio:

Eje Formación de Investigadores y Profesionales para el Cambio: Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas y Líneas de Acción Propuestas

FORTALEZAS (F) Y DEBILIDADES (D)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
CAPACIDADES DE ACADÉMICOS Y PROFESIONALES	
<p>(F) La existencia de programas de postgrado interdisciplinarios, y en proceso de creación un Doctorado transdisciplinario en artes y humanidades.</p> <p>(D) Percepciones de brecha entre la alta capacidad del cuerpo de académicos y el nivel de impacto de su labor para atender los desafíos contemporáneos de la sociedad.</p> <p>(D) Preocupante grado en que la universidad prepara a sus académicos/as y egresados/as para abordar y responder a los desafíos contemporáneos de la sociedad.</p> <p>(F-D) Salvo por un programa en IDEA y algunos académicos aislados, la universidad no cuenta con un área completa del conocimiento que son las artes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones estructurales que generen condiciones favorables para el buen desarrollo de las capacidades de académicos/as y profesionales. - Proponer programas que incluyan en el perfil de egreso habilidades de desarrollo profesional como una medida para atender a desafíos contemporáneos de la sociedad. - Incorporar en los currículos habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la adaptabilidad, fundamentales en el mundo laboral y académico actual. - Establecer alianzas con organizaciones, empresas y entidades gubernamentales para brindar a los estudiantes experiencias prácticas y conocimientos sobre las necesidades y desafíos actuales - Que la universidad promueva la adaptabilidad y el dinamismo en sus programas educativos, preparando a los estudiantes para un entorno profesional en constante cambio. - Integración de las artes al modelo educativo universitario. - Generar iniciativas que fomenten la investigación colaborativa, desde los planes de estudio, las asignaturas, especialmente en postgrado pueden ser pensadas como laboratorios de investigación colaborativa
MÉTODO DE EVALUACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ACADÉMICOS	
<p>(F) La FAHU e IDEA han elaborado los instrumentos de evaluación del desempeño académico de forma participativa y con procedimientos regulares. La aprobación del estatuto orgánico de la universidad colabora en la dirección de profundizar en procesos más democráticos y participativos.</p> <p>(D) Se nota la urgencia de flexibilizar los instrumentos sin perder la universalidad, se pueden separar por grandes áreas y ampliar el espectro de productos a reconocer incluyendo no solo resultados sino también procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificar los indicadores en cada escala, de forma de valorar diferentes trayectorias académicas, y la evaluación por criterios podría ser cualitativa reconociendo trayectorias diferentes en distintos tramos. - Flexibilizar el compromiso de desempeño ampliando los plazos de evaluación a dos años y por horas.



INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE Y REQUERIDA	
<p>(F) Existen instrumentos y procesos regulares que hablan de una institucionalidad sólida para la formación de investigadores y profesionales para el cambio.</p> <p>(D) Falta de reconocimiento y fomento de investigación colaborativa.</p> <p>(D) No existe un reconocimiento a la investigación que resguarde y fomente la inclusión de jornadas parciales y estudiantes de pre y postgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los grupos de investigación como focos genuinos de investigación más allá de que estos se adjudiquen proyectos. - Alinear y flexibilizar los perfiles de egreso y programas con las líneas de investigación, armonizando los proyectos de los/as académicos/as y las líneas emergentes con lo que hacen efectivamente los programas. - Creación de un Plan Estratégico que armonice y posibilite las investigaciones emergentes. - Crear mecanismos que reconozcan no sólo los resultados de investigación sino también los procesos. - Debe haber una política de investigación que resguarde y fomente la inclusión de jornadas parciales y estudiantes de pre y postgrado. - Incorporar mejoras en la infraestructura así como la construcción de espacios que fomenten la investigación colaborativa de un modo horizontal así como un espacio (Foro) para el encuentro de la comunidad en general. - Programa de formación de investigadores y profesionales para el cambio en vinculación con la VRIIC (con apalancamiento de capacidades, recursos y vínculos)

10. ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO: GOBERNANZA

Antecedentes y Definiciones Básicas para entender el Eje de Gobernanza

El *gobierno universitario* se conforma por un conjunto orgánico de niveles. Su origen proviene de diversas fuentes y, en el caso del gobierno intermedio, corresponde a decisiones mediadas -las mayoría de las veces- por enfoques de desarrollo disciplinario. Un tema central de la Universidad moderna se relaciona hoy con la gobernabilidad, definiendo en este concepto según Contreras et al., no en forma exclusiva, en relación con la gestión cotidiana, sino también con “aquellos aspectos asociados a la proyección y los desafíos de futuro que enfrenta toda institución” (p,138), en síntesis, los referidos autores establecen que:

un buen gobierno se caracteriza por capacidad de diálogo y de articulación de las múltiples demandas que los académicos, funcionarios y estudiantes van planteando en su desarrollo personal y funcional. El gobierno universitario se juega en los más diversos planos, que no sólo dicen relación con la complejidad interna de la institución, sino que también con el medio en la que ella está inmersa. (p.139)

Por su parte la *gobernanza universitaria* se conceptualiza en consideración a lo establecido por autores (Brunner, 2011; Kretek et al. 2013) como la manera en que las instituciones se organizan y operan internamente, desde el punto de vista de su gobierno y gestión, y la forma en que éstas desarrollan sus relaciones con entidades y actores externos con el propósito de asegurar sus objetivos misionales y del sistema de educación superior del cual son parte. Complementariamente la UNESCO (2023)



refiere que “Para una gobernanza universitaria sustentable es necesario “identificar una hoja de ruta que permita a las autoridades y a toda la comunidad universitaria, llevar a cabo buenas prácticas orientadas a su materialización y medición, mediante acciones que estén claramente dirigidas a alcanzar la promoción de los ODS y con ello cumplir con la Agenda 2030” (p.1).

La gobernanza implica la participación de actores sociales privados o stakeholders* en la estructura de toma de decisión al interior de las universidades, cuando hasta hace unas décadas eso era competencia exclusiva del Estado. (Maturana et al., 2018.p, 35). Para comprender la gobernanza en el escenario actual, es menester considerar tres criterios básicos que están en la base: una eficiencia en la gestión; el control y rendición de cuentas; y la descentralización y transparencia. Por lo tanto, si bien las instituciones de educación superior se encuentran en un escenario de mayor autonomía respecto del control estatal, deben responder a un sistema de mayor control de los resultados, nuevas formas de rendición de cuentas y presión por la satisfacción de los intereses particulares de nuevos grupos de interés.

En el caso específico del Proyecto Conocimientos 2030 USACH la Gobernanza debe considerar el establecimiento de un modelo que asegure un adecuado nivel de involucramiento de las autoridades universitarias, de la sociedad, de la industria y el territorio, que entreguen experiencia, vinculación y una mirada estratégica que robustezca el modelo institucional en y entre cada facultad y unidades académicas relacionadas con el programa, fortaleciendo entre -otros elementos- las estructuras y roles de liderazgo necesarios para el trabajo colaborativo realizado en forma sistémica.

El *liderazgo estratégico* en contextos universitarios suele no estar ajeno a la clasificación tradicional de los tipos de liderazgo y su cualificación eminentemente descriptiva, aunque también desvinculada con respecto al contexto, ya que analiza a la figura del liderazgo como un objetivo en sí mismo. Sin embargo, la práctica cotidiana demuestra que solamente aquellos líderes que han estado involucrados en una construcción y/o apropiación colectiva de la visión, misión y valores institucionales; y que según lo consignado por Gaete & Huerta (2019) “luego alcanzan posiciones de poder derivadas de la confianza de la comunidad, constituyen la plataforma que asegura el caminar por la ruta acordada y comprometida hacia el desarrollo en línea con los objetivos” (p,97). Elemento fundamental en las instituciones de educación superior públicas en Chile por su mandato ético orientado al bien común al servicio del país, en el contexto de los “compromisos valóricos como la democracia, tolerancia, no discriminación, inclusión, equidad, respeto mutuo, etcétera” (Gaete y Huerta.2019. p, 98).

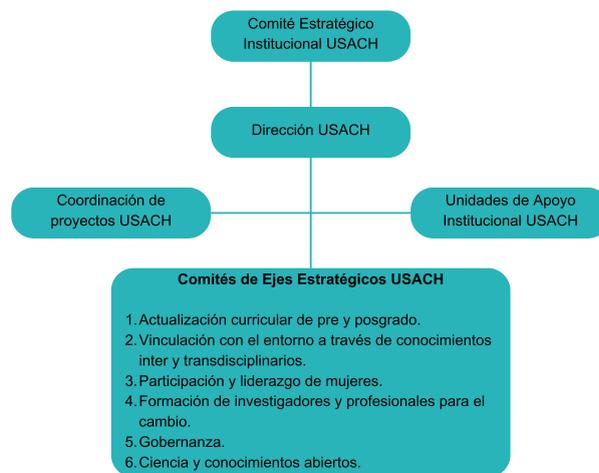
Las unidades académicas “tradicionalmente conocidas como Facultades, se agrupan en torno a las áreas generales del conocimiento y están conformadas por un conjunto de subunidades comúnmente denominadas “departamentos académicos” (Alarcón 2020.p,41). En este mismo contexto y según el referido autor, los departamentos se constituyen en las las estructuras básicas mediante las cuales la universidad desarrolla su misión, siendo potenciada su organización, estructura y cultura interna en virtud de los valores, códigos y normas asociadas al trabajo académico de cada una de las distintas disciplinas o especialidades (Clark, 1983 citado por Alarcón 2020). Un conocimiento compartido y una práctica de estos elementos en virtud de un proyecto



común son fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos, concomitantemente a las estrategias de comunicación dispuestas para la ejecución de un determinado proyecto o tareas interdepartamental, siendo fundamental la profundización en estrategias de trabajo colaborativo.

Estructura de Gobernanza Interna del Proyecto Conocimientos 2030 en la USACH

La estructura de gobernanza interna del proyecto en la USACH, que asegura la ejecución de las actividades del proyecto considerando las particularidades y el entorno en que se desempeña la institución es la siguiente:



- Unidades Directivas y Ejecutivas

Según lo establecido en el Formulario N°1 de Postulación: ETAPA N° 1, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO – CONOCIMIENTOS PARA EL 2030 USACH (2022), las distintas Unidades Directivas y Ejecutivas del proyecto Conocimientos 2030 USACH, se compone y desempeñan las siguientes funciones:

- **Comité Estratégico Institucional:** Conformado por las autoridades superiores de la institución, Rector y Vicerrectores de I+D y Académicos, además de los decanos de las facultades involucradas y directores de IDEA e IMMA según corresponda, quienes estarán a cargo de entregar directrices internas para el desarrollo del proyecto en conformidad con las políticas de la universidad, gestionar la disponibilidad de los recursos humanos y técnicos necesarios y recibir las rendiciones de cuentas de la dirección institucional del proyecto. Entregará un liderazgo interno durante el Diagnóstico y Diseño del Plan Estratégico y tendrá como función la toma de decisiones estratégicas, estructurales y financieras de la institución correspondientes sobre el proyecto, además de aprobar las propuestas provenientes de su Director/a Institucional.
- **Comité Ejecutivo Institucional:** Conformado por los miembros de la institución en el Comité Ejecutivo del Proyecto y el director institucional del proyecto. Atiende las mismas funciones de manera interna.

- **Director Institucional del Proyecto Conocimientos 2030:** Habrá un director responsable en cada institución cuyo rol será liderar el desarrollo del plan estratégico y llevar la gestión del proyecto en su institución.
- **Coordinador/a Institucional de Proyecto:** Profesional responsable de apoyar al Director institucional del Proyecto en la gestión de la ejecución del proyecto y el desarrollo del diagnóstico, experiencia comparada y diseño de plan estratégico. Responsable de gestionar, adquirir, analizar, sistematizar y reportar, la información y documentación institucional y externa necesaria para la realización del Diagnóstico y Plan Estratégico. Además de apoyarlo en las funciones administrativas, técnicas, de comunicaciones y difusión, vinculación con el medio e internacionalización
- **Gestor/a Institucional de Proyecto:** Profesional de apoyo al coordinador institucional de proyecto en todas sus funciones.
- **Comités de Ejes Estratégicos:** Se constituirán en cada institución para realizar el diagnóstico y diseño del plan estratégico en el eje correspondiente. Serán liderados por Coordinadores de Ejes y estarán constituidos por representantes de las facultades, de sus departamentos y de los institutos IDEA e IMMA respectivamente.
- **Coordinadores de Ejes Estratégicos:** Lideran en cada institución los Comités de Ejes y llevarán adelante las actividades de diagnóstico y diseño del plan estratégico en sus ejes. Se reunirán periódicamente, para asegurar la consistencia del trabajo que se realiza en cada eje y en cada institución.

- *Unidades de Apoyo Institucional Internas*

En el mismo documento mencionado anteriormente, se consideran los siguientes cargos y sus funciones:

- **Gestor/a de información y análisis institucional:** Profesionales de las unidades de análisis institucional de las universidades participantes que colaboran en la recopilación de información y su disponibilidad para el diagnóstico, la planificación, la gestión y toma de decisiones en el proyecto.
- **Gestor/a administrativo/a y técnico/a:** Profesionales y/o técnicos/as del área de administración, de la USACH que apoyan al Director Institucional en la gestión y tareas administrativas del proyecto.
- **Gestor/a de comunicaciones y difusión:** Profesionales de las unidades de comunicaciones de las facultades de la USACH y que en colaboración con las respectivas unidades centrales apoyarán las comunicaciones y difusión, organización de eventos, administración de redes sociales, página web, etc.
- **Gestor/a de vinculación con el medio:** Profesionales de las unidades de vinculación con el medio de las facultades de la USACH, que en colaboración con las unidades centrales respectivas apoyarán las actividades de vinculación con los exalumnos, instituciones y empresas asociadas a las Facultades.

- **Gestor/a de internacionalización:** Profesionales de las unidades de relaciones internacionales de la USACH, apoyarán el desarrollo de la gira internacional y la vinculación con Universidades referentes a visitar.
- **Representantes de los proyectos Ingeniería 2030 y Ciencia 2030:** Garantizarán las sinergias con estos proyectos por medio de la transferencia de experiencias y apoyo en el uso de las capacidades generadas.

- *Roles del Rector, Consejos superiores, Académicos o equivalentes, y Decano*

Al igual que en los puntos anteriores, se deja una definición de otros cargos que tienen incidencia en Conocimientos 2030:

- **Rectores.** Dentro del Equipo de Trabajo el rol de los Rectores será: (i) Gestionar en la institución los cambios significativos que se requiera para desarrollar el presente proyecto, (ii) Asegurar la viabilidad financiera, técnica y política del proyecto, (iii) Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con las actividades e hitos del proyecto, (iv) Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos, (v) Establecer las mejores alianzas estratégicas con terceros y con el medio externo, (vi) Monitorear y sistematizar la experiencia para contribuir a su sustentabilidad y replicabilidad.
- **Decanos:** Conducir y gestionar en las Facultades de Humanidades, Cs Jurídicas y Derecho cambios significativos que permitan ejecutar adecuadamente el proyecto. Supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el proyecto.
- **Consejos de Facultad:** Dar recomendaciones a las propuestas, validar y tomar decisiones para introducir las transformaciones que se requiera en los programas de docencia investigación y extensión de las facultades. Realizar cambios a los reglamentos y proponer al rector cambios a la estructura de la Facultad que sean necesarios. Introducir las transformaciones en los planes de desarrollo y disponer del presupuesto necesario.
- **Consejos Superiores:** Dar recomendaciones y consejo al rector en la materia del programa, validar cambios estratégicos y aprobar reglamentos y estatutos que se requiera para efectuar las transformaciones en las facultades e institutos.

Vinculación de los Ejes Estratégicos con la Estructura Institucional USACH

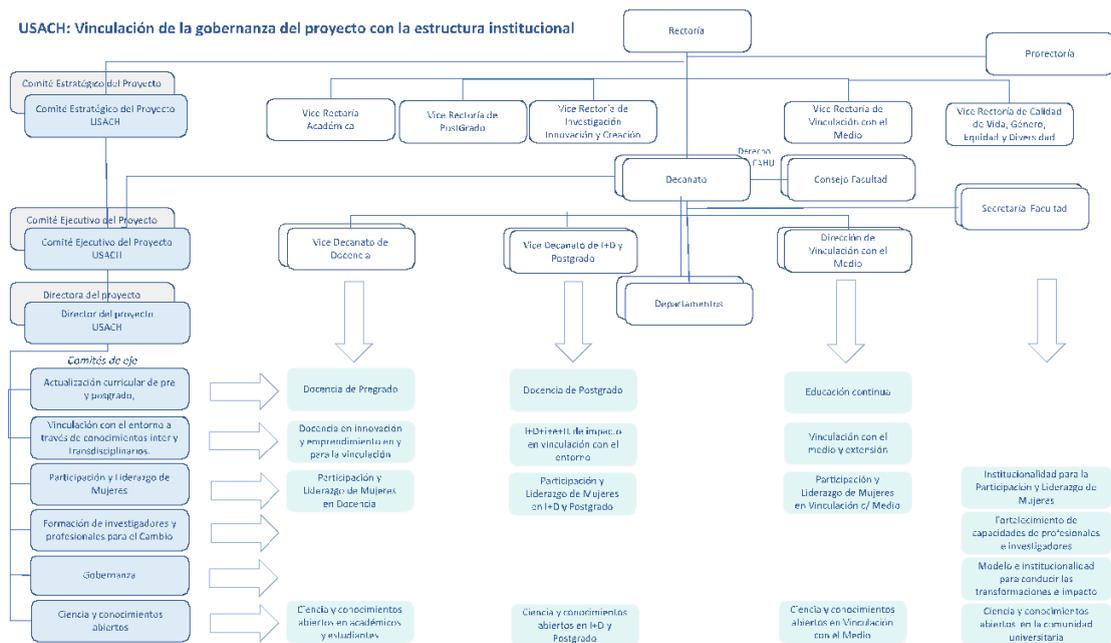
La gobernanza interna del proyecto en la USACH para cada eje estratégico, queda inserta y vinculada, directa y estrechamente con las estructuras institucionales internas pertinentes, en niveles gestión estratégico, táctico y operacional, lo cual asegura su vinculación con las particularidades institucionales, según se presenta en el cuadro siguiente:

- *Principales Estructuras que participan por Eje Estratégico USACH*



EJE ESTRATÉGICO	ÁREA	CENTRAL	FACULTAD	DEPARTAMENTO
Actualización curricular de pre y posgrado	Docencia Pregrado	Vicerrectoría Académica	Vice Decanato Académico	Sub Dirección de Docencia
	Docencia Postgrado	Vicerrectoría de Postgrado	Vice Decanato de I+D y Post Grado	Sub Dirección de I+D y Post Grado Directores de Programas de Post Grado
	Vinculación con el Medio	Vicerrectoría de Vinculación con el Medio	Dirección de Vinculación con el Medio	Sub Dirección de Vinculación con el Medio
Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios	Investigación Innovación y Creación	Vicerrectoría de Investigación Innovación y Creación	Vice Decanato de I+D y Post Grado	Sub Dirección de I+D y Post Grado Directores de Centros
	Vinculación con el Medio	Vicerrectoría de Vinculación con el Medio	Dirección de Vinculación con el Medio	Sub Dirección de Vinculación con el Medio
Participación y Liderazgo de mujeres.	Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad	Vice Rectoría de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad	Decano/a, Secretaría	Dirección, Administración
Capital humano para el Cambio	Rectoría y Prorectoría	Rectoría	Decanato	Dirección
		Prorectoría	Secretaría	Administración
Gobernanza	Rectoría y Prorectoría	Rectoría	Decanato	Director
		Prorectoría	Secretaría	Administración
		Consejo Académico	Consejo de Facultad	Consejo Departamental
Ciencia y conocimientos abiertos.	Investigación Desarrollo e Innovación	Vicerrectoría de I+D+i	Vice Decanato de I+D y Post Grado	Sub Dirección de I+D y Post Grado

Vinculación de la Gobernanza del Proyecto Conocimientos 2030 con la Estructura Institucional



Gobernanza e Involucramiento de Actores Clave

- *Consejo Asesor Nacional*

“Comité consultivo formado por representantes de las entidades nacionales que colaborarán con el proyecto entregando lineamientos, recomendaciones y vínculos necesarios para las transformaciones en las Humanidades, Cs Sociales y Cs Jurídicas. Entre sus miembros habrá representantes de stakeholders del sector público y privado, sociedad civil, emprendedores, estudiantes y egresados” (Conocimientos 2030 USACH, 2022).

“A nivel estratégico, se constituirá un Consejo Asesor Nacional, que estará formado por 7 miembros representantes de entidades nacionales, que sean stakeholders de las facultades y estructuras académicas participantes. Deberán ser personas que, desde su conocimiento, experiencia y posición puedan valorar y dar lineamientos, recomendaciones y retroalimentación, en cuanto al análisis externo del diagnóstico, los requerimientos de su sector y la pertinencia y relevancia de las estrategias y actividades que se defina y ejecute, principalmente en lo que respecta a “Actualización curricular de pre y postgrado” y a la “Vinculación con el entorno a través de la generación y transferencia conocimientos inter y transdisciplinarios”. Este Consejo Asesor Nacional, apoyará también la vinculación del proyecto con otros stakeholders para facilitar el desarrollo de las actividades de levantamiento de información de retroalimentación y de sus demandas y requerimientos. En la composición de este Consejo se procurará tener equilibrios de género, regionales, por área, entidades públicas y privadas, entre otros. Este Consejo tendrá reuniones de trabajo mensuales en las que los Coordinadores de los Ejes pertinentes, presentarán los avances y resultados alcanzados para recibir retroalimentación directa” (Conocimientos 2030 USACH, 2022).

- *Consejo Asesor Internacional y Asesoría Experta*

“El Consejo Asesor Internacional esta conformado por representantes expertas(os) de las entidades referentes internacionales que colaboran con el proyecto, entregando lineamientos y recomendaciones, para las transformaciones necesarias en las áreas de Humanidades, Cs Sociales y Cs Jurídicas en los ámbitos de formación, I+D+i+e+tt, vinculación con el medio social fomentando la participación y liderazgo de mujeres” (Conocimientos 2030 USACH, 2022).

Las entidades internacionales expertas, que colaboran con el proyecto, poseen un posicionamiento mundial acreditable, a través de experiencias concretas en rediseño e implementación de estrategias institucionales universitarias de actualización curricular de pre y postgrado y vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios incorporando transferencia de conocimientos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, al apoyo en la generación de políticas públicas, al desarrollo e innovación social, pública y cultural y, en general, a la promoción de una nueva relación entre el estado, la sociedad y su entorno. Se trata de instituciones que, además, han logrado establecer buenas prácticas de gobernanza



para conducir los procesos de transformación requeridos en las facultades, la creación de capacidades en sus investigadores y profesionales para el cambio, la participación y liderazgo de mujeres y el impulso a una cultura de ciencia y conocimientos abiertos.

En la Etapa 1 del proyecto el Consejo Asesor Internacional y sus miembros han entregado asesoría, recomendaciones y validación al trabajo de diagnóstico, levantamiento de experiencias comparadas, indagación y validación de las brechas y sus causas y diseño del plan estratégico.

Expertas y Miembros del Comité Asesor Internacional

NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD DE COLABORACIÓN	REFERENCIA Y/O PERSONAS APOYAN AL PROYECTO
Universidad Complutense de Madrid	Asesoría experta, colaboración internacional Convenio vigente USACH-UCM Comité Consultivo Internacional	Dra. María Esther del Campo García, Decana Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid
Goldsmiths, University of London	Asesoría experta, colaboración internacional Comité Consultivo Internacional	Prof. Marsha Rosengarten, Directora del Centre for Invention and Social Process (CISP) y Prof. Monica Greco, Directora del Depto de Sociología
The University of New Mexico	Asesoría experta, colaboración internacional Comité Consultivo Internacional	Prof. Elizabeth Quay Hutchison, Latin American History, Associate Vice President, Division for Equity and Inclusion
University of California, Davis	Asesoría experta, colaboración internacional Comité Consultivo Internacional	Beth Greenwood, Associate Dean International Programs. University of California School of Law
MIT	Asesoría experta, colaboración internacional Comité Consultivo. Internacional	Dr. Stephanie Couch, Executive Director of the Lemelson-MIT Program (LMIT)
Universidad Rovira i Virgili	Asesoría experta, colaboración internacional Comité Consultivo Internacional	Dra. Mercè Gisbert Cervera, Catedrática de Tecnología Educativa
Florida International University	Asesoría experta, colaboración internacional Comité Consultivo Internacional	PhD Hilary Landorf, Assistant Vice President of Global Learning Initiatives

Modelo de Gestión

En la construcción del modelo de gestión para el desarrollo del proyecto, se ha considerado los siguientes elementos:

- El marco lógico, que es una herramienta de gestión de proyectos usada en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de proyectos. Esta nos permite visualizar el proyecto considerando sus recursos, actividades y estrategias, resultados, objetivos e impactos.
- La estructura organizacional propuesta para el proyecto. Esta dispone de unidades para la gestión operacional, táctica y estratégica del proyecto.
- La estructura institucional en la que se inserta el proyecto, que comprende los organismos centrales, facultades y centros USACH.
- El Ciclo de Deming, herramienta de gestión que comprende las etapas de *Planificar, Hacer, Verificar, Actuar* para implantar el seguimiento, monitoreo y la mejora continua.



Coherentemente, el “marco lógico” del proyecto se ha estructurado en 6 componentes que corresponden a los 6 ejes estratégicos del programa Conocimientos 2030, en torno a los cuales se organizará la ejecución del proyecto. Cada una de estos ejes o componentes, será conducida por un(a) coordinador(a) de eje, que estará a cargo del cumplimiento de cada uno de los objetivos, estrategias, hitos y actividades correspondientes a su eje, propuestos en el proyecto. De esta manera se conseguirá alineamiento y trazabilidad no sólo con los objetivos del proyecto, sino que, además, con los objetivos del programa Conocimientos 2030.

Para cada eje o componente se dispone de recursos y capacidades con los que se desarrollará las estrategias y actividades definidas en el proyecto, para el logro de los hitos y resultados propuestos que contribuirán a alcanzar los objetivos e impactos. Asimismo, para cada objetivo y eje estratégico se han definido indicadores que permitirán medir el desempeño, efectividad e impacto del proyecto y hacer mejora continua. A esto contribuirá ciertamente, el desarrollo de un sistema de monitoreo seguimiento e información. El sistema de monitoreo proveerá datos, información y conocimiento de apoyo a la conducción y gestión del proyecto y a la gestión que harán las direcciones, facultades y centros de la Universidad participantes. Además dispondrá de una plataforma que permitirá a la comunidad, acceder a datos, visualizar información y conocer el avance y desempeño institucional del proyecto Conocimientos 2030.

Se definirá indicadores de desempeño e impacto y metas a alcanzar, en función los objetivos estratégicos, estrategias por objetivo y planes de acción por estrategia establecidos. Estos incluirán esencialmente los indicadores señalados en el anexo “Línea Base y Metas Plan Estratégico Conocimientos 2030” y otros que se defina para un adecuado seguimiento y control. Para esto, se analizarán estándares nacionales e internacionales desarrollados para medir la actividad universitaria de formación, I+D+i+e y vinculación con el medio social. La medición de estos indicadores permitirá comprender la situación actual y el grado de avance de los resultados esperados y aportar información valiosa para la toma de decisiones y conducción del proyecto.

El proyecto se ejecutará en sus componentes, en colaboración y coordinación con los organismos centrales, las facultades y los centros, y sus unidades dependientes, procurando incluir al personal (académicos, investigadores, profesionales, administrativos, etc.) y a los estudiantes. En su ejecución el proyecto, se coordinará, vinculará y colaborará con otros proyectos con los cuales existe sinergia, tales como, InES I+D, OTL, Ingeniería 2030, Ciencia 2030, InES Género, InES Ciencia Abierta.

La gestión estratégica del proyecto será realizada por el Comité Estratégico Institucional y la Dirección del Proyecto. Para ello contarán con el apoyo del Consejo Asesor Internacional y del Consejo Asesor Nacional (a nivel de consorcio). En la gestión táctica, participará la Dirección del Proyecto y el Consejo Ejecutivo Institucional. La gestión operacional será realizada por la Coordinadora General del Proyecto, las(os) coordinadoras(es) de la ejecución de de cada eje o componente del proyecto y de las áreas de apoyo legal, administrativo y de gestión de proyecto. En la ejecución de las actividades del proyecto se contempla la participación de académicos, investigadores, directivos, profesionales, administrativos y estudiantes de pre y post grado de la USACH.

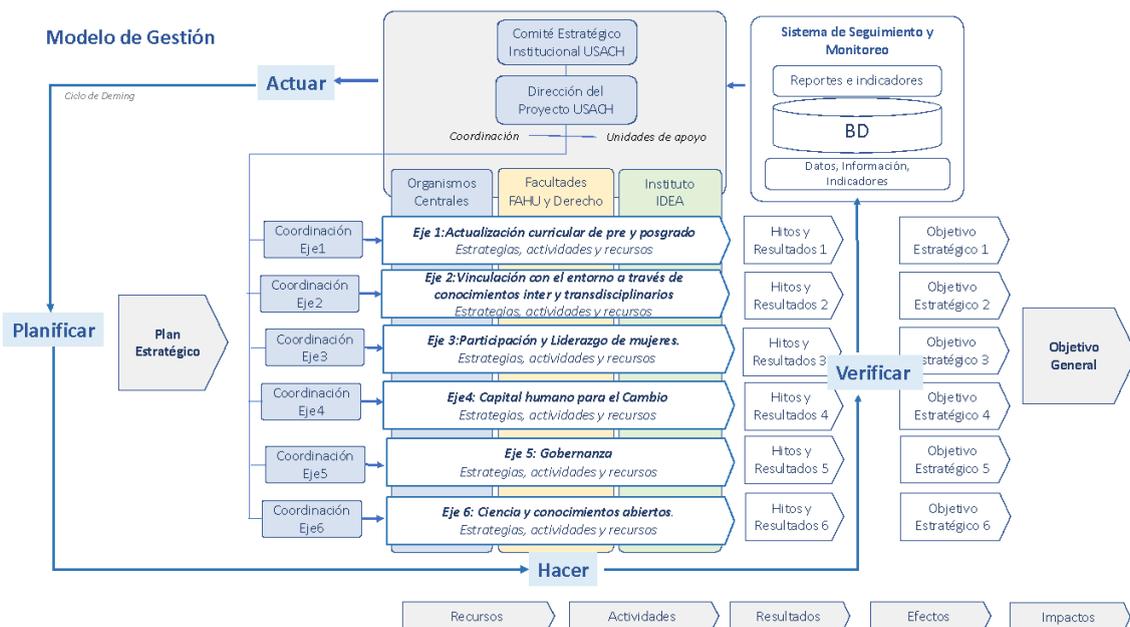
A lo largo del proyecto se contempla la participación de los diferentes órganos colegiados y autoridades universitarias en el conocimiento, aprobación y gestión de las actividades y definiciones que el proyecto entregue. Estos órganos colegiados son: Consejo Superior, Consejo de Facultad y Consejos de unidades académicas o



departamentos. Las autoridades más relevantes a este proyecto son, para cada institución, el Rector, Vicerrectores, Decanos y Directores de institutos y unidades académicas o departamentos.

La aplicación de las 4 etapas del Ciclo de Deming de Planificar, Hacer, Verificar, Actuar para una gestión con mejora continua será liderada por la dirección del proyecto y requiere para su desempeño de la participación de todo el equipo de proyecto y de la articulación de recursos, capacidades y colaboración de otras unidades de la institución y de entidades externas.

- **Planificar:** La planificación de base está dada por el Plan de Desarrollo sus objetivos, hitos, estrategias, actividades y recursos. Con la aplicación del ciclo, esta podrá estar sujeta a “posibles adaptaciones que puedan ser requeridas ante condiciones emergentes, logrando por este medio un fortalecimiento institucional sustentable en el mediano y largo plazo”.
- **Hacer:** Es la ejecución organizada de las estrategias y actividades de los ejes estratégicos del proyecto con los recursos disponibles, para generar los resultados y lograr los objetivos e impactos.
- **Verificar:** corresponde al monitoreo y evaluación del desempeño, efectividad e impacto en el desarrollo de las estrategias y actividades y el logro de hitos y resultados. Para ello se utilizarán principalmente herramientas como los indicadores definidos para los objetivos específicos. En esta etapa es clave la unidad de “Gestión de monitoreo, seguimiento e información” que aportará información a los distintos niveles de gestión.
- **Actuar:** corresponde a las decisiones que se tome en los distintos niveles de gestión la organización para el aprendizaje y mejora continua. A este nivel es posible determinar mejores prácticas. Niveles de gestión: (i) Estratégico: Comité Estratégico Institucional y Dirección del Proyecto, (ii) Táctico: Dirección del Proyecto, (iii) Operacional: dirección, coordinaciones del proyecto y unidades de apoyo. Para ello es clave que en la etapa de Verificar, se genere y entregue información en estos tres niveles.



Los Planes de Desarrollo Estratégico y la Gobernanza

- *Gobernanza en el Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2010-2030*

El Plan de Desarrollo Estratégico FAHU 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en Gestión, que es preciso considerar y armonizar con el eje Gobernanza, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:

Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico FAHU en Gestión

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	Desarrollar y potenciar unidades de apoyo para la gestión, con capacidades de promover convenios de colaboración Fortalecer y potenciar el cuerpo académico y administrativo, promoviendo capacidades de articulación con entidades de presencia regional y nacional
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	Desarrollar y potenciar unidades de apoyo para la gestión Desarrollar la infraestructura y asegurar el uso de tecnologías pertinentes a los desafíos de la próxima década Fortalecer y potenciar el cuerpo académico y administrativo con perfil de competencias tecnológicas, de innovación y emprendimiento
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.	Fomentar la formación de la comunidad de colaboradores/a de manera transversal en perspectiva de género, diversidad e inclusión. Fortalecer y potenciar el cuerpo académico y administrativo en materias de igualdad de género, diversidad e inclusión .
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Desarrollar un Campus Inteligente y Sostenible Fomentar la sensibilización de la comunidad universitaria para avanzar hacia una cultura de sostenibilidad Fortalecer la sostenibilidad y calidad de vida en la Comunidad Universitaria Fortalecimiento de capacidades docentes, profesionales y administrativas para favorecer la progresiva alineación con los ODS
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado	

- *Gobernanza en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2010-2030*

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2010-2030, establece una serie de estrategias y objetivos en Gestión, que es preciso considerar y armonizar con



el eje Gobernanza, en la elaboración del “Etapa 1 de Diagnóstico y Plan Estratégico” del “Programa Conocimientos 2030”. Estas se presentan en la tabla siguiente:

Estrategias y objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho en Gestión

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
- Desarrollo territorial	Liderar el desarrollo regional y nacional equilibrado, desde una perspectiva de avance global.	Fortalecer y potenciar el cuerpo académico y administrativo, promoviendo capacidades de articulación con entidades de presencia regional y nacional
- Desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento	Ser líder en innovación, transferencia tecnológica y el emprendimiento en el quehacer institucional.	
- Inclusión e igualdad de género	Liderar en temas de inclusión, igualdad de género y diversidad en el marco del respeto y bienestar de toda la comunidad.	Fomentar la formación de la comunidad de colaboradores/a de manera transversal en perspectiva de género, diversidad e inclusión .
- Sostenibilidad	Ser líder nacional en la contribución a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Fomentar la sensibilización de la comunidad universitaria para avanzar hacia una cultura de sostenibilidad
- Internacionalización e Interculturalidad	Ser referentes y liderar el proceso de integración de la dimensión internacional e intercultural en el quehacer de las universidades del Estado .	Integrar la dimensión internacional e intercultural en los procesos de gestión universitaria

Diagnóstico Interno y Acciones Propuestas en el Eje de Gobernanza

a) *Análisis de situación según Indicadores de Conocimientos 2030*

Los indicadores actualmente definidos para Conocimientos 2030 no contemplan la medición de aspectos asociados al eje de Gobernanza. Sin embargo, se vislumbran espacios de mejora en este aspecto a trabajarse posterior a este diagnóstico, levantando indicadores de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar el nivel de involucramiento de distintos actores en las iniciativas realizadas, desde autoridades universitarias hasta actores claves del mundo público, privado y organizaciones de la sociedad civil, al igual que monitorear la implementación de un modelo de gobernanza sostenible y una cultura de inclusión, colaboración y entendimiento mutuo entre los distintos estamentos y unidades académicas, en virtud de propósitos definidos.

b) *Análisis de situación según Encuesta Interna (estudiantes, académicos/as, etc.)*



Considerando los resultados de la Encuesta Diagnóstica de Conocimientos 2030, el análisis de la gobernanza de las unidades académicas sugiere que hay un reconocimiento moderado de la transparencia y la participación en la toma de decisiones, así como en la revisión de mecanismos de gobierno para actividades inter y transdisciplinarias. Sin embargo, hay margen para mejorar la inclusión de diferentes actores en el proceso de gobernanza.

La transparencia en la toma de decisiones y asignación de recursos tiene un promedio de 3.10 en una escala Likert de 1 a 5 de acuerdo, lo que indica una percepción de transparencia solo moderada. La mediana de 3.0 y la desviación estándar más alta de 1.22 reflejan variabilidad en las opiniones en este aspecto, lo que podría señalar diferencias en cómo se percibe la transparencia entre distintas unidades o actores. La promoción de la participación para la toma de decisiones tiene el promedio más bajo de este conjunto con 2.98, lo cual implica que hay una percepción de que podría haber más esfuerzos para incluir a todos los estamentos en el quehacer universitario. Se considera entre los encuestados que las unidades académicas parecen revisar regularmente sus mecanismos de gobierno interno y facilitar la creación de instancias de gobierno para la innovación o transferencia de conocimientos, relevándose el esfuerzo hacia la mejora continua, aunque con espacio para avances significativos. Se destaca que la gobernanza institucional para asegurar el involucramiento de autoridades universitarias recibe la mejor percepción, con un promedio de 3.54 y una mediana de 4.0, lo que sugiere que hay una confianza relativamente alta en el involucramiento de las autoridades universitarias en la gobernanza. Por su parte, el involucramiento de actores de la sociedad civil, del sector público, y del sector privado en la gobernanza institucional tienen promedios alrededor de 3.0, con la inclusión del sector privado percibida como la más baja con 2.91. Esto indica que, aunque hay cierto nivel de inclusión de estos actores, la percepción general es que la integración podría ser mejor.

En resumen, los datos muestran que las unidades académicas son percibidas como moderadamente efectivas en asegurar una gobernanza participativa y transparente. No obstante, se destaca la necesidad de fortalecer la inclusión de todos los estamentos y actores externos para mejorar la gobernanza y la colaboración en actividades que abarcan la innovación y las políticas públicas. La variabilidad en las respuestas sugiere que la experiencia puede variar significativamente dentro de la institución, lo que podría ser un punto de partida para investigar y abordar brechas específicas en la gobernanza.

c) Análisis según entrevistas y/o focus group

A raíz de las entrevistas y mesa de trabajo realizadas, se identificaron los siguientes desafíos, iniciativas y estrategias de implementación.

Entre los desafíos, se reconoce la necesidad de mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones, junto con la actualización y resolución de contradicción de algunas normativas vigentes; esto requiere una revisión y actualización constante para asegurar coherencia y claridad en las políticas institucionales. Asimismo, se identificó la necesidad de una mayor inclusión de diversos grupos de interés en los procesos de gobernanza, abordando la fragmentación interna y la falta de unidad de propósitos en temas centrales. Esto implica fomentar una cultura de colaboración y entendimiento mutuo entre los distintos estamentos y unidades



académicas. Por otra parte, se resalta la importancia de que la gobernanza universitaria se adapte rápidamente a las necesidades cambiantes, superando las inercias institucionales y promoviendo una gestión sostenible.

Se sugiere fomentar esquemas de gobernanza interestamentales que permitan una mayor cohesión e integración en la toma de decisiones, considerando las diversas culturas organizacionales como una oportunidad para la innovación y mejora continua. Junto a ello, establecer foros regulares y espacios de diálogo, donde todos los sectores de la comunidad universitaria puedan expresar sus opiniones y preocupaciones, contribuyendo a la toma de decisiones institucionales, al igual que ofrecer programas de capacitación en liderazgo y gobernanza ética, y actualizar los sistemas de evaluación de la actividad académica para reflejar los valores y objetivos actuales de la universidad. Finalmente, se propone mejorar la transparencia y la comunicación de decisiones y políticas, asegurando que la información sea accesible y comprensible, y que refleje la diversidad y necesidades de la comunidad universitaria.

Como estrategias para su implementación, se esboza la creación de espacios de diálogo y tecnologías digitales para facilitar la participación y la transparencia en los procesos de gobernanza. A su vez, asegurar una representación significativa de todos los sectores, enfocándose en superar las tensiones entre estamentos y unificar propósitos de mediano y largo plazo. Finalmente, se considera la implementación de un proceso continuo de revisión y actualización de normativas y políticas para garantizar su relevancia, sostenibilidad y efectividad.

d) Diagnóstico según Comité de Eje Gobernanza

El análisis diagnóstico de este segmento fue realizado por miembros del comité de eje estratégico Gobernanza, en colaboración con el equipo coordinador de Conocimientos 2030. Para ello, se consideró el establecimiento de un modelo que asegure un adecuado nivel de involucramiento de las autoridades universitarias, de la sociedad, de la industria y el territorio, que entreguen experiencia, vinculación y una mirada estratégica que robustezca el modelo institucional en cada facultad. Esto incluye diagramas; roles; situación de la institucionalidad existente para el cambio, determinando sus fortalezas y debilidades para conducir de manera sustentable las transformaciones necesarias en cada facultad; junto con políticas y reglamentos, procesos y procedimientos, instrumentos y mecanismos de fomento (concursos), estructuras y organismos.

El comité destaca que el programa es altamente valorado por los actores claves, en términos que se percibe como una política pública visionaria e innovadora, que impulsa y posibilita una significativa transformación y modernización de la Facultades y unidades académicas relacionadas con Conocimientos ANID 2030- Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho, Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), lo anterior con foco en fortalecer el trabajo inter y transdisciplinar de las artes, humanidades, ciencias sociales y jurídicas. A su vez, este es visto como una instancia pertinente y adecuada para abordar los principales desafíos que enfrentan en la actualidad las Facultades y unidades académicas que imparten programas de estudios en las áreas de investigación de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales en relación



con la gobernanza y que tiene directa relación con el objetivo estratégico del programa.

En relación a lo anterior, estructuran sus principales conclusiones para asegurar y fortalecer la gobernanza del proyecto:

- **Transparencia y participación activa en la toma de decisiones:** En relación con la Gobernanza institucional, se releva la necesidad de una mayor transparencia e inclusión en los procesos de toma de decisiones. Las recomendaciones abogan por estructuras de gobernanzas más participativas, canales efectivos de retroalimentación y una comunicación institucional transparente para mejorar la respuesta a las necesidades y aspiraciones de la comunidad universitaria.
- **Actualización y coherencia de las normativas de gobernanza:** la falta de actualización o contradicción de algunas normativas se tornan temas fundamentales. Se ve agravada por normativas vigentes que no están actualizadas o que son contradictorias. Esto requiere una revisión y actualización constante para asegurar coherencia y claridad en las políticas institucionales.
- **Profundización de un modelo de gobernanza que asegure niveles adecuados de participación de los actores claves:** En el caso específico del Programa de Conocimientos ANID 2030, USACH, se considera fundamental que la Gobernanza profundice un modelo que asegure el adecuado nivel de involucramiento de las autoridades universitarias, del cuerpo académico, del estudiantado, de la sociedad, la industria y el territorio; para la entrega de experiencias, vinculación y una mirada estratégica que robustezca el modelo institucional en y entre cada facultad y unidades académicas relacionadas con el programa, fortaleciendo entre -otros elementos- las estructuras y roles de liderazgo necesarios para el trabajo colaborativo sistemático.
- **Profundización de una cultura de Inclusión, cultura de colaboración y entendimiento mutuo entre los distintos estamentos y unidades académicas, en virtud de propósitos definidos:** Se identificó la necesidad de una mayor inclusión de diversos grupos de interés en los procesos de gobernanza, abordando la fragmentación interna y la falta de unidad de propósitos en temas centrales. Esto implica fomentar una cultura de colaboración y entendimiento mutuo entre los distintos estamentos y unidades académicas de modo sistémico y permanente.
- **Efectividad de las unidades académicas para una gobernanza participativa:**
Los datos muestran que las unidades académicas son percibidas como moderadamente efectivas en asegurar una gobernanza participativa y transparente. No obstante, se destaca la necesidad de fortalecer la inclusión de todos los estamentos y actores externos para mejorar la gobernanza y la colaboración en actividades que abarcan la innovación y las políticas públicas.
- **Capacidad de Adaptación y Flexibilidad:** Se resalta la importancia de que la gobernanza universitaria se adapte rápidamente a las necesidades cambiantes, superando las inercias institucionales y promoviendo una gestión sostenible.
- **Desarrollo de Capacidades y gobernanza sustentable:** Entendiendo el Desarrollo de las capacidades como el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las

competencias necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (PNUD, 2008, p. 2); y en relación específica con la gobernanza; se determina la necesidad de ofrecer programas de capacitación en liderazgo y gobernanza sustentable a todos las personas que ejerzan funciones de liderazgo a nivel central y de unidades académicas y actualizar los sistemas de evaluación de la actividad académica para reflejar los valores y objetivos actuales de la universidad.

- **Estructuras de Gobernanza Interdepartamentales o de unidades académicas** Fomentar esquemas de gobernanza inter-estamentales que permitan una mayor participación, cohesión e integración en la toma de decisiones, considerando las diversas culturas organizacionales como una oportunidad para la innovación y mejora continua.
- **Potenciar mediante una gobernanza participativa las acciones de trabajo inter y trans-disciplinar:** fundamentalmente en las áreas estratégicas de involucramiento (participación) de la sociedad, involucramiento (participación) de la industria e involucramiento (participación) del territorio.

En el cuadro siguiente se identifican Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas para el Eje Estratégico Gobernanza:

Eje Gobernanza: Fortalezas, Debilidades e Iniciativas Estratégicas y Líneas de Acción Propuestas

FORTALEZAS (F) Y DEBILIDADES (D)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
INVOLUCRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS FAHU	
<p>(F) Las autoridades universitarias alinean objetivos con fondos concursables (VIME, PID, ...) con alta participación y adjudicación por parte de académico/as de la FAHU.</p> <p>(D) Los incentivos están colocados para proyectos de investigación individuales y disciplinares, no hay una definición estratégica a nivel central.</p> <p>(F) Mujeres ocupan espacios de poder en los departamentos académicos (y el decanato)</p> <p>(D) Las unidades menores y mayores deben improvisar su propia gobernanza para cumplir con los distintos procesos exigidos por rectoría (acreditación, creación de programas académicos, etc.).</p> <p>(D) La división del trabajo entre el gobierno central y las unidades académicas no siempre es clara en los procesos (acreditación, creación de programas académicos, etc.).</p> <p>(D) Falta accountability de la ejecución de programas y de la inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar esquemas de gobernanza interestamentales que permitan una mayor cohesión e integración en la toma de decisiones, considerando las diversas culturas organizacionales como una oportunidad para la innovación y mejora continua. - Establecer foros regulares y espacios de diálogo, donde todos los sectores de la comunidad universitaria puedan expresar sus opiniones y preocupaciones, contribuyendo a la toma de decisiones institucionales. - Mejorar la transparencia y la comunicación de decisiones y políticas, asegurando que la información sea accesible y comprensible, y que refleje la diversidad y necesidades de la comunidad universitaria. - Ofrecer programas de capacitación en liderazgo y gobernanza ética, y actualizar los sistemas de evaluación de la actividad académica para reflejar los valores y objetivos actuales de la universidad - Implementar un sistema de seguimiento y mejora continua
INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD FAHU	
<p>(F) Los/as académicos/as cuentan en general con redes nacionales e internacionales de académicos y expertos.</p> <p>(D) En la definición, evaluación y modificación de planes curriculares, la participación es esporádica y puntual.</p> <p>(D) La investigación es guiada por intereses de cada investigador/a (no responde a la demanda por parte de la sociedad).</p>	



INVOLUCRAMIENTO DE LA INDUSTRIA FAHU	
(D) En la definición, evaluación y modificación de planes curriculares, la participación es esporádica y puntual.	
INVOLUCRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DERECHO	
(D) Baja presencia de mujeres en la autoridad central y departamentos académico	
INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD DERECHO	
(F) Involucramiento mediante las clínicas jurídicas, programa de pasantías. (F-D) Proyectos nuevos recién puestos en marcha. (D) Ausencia de una unidad interna encargada de la vinculación con el medio.	



11. ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO: CIENCIA Y CONOCIMIENTOS ABIERTOS

Antecedentes y Definiciones básicas de Ciencia y Conocimientos Abiertos

La UNESCO define el concepto y promoción de Ciencia Abierta como una actividad que “comprende todas las disciplinas científicas y todos los aspectos de las prácticas académicas, incluidas las ciencias básicas y aplicadas, las ciencias naturales y sociales y las humanidades” (Unesco, 2021, p.7)

Y se basa en los siguientes pilares claves:

1. Conocimiento científico abierto: Se refiere a la disponibilidad gratuita y sin restricciones de acceso a las publicaciones científicas, datos de investigación, metadatos y recursos educativos abiertos, entre otros. Además, implica la transparencia en la apertura de las metodologías de investigación y los procesos de evaluación (Unesco, 2021, p.9).
2. Infraestructuras de la ciencia abierta: Corresponden a las infraestructuras de investigación compartidas, ya sean virtuales o físicas. Entre ellas podemos mencionar: revistas, plataformas de publicación de acceso abierto, depósitos, archivos, sistemas bibliométricos y cientiométricos abiertos para evaluar los datos científicos, entre otros (Unesco, 2021, p.12).
3. Participación abierta de los agentes sociales: Implica el trabajo colaborativo entre científicos y agentes sociales, dando acceso a las diversas prácticas y herramientas que forman parte del ciclo de investigación. De esta manera, el proceso científico se hace más inclusivo y accesible para la comunidad interesada. Haciendo énfasis en la financiación colectiva, producción científica y voluntariado científico (Unesco, 2021, p.13).
4. Diálogo abierto con otros sistemas de conocimientos: Tiene como objetivo la promoción e inclusión de los conocimientos de investigadores tradicionalmente postergados para mejorar las interrelaciones y complementariedades existentes entre las distintas epistemologías. El diálogo abierto incluye respetar las reglas y normas internacionales de derechos humanos, la soberanía y gobernanza del conocimiento (Unesco, 2021, p.15).

Dentro de los elementos a señalar, es posible considerar aquellas prácticas de: “acceso abierto a las publicaciones científicas, los datos de investigación, los metadatos, los recursos educativos abiertos, los programas informáticos y los códigos fuente y los equipos informáticos que están disponibles en el dominio público o protegidos por derechos de autor y son objeto de una licencia abierta que permite el acceso a ellos, así como su reutilización, reconversión, adaptación y distribución en condiciones específicas, y que han sido facilitados a todos los agentes de manera inmediata o lo más rápidamente posible (...) y de forma gratuita” (Unesco, 2021, p.9), y que se condicen con los publicados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).



a) Revisión y Análisis de la Institucionalidad para Ciencia y Conocimientos Abiertos

- Desde el gobierno central

Desde 2022, la Universidad de Santiago de Chile asumió el desafío de implementar la política de ciencia abierta a partir de la adjudicación de los proyectos de Innovación de la Educación Superior (InES) en Innovación+Desarrollo (I+D), Género y Ciencia Abierta. InES Ciencia Abierta está alojado en la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación (VRIIC) a cargo de Samanta Elgueta, quien ha diseñado las estrategias de la implementación, difusión y alfabetización de ésta en la comunidad académica de la Universidad. Los énfasis de los concursos y talleres que se dictaron entre 2022-2023, se centraron en cuatro ejes o ecosistemas: transparencia y reproducibilidad, aceleramiento de la innovación, trabajo colaborativo y la sociedad, y la visibilidad y reconocimiento. De los talleres que se impartieron durante el 2023, podemos constatar la participación reducida de dieciséis (16) académicas y académicos en total de las HACS.

- Conocimientos Abiertos

Se entiende por Conocimientos Abiertos, el “Acceso abierto a las publicaciones científicas, los datos de investigación, los metadatos, los recursos educativos abiertos, los programas informáticos y los códigos fuente y los equipos informáticos que están disponibles en el dominio público o protegidos por derechos de autor y son objeto de una licencia abierta que permite el acceso a ellos, así como su reutilización, reconversión, adaptación y distribución en condiciones específicas, y que han sido facilitados a todos los agentes de manera inmediata o lo más rápidamente posible (...) y de forma gratuita” (Unesco, 2021, p.9) Están compuestos por seis campos: i) Acceso y reutilización, ii) Planificación y diseño, iii) Colecciones y creación, iv) Análisis y colaboración, v) Archivos y propiedad intelectual, y vi) Divulgación y plataformas, que generalmente se administran desde la unidad de biblioteca y la Vicedecanatura de Investigación y Postgrado.

También es posible considerar que la Ciencia Abierta (CA de ahora en adelante) constituye un movimiento mundial e intelectual que busca democratizar la ciencia y armonizar distintos sistemas. Puede ser entendido entonces tanto como una práctica de producción de conocimiento y como un enfoque. En esta perspectiva se trata de algo más que la mera difusión o información del conocimiento producido, puesto que está en su misión innovar en las formas de comunicar el conocimiento desde una perspectiva integral, con un enfoque colaborativo y que contempla los distintos circuitos, niveles y capas en la circulación del conocimiento en nuestras sociedades.

Respecto a la definición y aplicación de formas de acceso abierto al conocimiento, se sustenta de forma fundamental en el uso de plataformas, tecnologías y de diferentes formatos innovadores de visualización de esta producción. En el caso de las universidades públicas, lo que se constata es la promoción de la así llamada “ruta dorada”, en donde se garantiza que toda la producción de conocimiento está en acceso libre y gratuito, desincentivando la producción de lucro a partir de la actividad



científica. De esta forma, la ruta dorada constituye un compromiso de la institución en su contribución a la generación de los bienes públicos relacionados con el conocimiento y los saberes.

Desde esta perspectiva, se constata la existencia de acciones y dispositivos al interior de la HACS de la Universidad de Santiago de Chile. Estas han sido agrupadas en función de las facetas que componen CA.

b) Situación de la Ciencia y Conocimientos Abiertos en las Facultades y Centros.

- *Bibliotecas (Open Data + Open Source + Open Educational Resources).*

La Universidad de Santiago de Chile cuenta con distintas bibliotecas al interior del campus. Este sistema bibliotecario brinda acceso al material bibliográfico (libros y documentos), tablet y computadores por un período de préstamo relativo a cada colección que contiene.

La unidad HACS dispone de 5 bibliotecas especializadas en los conocimientos que aborda: Periodismo, con un cargo de bibliotecario actualmente vacante; Psicología, a cargo de Reinaldo Orellana; Humanidades, a cargo de Carolina Cabrera; Instituto de Estudios Avanzados, a cargo de Cinthia Undurraga; Facultad de Derecho, a cargo de Paulina Pacheco Valdebenito.

a) Colecciones

Las bibliotecas cuentan con servicio de colecciones impresas y digitales. Actualmente, las bibliotecas dependientes de la FAHU, poseen una cantidad de 23.800 títulos y 41.000 ejemplares físicos.

→ Digitales.

El catálogo digital institucional dispone de 145 bases de datos. Solo 37 bases de datos son de acceso abierto. Para efecto de las HACS, el catálogo digital contiene bases de datos de acceso abierto y por suscripción. A esta última se accede a través del correo institucional. La Facultad de Humanidades dispone de 47 bases de datos, 15 son de acceso abierto, y 32 por suscripción. La Facultad de Derecho cuenta con 28 bases de datos, 8 de acceso abierto, y 16 por suscripción. Y la Escuela de Periodismo dispone de 5 bases de datos, a las cuales se acceden sólo por suscripción.

→ Talleres.

La biblioteca de la FAHU ofrece dos talleres a los usuarios y usuarias. Los talleres de referencias bibliográficas y de base de datos. Éste último consiste en instancias formativas sobre los sistemas de consulta científica, en humanidades en repositorios o bases de datos disponibles institucionalmente. Además cuenta con un conjunto de herramientas de libre acceso para la búsqueda de investigaciones temáticas por



campo de conocimiento de las HACS. Toda esta información se encuentra disponible en el sitio web institucional de la FAHU (<https://fahu.usach.cl/herramientas/>).

→ Recursos Humanos

Dentro de los recursos humanos actualmente disponibles, se cuenta con profesionales y personal especializado que ha participado de las actividades del proyecto INES Ciencia Abierta. De las reuniones y desayunos del proyecto han participado: Cinthia Katherine Undurraga Ibaceta (Bibliotecaria Instituto de Estudios Avanzados), Carolina Cabrera (Bibliotecaria Facultad de Humanidades), y Paloma Muñoz Catrifo (Asistente de Biblioteca Facultad de Humanidades). Dada la existencia de otras unidades del presente proyecto que cuentan con centros de documentación y bibliotecas propias, existe un potencial aún a desarrollar en términos de capacitación de su personal en estas materias y en el desarrollo de nuevas herramientas enfocadas en cada saber disciplinar.

- *Difusión a la sociedad de la producción de conocimiento.*

Existe una política de vinculación con el medio instalada en las unidades que componen la HACS cuyo objetivo es vincular a la comunidad universitaria con organizaciones sociales y civiles nacionales e internacionales, sin fines de lucro, vinculadas con la educación en Chile. Hay actividades que se repiten en la comunidad HACS como, por ejemplo, los cursos de Formación Continúa, las charlas abiertas, las participaciones en medios de comunicación. No obstante, se evidencia, en los sitios web, poca relación entre las actividades de cada unidad del HACS, y de éstas con la FAHU.

A su vez, identificamos que gran parte de las actividades que se despliegan durante el año como, por ejemplo, las charlas, lanzamientos de libros, participación en medios de comunicación, tienen una finalidad de extensión. De éstas participan principalmente la comunidad académica interesada, pero no se denota una presencia de la ciudadanía, lo que puede ser atribuible a que la divulgación de las actividades se moviliza en circuitos cerrados y no se intenciona la participación ciudadana.

Sin embargo, existen otras instancias como las Clínicas Jurídicas, Escuelas de Comunicación de Medio Ambiente para Municipios, y el Proyecto de Construcción de Memoria Territorial “Chuchunco”, el Centro de Atención Psicológica (CAP). Estas instancias prestan distintos tipos de apoyos profesionales, pero no están enfocados a la creación y divulgación de una cultura científica. En síntesis, no puede ser considerada ciencia ciudadana.

Por último, podemos constatar que no existe un sistema de evaluación centralizado de estas acciones que permitan medir su alcance y aporte en la ciudadanía.

- *Programas Centros - FAHU (producción intern- trans)*



La FAHU cuenta con 3 programas-dentro dependientes que promueven el desarrollo de la investigación académica, desde perspectivas inter y transdisciplinarias.

- El Centro de Estudios Migratorios (CEM) nace en el año 2016 bajo el alero de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago (USACH). Desde sus inicios este centro ha buscado ocuparse de la temática migratoria actual, con una orientación de integración intercultural. Desde el año 2017 se dicta la primera versión del Diplomado en Migraciones: desafíos actuales para la integración sociocultural. Este es un programa académico ofrecido por el CEM y el Departamento de Historia de la USACH, con el objetivo de comprender los procesos y dinámicas de las migraciones actuales, desde una perspectiva multidisciplinar que promueva un enfoque de integración sociocultural.
- El Programa Centro de Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP) tiene como misión fomentar el desarrollo de la investigación académica en el campo de la Comunicación Pública, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, generando conocimiento que contribuya al diálogo entre la academia, la ciudadanía, los medios de comunicación y las instituciones públicas.
- El Centro de Estudios e Investigación Enzo Faletto (CEIEF) que tiene como misión: realizar investigaciones interdisciplinarias en el ámbito de las humanidades y de las ciencias sociales, así como la promoción de otras actividades académicas y la coordinación de los centros de investigación dependientes de la Facultad.

Diagnóstico Interno y Acciones Propuestas en Ciencia y Conocimientos Abiertos

a) *Análisis de situación según Indicadores de Conocimientos 2030*

Los indicadores actualmente definidos para Conocimientos 2030 no contemplan la medición de aspectos asociados al eje de Ciencia y Conocimientos Abiertos. Sin embargo, se vislumbran espacios de mejora en este aspecto a trabajarse posterior a este diagnóstico, levantando indicadores de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar la promoción de una cultura de ciencia abierta en Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, avances en el desarrollo de ciencia ciudadana y democratización del acceso al conocimiento, entre otros.



b) Análisis de situación según Encuesta Interna (estudiantes, académicos/as, etc.)

Los resultados de la Encuesta Diagnóstica de Conocimientos 2030 relacionados con la ciencia y conocimientos abiertos reflejan una actitud muy favorable hacia la transparencia y accesibilidad en la investigación científica. La Universidad recibe una buena valoración (promedio de acuerdo de 3.75 en escala Likert de 1 a 5) por su fomento a la publicación abierta de los resultados de investigación, con una mediana que sugiere que la mayoría de los encuestados están de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación. Sin embargo, la desviación estándar relativamente alta indica que hay una variabilidad significativa en las opiniones de los encuestados. Se percibe un fuerte consenso en la creencia de que la ciencia abierta es beneficiosa para la integridad de la investigación y que las investigaciones financiadas con fondos públicos deben ser de dominio público (promedio de 4.56 en esta última premisa, con una desviación estándar baja (0.79) y una mediana de 5.0). La promoción de espacios extrauniversitarios de ciencia abierta recibe una calificación moderada (3.44) y una mediana de 3.0, lo que indica que hay una percepción menos favorable en comparación con las otras afirmaciones. La desviación estándar muestra que también hay una variedad de opiniones en este punto.

En resumen, hay un fuerte apoyo para la ciencia abierta y el acceso público a las investigaciones financiadas con fondos públicos, lo que subraya la importancia de la transparencia y la accesibilidad en el ámbito de la investigación universitaria. La promoción de espacios para la ciencia abierta fuera de la universidad parece ser un área en la que podría haber un margen de mejora o una necesidad de más esfuerzos de divulgación y participación.

c) Análisis según entrevistas y/o focus group

Según las entrevistas y mesa de trabajo realizadas, se identificaron los siguientes desafíos, iniciativas y estrategias de implementación.

Se destacó el desafío de garantizar un acceso amplio y equitativo a los resultados de la investigación y los datos científicos, considerando las barreras actuales en términos de acceso y costo. Asimismo, la integración de la ciencia abierta en la educación, incorporando los principios de la ciencia abierta en la formación y cultura académica, hacia la colaboración y transparencia en la investigación. Finalmente, se observó el desafío de adaptar las estructuras y políticas institucionales para apoyar y fomentar la ciencia abierta y el intercambio de conocimientos.

Entre las propuestas sugeridas se propone incentivar la creación y el uso de repositorios de acceso abierto para la publicación y el intercambio de investigaciones y datos científicos. A su vez, incorporar módulos y cursos sobre ciencia abierta en los programas de estudio, fomentando una comprensión y práctica de la investigación colaborativa y transparente. Los participantes sugieren establecer y fortalecer redes de



colaboración entre universidades, instituciones de investigación y otros actores para promover la ciencia abierta y el intercambio de conocimientos, al igual que desarrollar y aplicar políticas que apoyen la ciencia abierta, incluyendo incentivos para la publicación en formatos de acceso abierto y el intercambio de datos. Se consideró también ofrecer capacitación y recursos para que investigadores y estudiantes puedan participar efectivamente en proyectos de ciencia abierta.

Para lograrlo, se plantean entre las estrategias de implementación, fomentar una cultura institucional que valore y promueva el acceso abierto como un pilar clave de la investigación y la enseñanza; establecer alianzas con bibliotecas, editoriales y consorcios académicos para facilitar el acceso y la difusión de conocimientos abiertos; y emplear plataformas tecnológicas y herramientas digitales que faciliten el acceso, la colaboración y la distribución de conocimientos y datos científicos.

La transición hacia un modelo de ciencia y conocimientos abiertos es fundamental para el futuro de la educación superior y la investigación. Implementar estas sugerencias puede llevar a una mayor colaboración, transparencia y democratización del conocimiento, lo cual es esencial para abordar de manera efectiva los retos globales contemporáneos.

Al adoptar un enfoque de ciencia abierta, la universidad no solo amplía el alcance y el impacto de su propia investigación, sino que también contribuye a una comunidad global de conocimiento más inclusiva y colaborativa. Promover el acceso abierto y la transparencia en la investigación y la enseñanza puede transformar significativamente cómo se generan, comparten y utilizan los conocimientos, llevando a avances más rápidos y a una mayor equidad en el acceso a la información científica. Esta transformación requiere un compromiso institucional sólido, así como cambios en las prácticas y políticas a nivel individual y colectivo, para garantizar que los beneficios de la ciencia abierta sean accesibles para todos.

d) Diagnóstico según Comité de Eje Ciencia y Conocimientos Abiertos

FORTALEZAS (F) Y DEBILIDADES (D)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
ADJUDICACIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN	
(F) La adjudicación de proyectos de investigación es constante y sostenida en las unidades HACS, lo que permite proyectar una estrategia de producción de conocimiento orientado hacia la ciencia y conocimientos abiertos.	Alfabetización de los pregrados en herramientas de open access así como trabajo de transferencia de estas herramientas con la sociedad civil.
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	
(F) Existen experiencias de transferencia de conocimientos sistemáticas, que se expresan en la forma de proyectos y convenios de colaboración, sobre las cuales es posible proyectar estrategias de ciencia abierta.	Capacitaciones en el uso de recursos de ciencia abierta para estudiantes desde primer año de la carrera, los que permitan la valorización de este enfoque y su complemento con las actividades de aula



<p>(F) Existe una estructura de revistas en el campo de las HACS que poseen ciertas modalidades de acceso abierto.</p> <p>(D) Estas mismas revistas no están en los mismos niveles de consolidación ni cuentan con los mismos recursos para desarrollar estrategias de publicación en ciencia abierta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en las diferentes formas de postproducción de conocimiento en diferentes formatos (medios masivos, redes sociales, comunicación en eventos, etc.). - Apoyar desde la unidad de revistas de la Facultad y la Unidad de Revistas Científicas Electrónicas de DICYT, un proceso de mejoramiento que permita lograr que todas las publicaciones cumplan con los estándares internacionales básicos en materia de ciencia y conocimientos abiertos. - Crear unas estrategias comunicacionales y pedagógicas para socialización de los contenidos de las revistas entre su público lector actual y potencial.
<p>CAPACITACIÓN EN CIENCIA Y CONOCIMIENTOS ABIERTOS</p>	
<p>(F) A partir de experiencias en HACS relacionadas con proyectos de conocimientos abiertos institucionales, existe un personal que se ha ido actualizando y capacitando en estas materias dentro del ecosistema de bibliotecas y documentación.</p>	
<p>(D) Se percibe una subutilización y relativo desconocimiento en la actividad de docencia e investigación de las HACS de los numerosos recursos en libre acceso que provee la Universidad.</p>	<p>Desarrollo de mejores protocolos para la visualización y puesta en archivos de tesis de grado y postgrado.</p>
<p>ESTRATEGIAS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PÚBLICAS</p>	
<p>(F) Una estrategia con foco en conocimientos y ciencia abierta en el área de las HACS es absolutamente pertinente con las políticas institucionales que impulsa la Universidad, en tanto institución pública y estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar una cultura científica desde la HACS que permita ampliar los públicos lectores. Es decir, ir más allá de las comunidades científicas para alcanzar a toda la sociedad civil. - Promover actividades que consoliden la circulación pública del conocimiento como los Foros Públicos con académicos de las HACS e invitados, para debatir sobre temas de contingencia que se estén investigando.
<p>(F) Existe una política de vinculación con el medio instalada en las unidades que componen las HACS permite realizar una serie de actividades producidas en las diferentes unidades y que se podrían vincular con un enfoque.</p> <p>(D) Estas actividades aún no están sistematizadas ni son objeto de evaluación, por lo mismo resulta difícil poder proyectar una estrategia de ciencia abierta en el área sin estos insumos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formación de una actividad de difusión del tipo concurso de presentación de tesis en 5 minutos. - Crear una unidad de Creación y Evaluación de Ciencia Abierta que permita diseñar, gestionar y analizar las actividades propuestas de la HACS, además de coordinarlas con el resto de las propuestas de la Universidad.
<p>ACTUALIZACIÓN DE METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE</p>	
<p>(D) No se percibe un desarrollo propio ni una preocupación mayor por el cultivo de nuevas metodologías de análisis de datos generadas en el contexto de la investigación, que incorporen herramientas de acceso abierto, transparente y auditado respecto al procesamiento de datos y de infraestructuras.</p>	<p>Sistematización de la información con que se cuenta en variados campos.</p>
<p>(D) Romper con la lógica de estanco disciplinario, para producir conocimiento inter y trans en donde desde las normas y reglas disciplinarias se pueda llegar a una sinergia en la producción de conocimiento, reforzando el trabajo colaborativo.</p>	<p>Levantamiento exhaustivo de las posibilidades de inserción de recursos de ciencia abierta tanto para el desarrollo de cursos lectivos como para los procesos terminales de tesis.</p>



<p>(F) Crear incentivos para la producción de conocimiento con enfoque de ciencias abiertas que promuevan la participación activa de las comunidades y en función de las distintas necesidades de la sociedad.</p>	<p>Creación de un comité interno de promoción de ciencia y conocimientos abiertos asociado al proyecto, preocupado del levantamiento de datos y monitoreo de indicadores.</p>
--	---



12. CONCLUSIONES

Síntesis de Iniciativas Estratégicas y Acciones Propuestas por Eje Estratégico para la Universidad de Santiago de Chile

EJE ESTRATÉGICO	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES PROPUESTAS	CP	MP	LP
Actualización curricular de pre y posgrado	Acreditación del 100% de los programas de educación HACS respondiendo a las necesidades del mercado laboral regional		X	
	Revisión y actualización del convenio de desempeño, procurando mayor balance en la asignación inter-individual y en la valoración de ejes que promuevan diversificación de actividad académica (gestión, participación con stakeholders, etc.)		X	
	Ampliación de la dotación académica y profesional, con foco en líneas de acción de Conocimientos 2030		X	
	Programa de vinculación con stakeholders externos, que incluya asociatividad empresarial o desarrollo de modelos de negocios y prácticas de emprendimiento. Esto a fin de dar un valor agregado en términos de innovación y pertinencia a los estudiantes egresados de la Facultad, destacando un componente innovador para las HACS en empleabilidad y vinculación.		X	
	Programa de desarrollo de competencias transversales (Pensamiento analítico, aprendizaje activo, resolución de problemas complejos, pensamiento crítico, creatividad, liderazgo, resiliencia, innovación, etc)			X
	Desarrollo de innovaciones metodológicas en postgrado con foco en innovación social, pública y cultural		X	
	Minors abiertos orientados a todas las carreras de la facultad, que promuevan la interacción entre estudiantes de estas carreras			X
	Flexibilización de las mallas curriculares, a fin de promover la construcción de la propia trayectoria formativa			X
	Espacios curriculares que integren el diálogo entre distintas disciplinas, así como también relacionar las prácticas pedagógicas y profesionales dentro de la Facultad	X		
	Promoción de mecanismos, orgánicas, espacios e infraestructuras que integren intereses transdisciplinarios y el encuentro y colaboración interdepartamental. Programa de financiamiento externo.			X



	<p>Programa de internacionalización del pregrado</p> <ul style="list-style-type: none"> o Programa de estadías en el extranjero o Formación en inglés o Planes de estudio convalidables en el extranjero o Difusión interna 			X
	<p>Programa de internacionalización del postgrado</p> <ul style="list-style-type: none"> o Estadías de alumnos en el extranjero o Atracción de alumnos extranjeros (becas) o Formación en inglés o Movilidad de personas o Gestión de Becas o Formulación de programas en conjunto con universidades extranjeras o Difusión interna 			X
	<p>Orientaciones y mecanismos para la promoción de la inter y transdisciplinariedad en la investigación e innovación, fortaleciendo la articulación entre pregrado y postgrado</p>		X	
	<p>Programa de transformación digital de pregrado y posgrado en las HACs, tanto para cuerpo académico como profesionales y estudiantes</p>		X	
	<p>Actualización curricular al interior de los programas de las asignaturas del pregrado en Derecho, más que un cambio de malla</p>		X	
	<p>Formación docente universitaria para toda la planta académica de la Facultad de Derecho.</p>		X	
	<p>Creación de postítulos en Derecho que permitan fortalecer o reforzar las áreas de interés laboral de egresados</p>			X
	<p>Invitar a egresados y profesionales que destaquen en habilidades blandas e incorporar un “Procesal 0” en primer año, (como se realiza en la U. de Chile) o un ramo que permita desarrollar prácticas profesionales en el último año de la Carrera para enfrentar por ejemplo una entrevista de trabajo</p>		X	
	<p>Formación en líneas por competencias y habilidades en cursos troncales por parte de los profesores</p>		X	
	<p>Incorporación de un curso preclínico de habilidades de la Clínica Jurídica (previo al curso práctico) y extensión del “Seminario del Examen de Grado”</p>		X	
	<p>Renovar el enfoque de los cursos iniciales hacia una óptica transdisciplinaria con nociones de metodología de investigación cuantitativa y cualitativa</p>		X	



	Crear un curso de tercer año que entregue a los estudiantes las bases teóricas para el desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades inter y transdisciplinarias		X	
	Con miras a vincular desde el pregrado la formación transdisciplinaria, promover que los estudiantes de Clínicas Jurídicas puedan trabajar con estudiantes de otras carreras, como por ejemplo Arquitectura, Ingeniería, Medicina, Psicología, entre otras.	X		
	Fomentar áreas prácticas del Derecho o pasantías durante toda la carrera, ya que las Clínicas jurídicas, están reservadas para los últimos semestres de la carrera.	X		
	Revisión de los programas de las Clínicas Jurídicas y la posibilidad de agregar un curso de formación profesional en el primer año de la carrera		X	
	Construcción de un edificio clínico propio asociado a la Facultad de Derecho			X
	Orientaciones y mecanismos para la promoción de la innovación social, política y cultural, tanto desde la docencia como la investigación aplicada	X		
	Promover la transferencia de conocimiento y tecnología en la realización de tesis y trabajos socialmente situados, en contextos de práctica o de cursos de aprendizaje y servicio, de tal forma que los resultados obtenidos de los trabajos puedan evolucionar hacia una contribución concreta el entorno en que se insertan	X		
Vinculación con el entorno a través de conocimientos inter y transdisciplinarios,	Creación de un Vicedecanato de Vinculación con el Entorno FAHU, con el propósito de fomentar la inter y transdisciplinaria en la vinculación con el entorno, y, en segundo lugar, desarrollar proyectos transversales (núcleos de investigación, observatorios, proyectos de intervención, etc.) que involucren a distintos departamentos de la facultad y que cuenten con su propio presupuesto garantizado			X
	Fomentar la creación de institutos de investigación pertenecientes a VRIDEI, VRA o VIPO, cuyo foco esté en la inter y transdisciplina y estén compuestos por académicos de distintas áreas o disciplinas			X
	Programa de modernización digital en RRHH de las unidades académicas, que permita el fortalecimiento de la difusión y socialización de iniciativas VIME inter e intradepartamentales		X	
	Generar plataformas de difusión multimodal y multilingüe, incluyendo la traducción de páginas web FAHU e IDEA al inglés, portugués e idiomas de pueblos originarios, según catastro de estudiantes de la USACH		X	
	Asignar una mayor valoración al área de proyectos de vinculación con el entorno, para que sea	X		

	equivalente en el convenio de desempeño con otros proyectos de investigación			
	Trabajar con otras áreas disciplinares que permitan ampliar la mirada y generar un conocimiento integral	X		
	Programa de apoyo a la innovación Interdisciplinaria en vinculación con la VRIIC		X	
	Potenciar el Portal de Empleos USACH, a fin de facilitar la vinculación con los egresados y estudiantes con ofertas del mundo laboral y mantener un contacto regular no solo con empleadores del mundo privado, si no con otro tipo de organizaciones afines a las HACS	X		
	Generar nuevos fondos para la movilidad internacional de académicos y estudiantes desde y hacia otros países, visibilizando y fortaleciendo el rol de las HACS		X	
	Programa de internacionalización de Conocimientos 2030, fidelizando unidades académicas de las 14 universidades a visitar en el marco del proyecto		X	
	Programa de apoyo a la formulación de proyectos de I+D de Impacto de amplia cobertura en vinculación con la VRIIC		X	
	Programa fomento a la producción científica <ul style="list-style-type: none"> o Cursos de producción de papers. o Traducción especializada o Pago de publicaciones 		X	
	Fortalecimiento de la Institucionalidad de I+D+i+tt+e en áreas HACS <ul style="list-style-type: none"> o Revisión y actualización de reglamentos, procesos y procedimientos. o Diseño o re-diseño de instrumentos de fomento 		X	
	Desarrollo de Centro de Innovación y Emprendimiento Social (Social-Lab)			X
	Desarrollo de un track de asignaturas de transferencia de conocimientos, innovación y emprendimiento		X	
	Impulsar la valoración de la vinculación, transferencia de conocimientos y en la evaluación académica	X		
	Facilitar espacios físicos apropiados en sus condiciones de infraestructura, equipamiento, accesibilidad y aforo para tener encuentros entre académicos de distintos departamentos y para desarrollar actividades de extensión (Auditorio y cafetería en FAHU). Idealmente, que esos espacios no estén dispersos en la universidad			X



	Ampliar el claustro académico, con miras a reclutar profesionales con intereses cercanos a los lineamientos de Conocimientos 2030		X	
	Revisión de los enfoques y objetivos esperados en los planes y programas de cátedras, asegurando comunicación y continuidad, en las habilidades y competencias esperadas para el desarrollo profesional continuo		X	
	Renovación de los planes y programas de estudio, favoreciendo enfoques inter y transdisciplinarios para el abordaje de fenómenos sociales complejos de incidencia nacional, regional y global		X	
	Aumentar la oferta de cursos electivos con enfoques inter y transdisciplinarios	X		
	Creación de curso de tercer año que entregue las herramientas teóricas y prácticas propias del campo inter y transdisciplinario. Con lo anterior, propiciar la capacitación y formación de los académicos en dichas áreas		X	
	Creación de unidad de Vinculación con el Medio en la Facultad de Derecho, permitiendo una adecuada vinculación con el entorno e internacionalización a mediano y largo plazo, más allá de las clínicas jurídicas.		X	
	Creación de infraestructura base para contar con un consultorio jurídico independiente y albergar iniciativas de Conocimientos 2030			X
Participación y de liderazgo mujeres	Revisión de los instrumentos internos de fomento a la I+D+i+e+tt de manera que promuevan de manera efectiva la participación y liderazgo de mujeres		X	
	Revisión del lenguaje en políticas, reglamentos e instrumentos de fomento, de manera que sea inclusivo	X		
	Actualizar las bases tanto de la conformación de comités como de los criterios de evaluación, así como revisar en profundidad los procesos de jerarquización, evitando una sobrerrepresentación masculina	X		
	Creación de un organismo o rol que vele por la institucionalización de prácticas de igualdad de género en FAHU e IDEA		X	
	Socializar y fortalecer la práctica de una política de género aplicada en las unidades mayores y menores		X	
	Realización de Instancias/Actividades Formativas en FAHU e IDEA para las y los investigadores en perspectivas/teorías de género contemporánea, incluyendo la participación de hombres y directivos/as	X		



	Promoción de mecanismos de equidad de género, que incentiven la incorporación de mujeres en cargos de liderazgo		X	
	Revisar y modificar las estructuras base de los cargos de liderazgo: la distribución de los tiempos para las mujeres, las condiciones de trabajo en cargos con labores vespertinas o temprano en la mañana	X		
Formación de investigadores y profesionales para el cambio	Programa de formación de investigadores y profesionales para el cambio en vinculación con la VRIIC (con apalancamiento de capacidades, recursos y vínculos)		X	
	Modificaciones estructurales que generen condiciones favorables para el buen desarrollo de las capacidades de académicos/as y profesionales		X	
	Proponer programas que incluyan en el perfil de egreso habilidades de desarrollo profesional como una medida para atender a desafíos contemporáneos de la sociedad		X	
	Incorporar en los currículos habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la adaptabilidad, fundamentales en el mundo laboral y académico actual		X	
	Establecer alianzas con organizaciones, empresas y entidades gubernamentales para brindar a los estudiantes experiencias prácticas y conocimientos sobre las necesidades y desafíos actuales		X	
	Que la universidad promueva la adaptabilidad y el dinamismo en sus programas educativos, preparando a los estudiantes para un entorno profesional en constante cambio	X		
	Integración de las artes al modelo educativo universitario		X	
	Generar iniciativas que fomenten la investigación colaborativa, desde los planes de estudio, las asignaturas, especialmente en postgrado pueden ser pensadas como laboratorios de investigación colaborativa	X		
	Diversificar los indicadores en cada escala, de forma de valorar diferentes trayectorias académicas, y la evaluación por criterios podría ser cualitativa reconociendo trayectorias diferentes en distintos tramos	X		
	Flexibilizar el compromiso de desempeño ampliando los plazos de evaluación a dos años y por horas	X		
	Reconocer los grupos de investigación como focos genuinos de investigación más allá de que estos se adjudiquen proyectos.	X		
	Alinear y flexibilizar los perfiles de egreso y programas con las líneas de investigación, armonizando los proyectos de los/as académicos/as y las líneas emergentes con lo que hacen efectivamente los programas.	X		



	Creación de un Plan Estratégico que armonice y posibilite las investigaciones emergentes.		X	
	Crear mecanismos que reconozcan no sólo los resultados de investigación sino también los procesos.		X	
	Debe haber una política de investigación que resguarde y fomente la inclusión de jornadas parciales y estudiantes de pre y postgrado.		X	
	Incorporar mejoras en la infraestructura así como la construcción de espacios que fomenten la investigación colaborativa de un modo horizontal así como un espacio (Foro) para el encuentro de la comunidad en general.			X
Gobernanza	Programa de fomento a la I+D+i en áreas HACS en vinculación con la VRIIC		X	
	Desarrollar e Implementar un sistema de seguimiento y mejora continua del proyecto		X	
	Fomentar esquemas de gobernanza interestamentales que permitan una mayor cohesión e integración en la toma de decisiones, considerando las diversas culturas organizacionales como una oportunidad para la innovación y mejora continua	X		
	Establecer foros regulares y espacios de diálogo, donde todos los sectores de la comunidad universitaria puedan expresar sus opiniones y preocupaciones, contribuyendo a la toma de decisiones institucionales.	X		
	Mejorar la transparencia y la comunicación de decisiones y políticas, asegurando que la información sea accesible y comprensible, y que refleje la diversidad y necesidades de la comunidad universitaria	X		
	Ofrecer programas de capacitación en liderazgo y gobernanza ética, y actualizar los sistemas de evaluación de la actividad académica para reflejar los valores y objetivos actuales de la universidad	X		
	Fomentar esquemas de gobernanza interestamentales		X	
Ciencia y conocimientos abiertos	Programa de difusión de la ciencia abierta el acceso abierto y los datos abiertos en la comunidad de académicos y estudiantes de las áreas HACS en vinculación con el proyecto InES Ciencia Abierta		X	
	Alfabetización de los pregrados en herramientas de open access así como trabajo de transferencia de estas herramientas con la sociedad civil.		X	



Capacitaciones en el uso de recursos de ciencia abierta para estudiantes desde primer año de la carrera, los que permitan la valorización de este enfoque y su complemento con las actividades de aula	X		
Formación en las diferentes formas de postproducción de conocimiento en diferentes formatos (medios masivos, redes sociales, comunicación en eventos, etc.)		X	
Desarrollo de mejores protocolos para la visualización y puesta en archivos de tesis de grado y postgrado.		X	
Consolidar una cultura científica desde la HACS que permita ampliar los públicos lectores. Es decir, ir más allá de las comunidades científicas para alcanzar a toda la sociedad civil.			X
Promover la formación de una actividad de difusión del tipo concurso de presentación de tesis en 5 minutos.	X		
Sistematización de la información con que se cuenta en variados campos.	X		
Levantamiento exhaustivo de las posibilidades de inserción de recursos de ciencia abierta tanto para el desarrollo de cursos lectivos como para los procesos terminales de tesis.	X		
Creación de un comité interno de promoción de ciencia y conocimientos abiertos asociado al proyecto, preocupado del levantamiento de datos y monitoreo de indicadores.	X		



13. BIBLIOGRAFÍA

Alarcón, Mario (2020), El gobierno de la universidad desde la perspectiva de la teoría de agencia: abriendo la caja negra, Santiago, Chile, Políticas Comparadas de Educación, Facultad de Educación, Universidad Diego Portales/ Facultad de Humanidades, Universidad de Leiden, Holanda. Recuperado de https://scholarlypublications.universiteitleiden.nl/handle/1887/87274?solr_nav%5Bid%5D=b8db4dff01a46

Brunner. J.J., (2011). “Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias”, en Revista de Educación, 335, 137-159. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3638884>

Comité Eje 1.1: Actualización Curricular de Pre y Posgrado, Facultad de Humanidades e IDEA. (Enero 2024). Informe Diagnóstico de Análisis Interno por Comité de Eje Universidad de Santiago de Chile, Eje 1.1. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Comité Eje 1.2: Actualización Curricular de Pre y Posgrado, Facultad de Derecho. (Enero 2024). Informe Diagnóstico de Análisis Interno por Comité de Eje Universidad de Santiago de Chile, Eje 1.2. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Comité Eje 2.1: Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios, Facultad de Humanidades e IDEA. (Enero 2024). Informe Diagnóstico de Análisis Interno por Comité de Eje Universidad de Santiago de Chile, Eje 2.1. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Comité Eje 2.2 Vinculación con el Entorno a través de Conocimientos Inter y Transdisciplinarios, Facultad de Derecho. (Enero 2024). Informe Diagnóstico de Análisis Interno por Comité de Eje Universidad de Santiago de Chile, Eje 2.2. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Comité Eje 3: Participación y Liderazgo de Mujeres. (Enero 2024). Informe Diagnóstico de Análisis Interno por Comité de Eje Universidad de Santiago de Chile, Eje 3. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Comité Eje 4: Formación de Investigadores y Profesionales para el cambio. (Enero 2024). Informe Diagnóstico de Análisis Interno por Comité de Eje Universidad de Santiago de Chile, Eje 4. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Comité Eje 5: Gobernanza. (Enero 2024). Informe Diagnóstico de Análisis Interno por Comité de Eje Universidad de Santiago de Chile, Eje 5. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Comité Eje 6: Ciencia y Conocimientos Abiertos. (Enero 2024). Informe Diagnóstico de Análisis Interno por Comité de Eje Universidad de Santiago de Chile, Eje 6. Recuperado el 21 de febrero de 2024.



Conocimientos 2030 USACH. (diciembre 2023). Informe Mesa de Trabajo Conocimientos 2030 USACH. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Conocimientos 2030 USACH. (diciembre 2023). Informe Encuesta Diagnóstica Conocimientos 2030 USACH. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Conocimientos 2030 USACH. (diciembre 2023). Conceptos Claves. Análisis Diagnóstico Interno Conocimientos 2030 USACH. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Conocimientos 2030 USACH. (diciembre 2023). Conceptos Claves. Análisis Diagnóstico Externo Conocimientos 2030 USACH. Recuperado el 21 de febrero de 2024.

Conocimientos 2030 USACH. (2023). Herramienta de Seguimiento de Indicadores. Recuperado el 28 de febrero de 2024.

Contreras, F.; Leyva, O.; Hernández, A.; Tamez, G.; y Paz, L. (2019). Revista Inclusiones – Volumen 6 / Número 4 / Octubre – diciembre 2019 pp. 367-382. Recuperado de <http://www.gobernanzauniversitaria.cl/>

Dirección de Género, Diversidad y Equidad (s.f.). Quiénes Somos. Recuperado el 21 de febrero de 2024 de <https://direcciondegenero.usach.cl/quienes-somos>

Facultad de Humanidades (2024). Informe de Actividades VIME FAHU años 2021, 2022 y 2023. Recuperado el 17 de abril de 2024.

Kretek, P., Z. Drasig, B. M. Kehm, (2013). Transformation of university governance: On the role of university board members. Higher Education 5(1), 39-58. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/236022238_Transformation_of_university_governance_On_the_role_of_university_board_members

Maturana, D., Jaramillo, C., Bertholet, D., López, J., Jiménez, J. y Valencia, L. (2018). Gestión académica para la innovación en las universidades chilenas. Un modelo de formación para profesionales de la gestión académica en educación superior. (Vol.N°12). Santiago de Chile: Comisión Nacional de Acreditación. Serie Cuadernos de Investigación en Aseguramiento de la Calidad. Recuperado de <http://www.investigacion.cnachile.cl/>

Ministerio de Educación. (diciembre de 2023). Presidente Gabriel Boric firma estatutos democráticos que potenciarán el rol público de las universidades estatales. Recuperado el 27 de febrero de 2024 de <https://www.mineduc.cl/presidente-boric-firma-nuevos-estatutos-de-las-universidades-estatales/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021). Recomendación sobre la Ciencia Abierta. Recuperado el 14 de enero de 2024 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-open-science>

UNESCO. (2023). Liderazgo y Gobernanza Universitaria Sostenible, Camino hacia la Agenda 2030. Recuperado el 4 de diciembre de 2023 de



<https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/05/Programa-Curso-rectores-Agenda-2030.pdf>

Universidad de Santiago de Chile. (2014). Modelo Educativo Institucional. Recuperado el 22 de febrero de 2024 de https://www.usach.cl/sites/default/files/documentos/files/mei_2014.pdf

Universidad de Santiago de Chile. (2020). Resumen Ejecutivo. Informe de Autoevaluación Institucional. Recuperado el 28 de febrero de 2024 de <https://www.usach.cl/sites/default/files/documentos/files/ResumenEjecutivoInformeV4.pdf>

Universidad de Santiago de Chile. (2023). Plan Estratégico Institucional 2020-2030. Recuperado el 27 de febrero de 2023 de <https://pei.usach.cl/pei-2020-2030/>

Universidad de Santiago de Chile. (2023). Organigrama 2023. Recuperado el 27 de febrero de 2024 de <https://www.usach.cl/organigrama-2023-0>

Universidad de Santiago de Chile (s.f.). Nuestra Universidad. Recuperado el 21 de febrero de 2024 de <https://www.usach.cl/universidad/mision-y-valores>

Vicerrectoría Académica USACH. (marzo 2020). Plan de Desarrollo Disciplinar 2030. Instituto de Estudios Avanzados. Recuperado el 28 de diciembre de 2024 de <https://idea.usach.cl/nosotros>

Vicerrectoría Académica USACH (s.f.). Presentación. Recuperado el 22 de febrero de 2024 de <https://www.vra.usach.cl/vicerrectoria-academica>

Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación (2014). Política de Investigación, Desarrollo e Innovación VRIIC-USACH. Recuperado el 21 de febrero de 2024 de <https://vriic.usach.cl/wp-content/uploads/2021/08/Politica-de-Investigacion-1.pdf>

Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación (s.f.). Proyecto Ines, Ciencia + Género USACH. Recuperado el 21 de febrero de 2024 de <https://vriic.usach.cl/index.php/proyecto-ines-ciencia-genero/>

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (s.f.). Modelo de Vinculación con el Medio. Recuperado el 17 de abril de 2024 de https://vime.usach.cl/sites/vime/files/paginas/modelo_de_vinculacion_con_el_medio.pdf

Wenger, E., McDermott, R. & Snyder, W. (2002). Cultivating Communities of Practice: A Guide to Managing Knowledge - Seven Principles for Cultivating Communities of Practice. Harvard Business School Press



